

Universidad Nacional de Río Negro

Escuela de Humanidades y Estudios Sociales
Licenciatura en Ciencias Antropológicas con Orientación Sociocultural
Tesina de Licenciatura

Políticas públicas de juventud en Bariloche: pibes, pibas, estado y organizaciones de la sociedad civil.

Sofía Ariadna Sendyk
nro. de legajo: 2191

Directora: Dra. Laura Kropff

San Carlos de Bariloche, 30 de enero de 2016.

Agradecimientos

A los pibes, las pibas y los trabajadores de las políticas de juventud, por compartir conmigo sus perspectivas, análisis, e historias.

A Laura Kropff, por sus enseñanzas, acompañamiento y el apoyo en este largo recorrido.

A Joaco, Nihue, y Clemen, por atravesar juntos estos años de crecer mucho (y por los debates y la escucha sobre este trabajo).

A Choko, por sus lecturas y reflexiones sobre el trabajo. Por estar presente siempre. Por la energía.

A Ana Ramos, por compartir sus conocimientos y entusiasmo.

A Paz, por las ayudas técnicas durante la escritura.

A mi mamá, por relajarme y acompañarme a la distancia. Y a mi hermana Victoria, por la compañía en la cercanía.

Índice

Agradecimientos.....	1
Introducción.....	4
1. Construcción del problema.....	4
2. Subjetividades.....	7
3. Estudios sobre juventud desde la antropología.....	7
4. Actualidad y breve historización: la juventud a nivel nacional e internacional.....	10
5. Conceptualizando al estado y las burocracias estatales.....	12
5.1. Abordajes sobre políticas públicas de juventud.....	15
5.2. Políticas públicas de juventud en Bariloche.....	16
6. Metodología.....	17
6.1 Sobre la escritura.....	19
7. Organización de la tesina.....	19
Capítulo 1. Las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas de juventud: una cuestión de límite.....	21
1.1. Una situación de campo: discusiones sobre el Consejo Local.....	22
1.2. Políticas públicas: más allá de las instituciones de gobierno.....	27
1.3. La relevancia etnográfica del Consejo Local.....	31
1.3.1. Acerca de la lógica de proyectos.....	34
1.4. Construcción de legitimidad.....	36
1.4.1. Legitimidad legal: la legislación argentina.....	36
1.4.2. Legitimidad moral: la militancia en oposición al sueldo.....	39
1.4.3. Legitimidad técnica: el estar ahí.....	41
1.4.4. Legitimidad política.....	41
1.5. Conclusiones.....	42
Capítulo 2. La movilidad de los pibes según los trabajadores.....	46
2.1. Espacialidad hegemónica en Bariloche.....	47
2.2. Lugar y movilidad.....	51
2.3. Sentidos sobre la circulación de los pibes.....	54
2.3.1. Repensar la postal.....	55
2.3.2. Conflictos inter-barriales.....	57

2.4. Entramado de clivajes: género, edad y clase.....	61
2.5. Sintetizando la mirada de los trabajadores.....	66
Capítulo 3. Los pibes y las pibas: el lugar que le dan a su tránsito por las políticas sociales.....	68
3.1. Dos relatos de vida.....	71
3.1.1. Lucho: “era como estar en familia”.....	72
3.1.2. Camila: la calle o el programa.....	76
3.2. Recorridos institucionales.....	80
3.3. Tópicos significativos.....	82
3.2.1. La edad: “no soy adulto”.....	82
3.2.2. Lecturas en clave de género.....	83
3.2.3. La policía.....	84
3.4. Conclusiones.....	85
Reflexiones finales.....	87
Bibliografía.....	91
Fuentes documentales.....	97
Notas periodísticas.....	97

Introducción

1. Construcción del problema

En el marco de una pasantía para estudiantes de antropología en la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (MSCB) -desarrollada desde fines del 2013 hasta fines del 2014- comencé a sumergirme en lo que, a partir del Plan de Territorialidad¹, se denomina: el “eje jóvenes”. Este eje es el encargado de formular y ejecutar políticas públicas de juventud en el ámbito de alcance de la SDH. En este contexto, como pasante, participé de distintas reuniones y encuentros con el objetivo de diseñar programas² destinados a la llamada *población joven* y de jornadas y actividades que formaban parte de la ejecución de los mismos. Es así que, a principios del 2014, asistí a un encuentro en un Centro de Asistencia y Articulación Territorial (CAAT)³, el cual tenía como objetivo que los jóvenes de los barrios que comprende el CAAT se reunieran para idear un “proyecto comunitario”. Este objetivo respondía a una política pública de la SDH que pretendía que los jóvenes se organizaran, formularan y llevaran a cabo proyectos comunitarios, para lo cual contaban con financiamiento municipal. El fragmento que sucede forma parte del registro que tomé durante dicha actividad.

Esta vez eran alrededor de ocho jóvenes, sólo una mujer. También había adultos: 3 empleados municipales y 2 mujeres. Una de ellas era agente sanitario de la salita del barrio; la otra era Mirta, una vecina. Luego de mi llegada y presentación, siguió la dinámica de reunión: hablaba básicamente el referente del CAAT retomando las cosas escritas en los carteles; los chicos asentían o hacían breves acotaciones de forma espaciada. En eso, Mirta me dijo algo que no llegué a entender, se levantó, y salió costosamente por la puerta, obstaculizada por la presencia de alguna silla. Tras ella, y aprovechando la interrupción, salieron 3 chicos que daban por suficiente su estadía en la reunión. Al rato volvió Mirta con 4 chicos, de entre 12 y 14 años de edad, según dijeron al presentarse. Se sentaron en las sillas recientemente desocupadas; estaban

1 El Plan de Territorialidad es un documento en el que se delimitan la modalidad de gestión y la estructura organizativa de la Secretaría de Desarrollo Humano de la MSCB. El mismo fue creado en el año 2002, y revisado durante el 2009, lo cual dio como resultado una modificación del plan original. En el mismo -entre otras cosas- se delimitan 4 ejes de trabajo de la Dirección de Promoción Social que más adelante, en el 2011, se modificaron y resultaron en: Fortalecimiento de Organizaciones y Participación comunitaria, jóvenes, adultos mayores, y familias en situación de vulnerabilidad social.

2 En el Reglamento de Funcionamiento de la SDH se define a un “programa” como: “El conjunto de acciones que forman parte de un proceso social en un determinado período de tiempo y tendientes a brindar algún servicio social o bien hacia algún grupo o comunidad que abarque la zona de más de un CAAT” (ver nota 3 sobre los CAAT).

3 El Plan de Territorialidad plantea la necesidad de la “territorialidad en la implementación de las políticas sociales”. Con este fin se crearon en el año 2002 los Centros de Atención y Articulación Territorial, que son espacios físicos que se encuentran dispersos por el territorio de la ciudad (actualmente existen 9 CAATs que comprenden la totalidad del territorio barilocheño) y cuentan con un equipo técnico encargado de implementar los programas y proyectos de la secretaría.

transpirados y traían en la mano la pelota de fútbol. “Los traje”, dijo Mirta. Todos le agradecieron y la felicitaron. A los nuevos chicos les explicaron de qué se trataba esto del proyecto comunitario y les preguntaron qué les gustaría hacer. Respondió el portavoz del grupo, el único que tenía 14 años: “torneo de fútbol”. La charla siguió recapitulando ideas de otros grupos, pensando la posible organización de un torneo, lugares y convocatoria. La convocatoria, ese era un punto fundamental. Todos se aliviaron cuando el portavoz, sin titubeos, nombró a los aproximadamente 5 equipos que podía invitar. Durante la conversación se escuchaba de fondo a Mirta, que seguía orgullosa de haber traído a los chicos, y que estos chicos fueran tan buenos organizadores le hacía sentirse aún mejor. Más tarde, una vez finalizada la reunión, contó que ella siempre veía a este grupo jugar al fútbol cerca de su casa. Mientras se dirigía aquel día al CAAT se los había cruzado y al llegar y ver que no había muchos chicos en el encuentro se le había ocurrido ir a buscar a estos. Estaba contenta, igual que el resto del equipo del CAAT, de la convocatoria que habían logrado en esa jornada⁴. Cuando parecía que la reunión había llegado a su fin, salieron las tortafritas. Al pasar escuché que la promotora hablaba de las tortafritas como algo “convocante”, y mientras tanto ella pensaba qué podría cocinar el próximo sábado. No importaba demasiado qué, lo que importaba era que en el próximo encuentro asistiera la mayor cantidad de jóvenes posible. ¿Y las chicas, las adolescentes? El problema con el fútbol, dijo la agente sanitaria, es que los varones no quieren que las mujeres jueguen. Igual, según la promotora, en los barrios que comprende el CAAT (alrededor de 8), no hay jóvenes mujeres. Para confirmar su idea le preguntó al grupo organizador del torneo si tenían hermanas: una era muy grande, la otra muy chica. Las respuestas demostraron, a su entender, la ausencia de mujeres en toda una generación (registro de campo, febrero de 2014).

Luego de esta reunión, y de muchas otras situaciones similares, me quedé pensando en varios aspectos. En primer lugar me llamó la atención que lo que los trabajadores consideran “convocante” no es la actividad o el objetivo del programa, sino algo que funciona como señuelo, como lo es la comida. Segundo, sobre la evaluación de la jornada, me resulta inquietante el hecho de que lo que se concibe como una buena reunión es aquella a la que asistieron muchas personas, es decir, se valora el trabajo según la cantidad de jóvenes que asisten, más allá de las actividades que se desarrollan. Seguido de esto, no puede dejar de mencionarse la falta de visibilización de las mujeres: en la mayoría de los espacios a los que asistí casi la totalidad de los destinatarios fueron varones. Este hecho muchas veces es justificado de distintas maneras, en el caso del registro se justifica a partir de la supuesta inexistencia de jóvenes mujeres; pero en otras ocasiones es tema de

4 Días después el referente del CAAT me comentó que hacía unos meses la junta vecinal del barrio donde viven estos chicos se habían contactado con el CAAT para que hagan alguna actividad con ellos porque, según la junta, necesitaban “contención”.

debate buscar las causas y pensar en posibles acciones para revertir la preponderancia de los varones. A su vez, situaciones como la relatada me llevaron a cuestionarme acerca de cómo, a partir de sus prácticas, los trabajadores construyen a los *jóvenes* (si es que existen los *jóvenes* antes de ser interpelados como tales). Es decir, a partir de qué imaginarios y valores los constituyen, qué moralidades son aceptadas o esperadas, y qué “tipos ideales” configuran. A eso se suma la pregunta sobre cómo los sujetos que son interpelados como jóvenes entienden al estado y las políticas públicas, qué sentidos se articulan en torno a ser destinatario, qué nociones de juventud ponen en juego y cuál deciden o pueden encarnar. Otra cuestión fundamental que fue apareciendo en distintos espacios tiene que ver con el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de las políticas de juventud, lo cual conlleva numerosas discusiones entre los trabajadores de estas políticas.

Estas preguntas nacieron con el fin de entender el funcionamiento y puesta en marcha de las políticas públicas de juventud en su formulación y ejecución, y para poder comprender las lógicas que los distintos actores ponen en juego. Es así que este camino derivó en una pregunta de investigación –que, a mi entender, no es sólo mía sino que responde a una inquietud y necesidad de repensar las políticas públicas destinadas a jóvenes- que gira en torno a dar cuenta de los sentidos acerca de la juventud que se construyen a partir de las políticas públicas que delimitan a la población destinataria en términos etarios como *jóvenes*.

Como consecuencia de esta pregunta inicial, uno de los ejes de esta tesina está centrado en indagar en el proceso de (re)construcción de subjetividades de los destinatarios de estas políticas, es decir, en cómo esos sentidos configuran a –y son reconfigurados por- los interpelados como *jóvenes*. Asimismo, el hecho de que muchos de los destinatarios de una política fueran anteriormente destinatarios de otra da cuenta de que se generan circuitos que los jóvenes transitan y construyen a través de políticas públicas de distintas instituciones. La constatación de esta realidad deriva en una pregunta sobre sus recorridos y los sentidos que le otorgan a los mismos. A su vez, para lograr dar cuenta del complejo entramado de actores que forma parte del proceso de ejecución y formulación de las políticas, es que se vuelve necesario interrogar sobre los otros actores involucrados. Es decir, además de los destinatarios, las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil se convierten en actores significativos para el análisis.

Es así que la investigación se organizará a partir tres ejes fundamentales: la relación del estado y las organizaciones sociales en el proceso de formulación y ejecución de políticas de juventud; el modo en que los trabajadores, a partir de sus prácticas, construyen a los destinatarios; y la construcción de subjetividad de los destinatarios a partir de su paso por las políticas sociales.

2. Subjetividades

Como fue planteado anteriormente, las preguntas giran en torno al proceso de construcción de subjetividades de los destinatarios y de cómo el estado y las organizaciones sociales se conforman como actores. Parto de la idea de que los sujetos no son preexistentes a los espacios que habitan ni a los trayectos que recorren. Es decir, los actores se configuran performativamente y no son preexistentes a sus prácticas (véase Taylor y Fuentes, 2011).

Al hablar de subjetividad me refiero al proceso por el cual uno se constituye como sujeto. Vale la pena aclarar que, si bien utilizo el concepto *subjetividad*, no pierdo de vista la propuesta de Rose (2003) quien utiliza el término *subjetificación* para dar cuenta de dos cuestiones que forman parte de este proceso: la *subjetivación*, que radica en la relación que uno establece consigo mismo a partir de sus experiencias; y la *sujeción*, que se refiere a mecanismos externos que inciden creando moldes desde los cuales puede expresarse esa relación. La subjetificación está condicionada histórica y contextualmente. En la misma línea, otro aporte fundamental para entender la subjetividad es la metáfora del *pliegue* utilizada por Deleuze (1987). A partir de la misma, el autor afirma que la subjetivación es el adentro del afuera, es lo que cada uno pliega hacia sí mismo, que proviene de un afuera condicionado por los ejes del saber y del poder (Foucault, 1986)⁵.

La subjetividad es un continuo proceso que genera que cada sujeto cuente con una capacidad diferencial de habitar ciertos lugares, y no otros, y de moverse a través de ellos (Grossberg, 1992). A su vez, su capacidad de circulación por estos espacios específicos implica trayectorias que están habilitadas para ser vividas por cada sujeto en particular, alimentando un tipo de experiencia específica posible de ser vivida. De este modo, la subjetividad va íntimamente relacionada con la capacidad de acceder a espacios y experiencias, al mismo tiempo que este acceso alimenta al proceso de configuración de subjetividad⁶.

Visto que este trabajo indagará en la configuración de subjetividades a partir de la dimensión etaria, es necesario retomar a continuación los abordajes antropológicos sobre la edad y la juventud en particular.

3. Estudios sobre juventud desde la antropología

La edad puede considerarse un problema clásico de la antropología, que aún hoy continúa generando debates e investigaciones disciplinares. Al explorar los estudios sobre juventud, cabe remontarse a principios del siglo XX. En esa época, tanto la academia británica como la

5 Este planteo teórico será desarrollado con detalle en el capítulo 3.

6 El marco teórico que relaciona subjetividad y espacialidad será desarrollado con mayor profundidad en el capítulo 2.

norteamericana realizaron aportes significativos que estimularon el desarrollo de la teoría antropológica sobre la temática. En el caso británico -desde el estructural funcionalismo- Radcliffe-Brown (1929) es considerado uno de los pilares fundantes de los estudios sobre edad. Este autor se propuso ordenar la dispersión de categorías existentes para referirse a la edad y generó una terminología específica. Es así que impulsó una clara diferenciación entre los conceptos de *grupo de edad* y *grado de edad*⁷. En el caso de la academia norteamericana, cabe destacar los aportes de de la escuela de Cultura y Personalidad en su esfuerzo por desnaturalizar y relativizar la noción de juventud etnocéntrica de la época. Un estudio clásico en esta línea es el de Mead ([1928] 1985) quien llevó adelante su trabajo de campo en las islas del Pacífico (mientras que la academia inglesa se abocó al contexto del África colonial). En su trabajo, Mead dió cuenta de que la “conflictividad” de la adolescencia norteamericana respondía a pautas culturales, al ponerla en contraste con la adolescencia samoana caracterizada por ser una etapa de libertad. A partir de esta concepción, se estableció la idea de que a cada contexto corresponde un tipo de juventud, es decir, si bien no todas las juventudes son iguales, cada cultura genera una juventud homogénea, social e históricamente constituida. Más adelante, la edad se convirtió en un tema relevante en las propias sociedades (occidentales) de los investigadores. Es necesario citar al respecto la contribución de la escuela de Chicago que, continuando con el enfoque clásico del culturalismo, introdujo un nuevo objeto: la juventud urbana.

Perspectivas críticas contemporáneas han puesto en cuestión la definición de juventud de los antropólogos clásicos, dando cuenta de las limitaciones de pensar a la juventud como una entidad particular y homogénea para cada contexto específico. Posteriores discusiones en torno de este planteo sumaron la complejidad que radica en pensar que en una misma sociedad conviven diferentes juventudes, ya que se entranan cuestiones relacionadas a la etnicidad, la clase, o el género. Al respecto, Padawer (2004) plantea el temor de que estas aproximaciones puedan caer en nuevos esencialismos al vincular directamente cierto grupo de características a jóvenes de una determinada clase social⁸. De este modo, la autora propone una aproximación que no conciba a los sujetos como homogéneos y sobredeterminados por la cultura. Por otro lado, hay autores que han

7 En palabras de Radcliffe-Brown: “Grupo de edad—Un grupo reconocido y a veces organizado de personas (con frecuencia hombres solamente) que son de la misma edad (...) Una vez que una persona entra en un grupo de edad dado, ya sea por nacimiento o por iniciación, permanece como miembro del mismo grupo por el resto de su vida. Grado de edad—Este término debe ser guardado para divisiones reconocidas de la vida de un individuo mientras pasa de la infancia a la vejez. Por lo tanto cada persona pasa sucesivamente de un grado a otro, y, si vive lo suficiente, pasará a través de toda la serie: infante, niño, joven, hombre joven casado, anciano, o lo que sea.” (Radcliffe-Brown, 1929:21).

8 Se refiere, por ejemplo, a lo que ocurre en ciertas aproximaciones a las “bandas juveniles” y “tribus urbanas” que concluyen estereotipando a los grupos sin dar cuenta de las contradicciones que en el trabajo de campo se evidencian.

retomado los aportes clásicos y los han hecho dialogar con teorías contemporáneas (véase Kropff, 2011a).

En consonancia con un enfoque que comprende a la edad como una dimensión estructurante de la práctica social, retomo de manera fundamental los aportes del sociólogo francés Bourdieu (1990 [1984]) quien entiende a la edad como una clasificación que -en sus palabras- “viene a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un *orden* en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quién debe ocupar su lugar” (Bourdieu, 1990: 164). En esta línea, Kropff (op.cit.) afirma que la edad, como categoría de uso, opera en una estructura de alteridades etarias que se produce y reproduce como resultado de una trama de relaciones en disputa. En esta perspectiva, Durham, retomando los aportes de Silverstein (1976), propone concebir a la edad en su función indexical, como un indicador social. Pensarla en términos de indicador social permite prestar atención tanto a las relaciones inmediatas que se negocian, como a la estructura y las categorías que se ponen en juego, dando cuenta del contexto complejo en el que se inscriben: campos de poder, conocimiento, derechos y sentidos de agencia y de persona (Durham, 2010). Es así que la categoría juventud construye un contexto que se erige a partir de la alteridad etaria. Esto significa que su uso no sólo está limitado por el contexto, sino que a su vez lo genera. De este modo, las adscripciones etarias estructuran la práctica social tanto como son estructuradas por ella (Kropff, 2011b). Esta perspectiva permite dar cuenta de la cualidad performativa de la edad (Kratz, 1994).

La alteridad etaria produce subjetividades diversas que necesariamente se configuran en la articulación de diferentes *clivajes*. Este concepto se refiere a las dimensiones que organizan identidades y subjetividades y establecen dinámicas de agregación/desagregación (Briones y Siffredi, 1989). Los clivajes actúan entramados y, de este modo, como fue anteriormente explicitado, se habilitan ciertas prácticas y lugares para determinadas subjetividades. Al respecto retomo los aportes de Butler (2002 [1993]) quien, al pensar la subjetividad de género, advierte que en esta configuración identitaria se ponen en juego otros clivajes estructurantes, producidos históricamente y que no pueden pensarse por separado. Es decir que, si bien hay situaciones que se inscriben a partir de la edad, no sólo actúa el clivaje etario sino que siempre se encuentra entramado con otros clivajes tales como el étnico, el de clase, el de género, etc., produciendo subjetividades, agencias y contextos.

Las preguntas que se abren a partir de esta perspectiva no tienen que ver con quiénes son los jóvenes o que prácticas desarrollan, sino con cómo los sujetos estructuran las prácticas a partir del clivaje etario (en entrecruzamiento con otros clivajes) y en qué contextos lo hacen. Es decir, cómo se hace jugar a la dimensión etaria en las prácticas.

4. Actualidad y breve historización: la juventud a nivel nacional e internacional

Numerosos autores, entre los que se destacan Hall y Jefferson ([1975] 2000), Hobsbawm (1998) y Feixa (1998), señalan que durante la segunda posguerra surgió la *juventud* como un actor identificable (en el contexto europeo y norteamericano⁹). Junto con este surgimiento podrían plantearse tres procesos que fueron de la mano: 1) la delimitación de la juventud como un grupo objeto de políticas públicas; 2) la introducción a fines de los '70 de la juventud como objeto de las ciencias sociales de manera más generalizada; y 3) la construcción mediática de la juventud.

Para pensar el primero de los procesos en el contexto internacional, cabe recordar que en el año 1977 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comenzó a plantearse la necesidad de fomentar la “comunicación con los jóvenes y organizaciones juveniles” a fin de incluir su participación en los trabajos de la institución. Más adelante, declaró al año 1985 como el “Año internacional de la juventud”. En este mismo año se creó la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) (Ramírez, 2007) y, más tarde, en 1987 se celebró la I Conferencia Iberoamericana de Juventud en Madrid (para un análisis de la construcción de la *juventud* en esta conferencia véase Pleniscar, 2009; y en relación a conferencias intergubernamentales véase Pleniscar, 2011). A partir de lo anteriormente expuesto, puede decirse que en la década de 1980 se inició un largo camino para pensar a la juventud como destinataria de políticas públicas a partir de lineamientos internacionales y de prácticas a nivel nacional.

Más adelante, en 1992, se conformó la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), organismo que articula a nivel nacional, no sin tensiones, con la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A su vez, a nivel nacional, en el plano legislativo cabe destacar la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989 a la Constitución Nacional durante la reforma del año 1994. Y, más recientemente, la Ley 26.601 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes¹⁰ (Villalta, 2010). Debe resaltarse que el surgimiento de estas instituciones no marcaron el inicio de las políticas públicas que afectaron a la juventud -ya que, como plantea

9 De todos modos, hay investigadores que critican esta postura basándose en las historias nacionales, como es el caso de Aguilera Ruiz (2009) para el caso chileno.

10 En la reforma constitucional del año 1994 fue incluida en la Constitución Nacional la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de las Naciones Unidas. La Convención implicó un quiebre en materia de derechos de niñez y adolescencia en relación al paradigma precedente. El cambio paradigmático consistió en dejar de considerar a los niños, niñas y adolescentes como *menores* objeto de tutela y protección discriminatoria, y comenzar a considerarlos sujetos plenos de derecho. Si bien la Convención fue incluida en la Constitución, la misma convivió durante más de una década con la normativa nacional hasta entonces vigente llamada Ley de Patronato del Estado (número 10.903), que responde al viejo paradigma tutelar del estado (la llamada *doctrina de la situación irregular*). En el año 2005 finalmente se sancionó la ley nacional 26.061, instalando la *doctrina de la protección integral*, en consonancia con la Convención de Naciones Unidas (Véase Rodríguez, 2014).

Balardini (1999), existieron algunos antecedentes tales como el fomento al deporte juvenil durante la última dictadura militar- sino que muestran el salto que constituyó pensar a la juventud como un grupo social diferenciado por la clave etaria, que debe ser abordado desde instituciones específicas. De todos modos, a nivel nacional estos organismos gubernamentales especializados no son los únicos en proponer políticas de juventud, ya que muchos ministerios realizan propuestas identificando a este sector como actor social, fundamentalmente desde el Ministerio de Cultura y Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y -ante la construcción de la juventud y el trabajo como problemática- el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social¹¹.

En relación al segundo de los procesos -la introducción a fines de los '70 de la juventud como objeto de las ciencias sociales de manera más generalizada- debe comenzarse por afirmar que, si bien existían trabajos anteriores que abordaron a la juventud-adolescencia, es a partir de los '80 que se generaliza la juventud como objeto de conocimiento. Desde ese momento la producción científica en relación a este tema creció de manera significativa. A nivel nacional, el trabajo de Braslavsky (1986) es uno de los pioneros en la temática (para un estado del arte sobre la producción de la academia argentina véase Chaves, 2006a). Al respecto, afirma Elizalde:

Si bien desde la apertura democrática de mitad de los '80 se registran los primeros trabajos importantes sobre la juventud argentina (Braslavsky 1986a y b, y 1989), el núcleo fuerte de investigaciones en este campo comienza a consolidarse a mediados de los 90 con las indagaciones de Margulis (1994 y 1998) junto a Urresti (1998) sobre las «tribus urbanas» y los estilos de consumo nocturno en Buenos Aires; los aportes de sociólogos/as del trabajo y de la educación preocupados/as por el impacto de la crisis en las generaciones jóvenes (Sidicaro y Tenti 1998; Jacinto y Kolterllnik, 1997; Filmus, 1999), los primeros estudios sobre culturas juveniles y modalidades de consumo cultural por parte de jóvenes de distintas clases (Auyero, 1993; Vila, 1985; Vila y Semán, 1999; Wortman, 1991), y la línea abierta por las exploraciones sobre la relación entre pobreza, delito y violencias entre y hacia los jóvenes, desde una perspectiva mayoritariamente sociológica (Kessler, 1997 y 2004; Gayol y Kessler, 2002; Míguez, 2002; Guemureman y Daroqui, 1998 y 1999; Larrandart, 1990, entre otros/as). Los nombres mencionados no implican necesariamente que esos/as investigadores/as se hayan especializado exclusivamente en temas de juventud (aunque varios de ellos/as siguen profundizando en este campo) (Elizalde, 2006: 98).

11 Esta información se refiere al periodo comprendido entre el año 2014 y 2015, en el cual llevé adelante la mayor parte de mi trabajo de campo. No hago referencia a los cambios acaecidos a partir del cambio de gobierno en diciembre del 2015.

En cuanto al último proceso, -y poniendo el lente a nivel nacional- en los medios de comunicación los jóvenes han sido una temática que adquirió una mayor visibilidad en las últimas décadas. Actualmente pueden identificarse, a grandes rasgos, dos modos estereotipados en que se los representa. Por un lado, en los medios masivos de comunicación la juventud ha sido vinculada a la violencia o delincuencia (véase Chaves 2006b). Por otro, desde el discurso político y mediático se ha apelado a esta franja etaria en función de su participación política. De ellos se deja constancia en el texto de la ley 26.774, a partir de la cual se bajó la edad en que los ciudadanos pueden ser electores de los 18 a los 16 años. En relación a este tema, a nivel local puede notarse la vinculación entre juventud y conflicto en los medios de comunicación, profundizada a partir del año 2010 con la muerte en manos de la policía de tres jóvenes de la ciudad (para un análisis al respecto véase Kropff 2010).

Por último, vale la pena hacer mención a que la construcción mediática de la juventud va de la mano de la construcción de este sujeto como sujeto de consumo, abriéndose así un mercado específico para este público (véase al respecto Reguillo, 2000).

5. Conceptualizando al estado y las burocracias estatales

A partir de las preguntas que guiarán esta tesina, una de las áreas en las que se vuelve necesario indagar es en la antropología del estado y de las políticas públicas, visto que el campo se erige a partir de las políticas de juventud, dentro de las cuales el estado es uno de los actores principales. Este trabajo se inscribe en la perspectiva que entiende al estado como fenómeno cultural (Steinmetz 1999, Herzfeld, 1992, Scott, 1998). Como punto de partida para conceptualizar al estado, retomo los aportes de Abrams (1977). Este autor escribió en el año 1977 “Sobre las dificultades de estudiar el estado”, texto que se ha convertido en un clásico ya que plantea una ruptura en la forma en que se venía estudiando y teorizando al estado. Abrams comienza su razonamiento recapitulando sobre algunas situaciones que lo llevan a concluir que los estudios del estado no pueden desarrollarse debido a que “se topa uno con el mundo del secreto oficial”, es decir, nunca se puede acceder a ciertos documentos o prácticas estatales debido a que son ocultadas. El autor afirma que todo esto que se oculta es en realidad una fantasía, y que no hay nada detrás de lo que él llama la *máscara de estado*. A partir de esto propone abandonar el estudio del *estado* por un estudio sobre el “control políticamente organizado”. En su argumento, el autor selecciona de Engels la propuesta de pensar que el estado es un poder ideológico y la comparte agregando que tiene un carácter ilusorio. Este es el puntapié para desarrollar su propuesta, que radica en concebir por un lado el *sistema-estado* y por otro lado, la *idea-estado*. El primer concepto engloba al conjunto de las instituciones políticas y

gubernamentales reales y concretas. El segundo, muestra al sistema-estado como una unidad, moralidad, un todo coherente, integrado, a-histórico, que otorga legitimidad y oculta su real carácter opresor. La idea-estado es real, también es real que existe una ideología que afirma la existencia del estado pero el estado en sí mismo no es real. Abrams resalta la importancia de tener en cuenta la dimensión ideológica, respecto a la cual menciona que su principal función “(...) consiste en dar una representación engañosa de la dominación política y económica de tal manera que legitime el control” (Abrams, 1988: 93).

De forma muy resumida, cabe agregar que Balbi (2010) pretende esbozar cómo la etnografía puede aportar al objetivo de desnaturalizar al estado (si es que existe como tal). Con este objetivo, el autor muestra que Abrams habla de la idea-estado en singular, frente a lo cual afirma que, desde la etnografía, no puede pensarse que existe una sola idea homogénea de estado, sino que conviven diversas concepciones acerca de este.¹²

Sumado a lo anterior, se vuelve fundamental introducir algunos aportes planteados por Corrigan y Sayer (2007). Específicamente, retomaré dos cuestiones. En primer lugar, los autores sostienen que el estado regula las formas culturales en tanto genera clasificaciones sociales que sirven como únicos lugares habitables de identificación. En palabras de los autores, estas clasificaciones son

(...) sacralizadas en leyes, incrustadas en instituciones, rutinizadas en procedimientos administrativos y simbolizadas en rituales de estado (...) tiene consecuencias en cómo la gente concibe su identidad y, en muchos casos, como debe concebirla y en cómo debe identificar “su lugar” en el mundo (Corrigan y Sayer, 2007: 45).

En segundo lugar, en cuanto a la *regulación moral* (retomando aportes de Durkheim) los autores sostienen que las representaciones sociales que se moldean son descriptivas pero a la vez *morales*. Es decir, los modos de regulación necesitan justificaciones morales y la maquinaria de gobierno se moraliza en las rutinas y rituales. Además, éstas son leídas de diferentes maneras desde distintas posiciones sociales. En este sentido, los autores dicen que, si bien el estado es una idea, las instituciones de gobierno no lo son y, en base a esto apuntan a estudiar los mecanismos de sujeción que se ponen en juego. En relación a esta propuesta, otros autores afirman que, más allá de la idea de estado, hay prácticas burocráticas concretas que, como tales, constituyen el *campo de lo estatal*, lo cual tiene repercusiones en las prácticas reales y es dónde se dan las disputas por el poder de lo estatal (véase Muzzopappa y Villalta, 2011; Tiscornia, 2004).

12 Podría pensarse que la existencia de múltiples ideas-estado radica, por un lado, en la posibilidad de concebir al “estado” como categoría nativa, de modo que los sentidos que ésta asume son diversos (para un ejemplo etnográfico de esta postura teórica-metodológica ver Koberwein, 2011).

Otro aporte esencial para pensar al estado es el de Trouillot (2001), quien entiende que debe descartarse la noción de estado-nación que vincula al estado con un territorio e instituciones, debido a que éste los excede. Frente a esto, sugiere adoptar un estudio del mismo a partir de sus efectos. Los efectos de estado, según Trouillot, son cuatro: el de aislamiento, atomizando a los sujetos; el de identificación, que crea la ilusión de igualdad entre los individuos formando colectivos irreales; el de legibilidad, llevado a cabo por numerosas instituciones las cuales mediante un lenguaje y saber regulan colectivos sociales; por último, el de espacialización, que produce límites y jurisdicciones, en los cuales la mayoría de los sujetos siguen actuando, por más que algunos intenten concebirse globalmente.

En el contexto de globalización -que el autor define como cambios en la espacialización del capital-, los estados nacionales presentan cambios. Primero, existen nuevas prácticas que traspasan la forma del estado y, segundo, prácticas antes vinculadas exclusivamente al estado se desarrollan actualmente en espacios no gubernamentales. Entonces, uno de los aportes fundamentales es el de dar cuenta de que lo estatal no es un aparato, sino que corresponde a un conjunto de procesos que generan efectos de estado, y no se sitúa en un lugar geográfico (territorio nacional) o institución sino que lo abarca y excede. Con respecto a esto dice: “Si el estado es realmente un conjunto de prácticas y procesos y sus efectos, tanto como un modo de mirarlos, necesitamos seguir la pista de esas prácticas, procesos y efectos, se coagulen o no alrededor de gobiernos nacionales” (Trouillot, 2001: 12). Esta cita plantea, entonces, el modo de abordar metodológicamente lo estatal, que ya no se encuentra en un sitio sino que consiste en seguir esas prácticas, procesos y efectos. Trouillot suma, además, la idea de que los efectos estatales pueden ser captados a través de los sujetos que ellos ayudan a producir.

A partir de estos aportes, propongo pensar a las políticas públicas como aquellas prácticas concretas, esos mecanismos de sujeción o efectos en los que la idea del estado se expresa y materializa. Estas ideas son un puntapié para comenzar a deconstruir el concepto estado, a fin de dar cuenta de que sus efectos se generan a través de prácticas de instituciones no gubernamentales. En esta dirección, entonces, se puede establecer que las organizaciones sociales privadas también pueden generar efectos de estado. Cabe aclarar que, a fin de que el planteo de Trouillot no presente una apertura tal de que todo pueda pensarse como efecto de estado, propongo incluir como política pública y como efectos de estado (además de las prácticas de las instituciones de gobierno) a las prácticas de aquellas organizaciones de la sociedad civil que cuenten con algún tipo de financiamiento estatal. Cabe agregar que el objetivo general de este trabajo consiste en indagar sobre un efecto estado: la producción de sujetos, en particular de los destinatarios como jóvenes,

pero sin perder de vista la producción de otros sujetos como los trabajadores de organizaciones sociales y de instituciones estatales.

Al igual que en relación al estado, una aproximación etnográfica al estudio de las políticas públicas debe comenzar entendiendo que su formulación es una actividad sociocultural. En este sentido, partiendo de preguntarse sobre el concepto mismo de política pública utilizado por los actores involucrados, es fundamental centrarse en los sentidos que las personas les asignan a las políticas, en el modo en que son experimentadas por ellas y en sus efectos en tanto constructoras de identidad y subjetividad (Shore, 2010).

Sintetizando estas posturas, en la presente investigación resulta particularmente relevante, en primer lugar, evitar una reificación del estado, comprendiendo que este abordaje se centra en prácticas concretas de actores que forman parte de instituciones gubernamentales (y de otros actores que no forman parte de ellas)¹³, y no de un algo llamado estado. Además, sin caer en una teoría conspirativa, la idea-estado y el sistema-estado generan clasificaciones sociales a través de prácticas y discursos (como las burocracias). Esto implica una regulación sobre qué categorías identitarias están disponibles y cómo estas deben ser ocupadas. Este aspecto es crucial, ya que uno de los objetivos de este trabajo radica en indagar sobre la manera en que se construye la identidad etaria joven (es decir, el grado de edad de la juventud) en el proceso de ejecución de las políticas de juventud. En este sentido, mi propuesta apunta a ahondar en este proceso en el cual los actores asumen identidades disponibles -que también implican una moralidad determinada-, un proceso que no carece de disputas. Es así que subrayo la noción de “regular” y los sinónimos que utilizan Corrigan y Sayer: moldear, matizar; nunca determinar. Esto permite pensar que esa asunción de ciertas categorías de interpelación y subjetivación, va mediada por la capacidad de agencia de los sujetos que logran (re)configurar estas adscripciones, de modo que las regulaciones estatales se ven continuamente disputadas.

5.1. Abordajes sobre políticas públicas de juventud

Debido a la existencia de organismos internacionales que trabajan con/sobre la juventud, tales como la Organización Iberoamericana de juventud, organismos que integran a las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, existen numerosas producciones que abordan las políticas públicas de juventud y la situación de la juventud a nivel regional (principalmente latinoamérica o iberoamérica). Estos trabajos son realizados por profesionales de distintas disciplinas de las ciencias sociales. Pueden destacarse los trabajos de

¹³ Más adelante desarrollaré la idea de Manzano (2008) que implica alejarse de la concepción de “lo estatal” y lo “no estatal” como ámbitos claramente definidos y diferenciados.

Rodríguez (2002a, 2002b, 2003) que desarrollan, por un lado, un estado de situación de la juventud en el contexto latinoamericano y de las políticas públicas de juventud, aunque sin problematizar de lleno la categoría etaria. Los trabajos de este autor incluyen propuestas de nuevas perspectivas para incorporar en el diseño y ejecución de las políticas y las relaciones entre los distintos agentes estatales que abordan a la población joven. Por su parte, el trabajo de Krauskopf (2005) historiza las distintas perspectivas que se han implementado en la construcción de políticas de juventud hasta la actualidad¹⁴.

Ahondando en los estudios sobre políticas públicas de juventud en Argentina, Chaves (2006a) afirma que hay un especial énfasis en el enfoque “inclusión-exclusión” en relación al estado a partir del cual los trabajos presentan a las políticas actuales como excluyentes. En la mayoría de los casos, los estudios sobre estas políticas concluyen en que las políticas interpelan a sus destinatarios no desde la identificación etaria sino desde otras, tales como “alumnos”, “consumidores”, “adictos”, “usuarios”, etc (Chaves, 2006a), de modo que son las políticas estatales generales las que los incluyen: políticas educativas, de salud, de vivienda, etc. (Rodríguez, 2003). Según esta autora, a este par analítico “inclusión-exclusión” se suman más recientes trabajos que se preguntan por los efectos de las interpelaciones de las políticas públicas (Nuñez, 2003; Farías 2004, en Chaves, 2006a; Farias 2012; Van Raap, 2010).

Por su parte, otros autores aportan a la discusión teórica que lleva a replantear los enfoques sobre las políticas públicas como objeto de estudio. En esta línea, Isacovich (2013) afirma que los abordajes desarrollados anteriormente asumen que la formulación de las políticas públicas se desarrollan exclusivamente en el ámbito de lo estatal y que estas luego “impactan” en los destinatarios, concibiéndolos como actores pasivos. A partir de esto, ella se propone indagar en “las múltiples relaciones que los jóvenes establecen con estas políticas en los marcos más amplios de su vida cotidiana, o bien a las inadecuaciones entre expectativas y prácticas de jóvenes, por un lado, y agentes estatales, por otro” (Isacovich, 2013: 35). De este modo, las políticas públicas son concebidas en la complejidad de los procesos que las atraviesan. El presente proyecto incluye este tipo de interrogantes, centrándose en concebir a los destinatarios como actores capaces de producir y disputar sentidos en torno a las interpelaciones; al mismo tiempo que se da cuenta de las resignificaciones de las políticas por parte de los trabajadores.

5.2. Políticas públicas de juventud en Bariloche

14 Krauskopf (op. cit.) distingue las siguientes perspectivas: la juventud como periodo preparatorio en las políticas, la juventud como etapa-problema en las políticas, la juventud ciudadana como sujeto de políticas y, por último, la juventud como actor estratégico del desarrollo.

A nivel local, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, numerosas agencias estatales -tanto de nivel nacional, como provincial y municipal- y organizaciones sociales llevan adelante políticas de juventud. Los trabajadores involucrados en la temática de la niñez y juventud distinguen dos tipos de políticas: las de prevención y promoción de derechos, y las de restitución de derechos. La diferencia radica en que las primeras apuntan a intervenir en situaciones en las que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no han sido vulnerados, pero corren el riesgo de serlo; mientras que las segundas actúan una vez que alguno de estos derechos ha sido vulnerado. Dentro del primer grupo podríamos incluir las políticas del Ministerio de Educación, que están destinadas principalmente a jóvenes escolarizados; las políticas de “promoción de derechos”, básicamente relacionadas con la promoción de la participación ciudadana; las políticas deportivas; y programas que implican actividades llamadas “culturales” (artísticas). A su vez pueden identificarse, en menor medida, políticas de salud (preventivas), otras relacionadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas y aquellas relacionadas al empleo. Por su parte, las políticas de restitución de derechos son implementadas fundamentalmente por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Río Negro. Incluyen, por ejemplo, espacios como el CAINA¹⁵. Vale aclarar que esta distinción no es estricta y trae aparejadas algunas contradicciones ya que, en lo concreto, todas abordan realidades en las que alguno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no están siendo garantizados. De todos modos, en este trabajo retomaré la distinción utilizada por los trabajadores en el campo. Y usaré la noción de *políticas sociales* para referirme al primer conjunto de políticas (las preventivas-promocionales). Reitero, a su vez, que existen en la ciudad organizaciones de la sociedad civil, como ONGs y fundaciones, abocadas al trabajo con jóvenes que, como se dijo anteriormente, serán consideradas políticas públicas en tanto cuentan con algún tipo de financiamiento estatal.

6. Metodología

Este trabajo se realizó a partir de un enfoque etnográfico. El propósito de dicha perspectiva es recuperar los sentidos que los actores le otorgan a su práctica: “la visión de los nativos” (Malinowski, [1922] 2001) o el “conocimiento local” (Geertz, 1987). Desde este enfoque se pretende dar cuenta de los universos de significado, las lógicas y marcos de interpretación de los actores involucrados en los procesos sociales. Se trata de recuperar lo local y particular, pero a la vez hacerlo dialogar con un marco conceptual más amplio (Véase Rockwell, 2009 y Guber, 2011).

Cabe destacar que este trabajo se desarrolló entendiendo que el contexto son las conexiones que los actores establecen como relevantes (Dilley, 1999) y es a partir de esta idea que el campo de

¹⁵ Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia. Allí viven jóvenes (menores de 18 años) que se encuentran en situación de calle o que no están a cargo de padres, madres o tutores.

investigación no fue construido de modo cerrado *a priori*, sino de forma flexible, repensado a partir de las construcciones de contexto que los actores con los que dialogué realizaron. En este caso el campo se construyó en torno a la ejecución de programas orientados a jóvenes implementados por organismos municipales, provinciales, nacionales y por organizaciones de la sociedad civil. Cabe aclarar que el centro de esta investigación estuvo puesto en las políticas sociales de prevención y promoción de derechos, de modo que las personas que fueron entrevistadas son aquellas que formaron parte de este tipo de políticas. Aunque, cabe aclarar, en el caso de los destinatarios, sus trayectorias incluyen también el paso por otro tipo de políticas.

Mi acceso y participación en el campo lo desarrollé ocupando distintos roles. Desde finales del año 2013 hasta septiembre del 2014 fui pasante en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, en la Secretaría de Desarrollo Humano. Mis tareas las desempeñé, específicamente, en el eje de trabajo denominado “jóvenes”. Más adelante, en febrero del 2015 y hasta abril del 2016 trabajé en una política pública de juventud, dependiente de una institución del gobierno nacional. Sumado a estos roles, también participé de espacios, reuniones, y entrevistas en calidad de investigadora. El hecho de formar parte del campo que investigué, y que muchas de las personas entrevistadas me conocieran por mis roles como pasante o trabajadora, estuvo muy presente en el proceso reflexivo necesario para llevar adelante esta investigación.

Como se dijo, el trabajo de campo se llevó a cabo desde fines del 2013 hasta mediados del 2016. Las técnicas utilizadas fueron: observación participante (Guber, 2011), entrevista en profundidad (Briggs, 1986; Oxman, 1998), y relatos de vida (Ferraroti, 2007; Kornblit, 2001).

Para el primer eje de análisis -la relación del estado y las organizaciones sociales en el proceso de formulación y ejecución de políticas de juventud- se realizó observación participante en las reuniones del Consejo Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA, en adelante el Consejo) y en los encuentros denominados Mesas de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de San Carlos de Bariloche (en adelante, la Mesa). A su vez, se realizaron entrevistas en profundidad a trabajadores de organizaciones sociales que participan de estos espacios.

En relación al segundo de los ejes -el modo en que los trabajadores, a partir de sus prácticas, construyen a los destinatarios- se llevaron adelante entrevistas a trabajadores de políticas de juventud. Se entrevistaron a cuatro trabajadores de políticas municipales, una trabajadora de una política provincial, cuatro trabajadores de distintas políticas nacionales y a dos representantes de dos organizaciones de la sociedad civil. Sumado a esto, se llevó a cabo observación participante en

distintas instancias de la puesta en marcha de las políticas, tales como talleres, reuniones y festivales, entre otros.

Por último, y en función del tercer eje que consistió en indagar sobre la construcción de subjetividad de los destinatarios a partir de su paso por las políticas sociales, se llevaron adelante entrevistas en profundidad a fin de construir relatos de vida centrados en el paso de los sujetos por las políticas sociales. Se construyeron dos relatos de vida.

Los datos producidos a partir de estas técnicas fueron analizados desde el análisis crítico el discurso (Fairclough 1992; De Gregorio Godeo, 2003). Algunos de los espacios en los que participé fueron pensados como performance (Bauman y Briggs 1990), noción que generó aportes metodológicos y teóricos para el análisis (especialmente en el capítulo 1).

6.1 Sobre la escritura

La escritura me enfrenta a la situación de a veces tener que usar palabras que no representan completamente los planteos teóricos que orientan el análisis en función de la fluidez de la lectura. Se da el caso de nociones que no logran dar cuenta de los procesos que implican. Por ejemplo, al usar el término *jóvenes* pareciera que me refiero a que estos sujetos preexisten a cualquier proceso de constitución. Sin embargo, el planteo teórico que desarrollé anteriormente da cuenta de otra cosa. Lo mismo ocurre cuando hablo de *estado*. Por esto, cabe aclarar que, si bien me veo en la necesidad de hablar de *jóvenes* o de *estado* sin realizar el ejercicio de desnaturalización en todos los caso, espero que los lectores no pierdan de vista el planteo teórico que subyace a estas categorías. Otra aclaración que es necesario hacer, en el mismo sentido, se vincula al hecho de que usaré el género masculino o femenino según la escenificación de género de los actores. En el caso en que necesite referirme tanto a hombres como a mujeres usaré el masculino, de acuerdo a la convención hegemónica, a fin de que la lectura sea fluida. Realizaré marcaciones de género específicas cuando el argumento lo vuelva necesario.

En cuanto a los conceptos teóricos, serán resaltados en itálicas la primera vez que aparezcan nombrados, mientras que las veces sucesivas no realizaré ninguna marca textual. Por otro lado, las categorías nativas serán siempre marcadas con el uso de itálicas. Por último, vale aclarar que los nombres propios de los entrevistados son ficcionales, a fin de resguardar la privacidad acordada con ellos.

7. Organización de la tesina

La presente tesina está organizada en tres capítulos que se orientarán por distintas preguntas vinculadas al proceso de formulación y ejecución de las políticas de juventud en Bariloche y a cómo, en este proceso, se construyen actores y subjetividades diversas. En el primer capítulo se presentará el debate acerca de la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el estado en el proceso de formulación de las políticas de juventud a nivel local. Para esto se retomarán discusiones sobre el espacio del Consejo Local de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (el Consejo Local) desarrolladas en distintas instancias. En el segundo capítulo se ahondará sobre las perspectivas y construcciones de los trabajadores de las políticas de juventud sobre los destinatarios. El centro del capítulo estará puesto en las trayectorias que los trabajadores construyen como posibles de ser habitadas por los destinatarios. Luego, el tercer capítulo se enfocará en la perspectiva de los destinatarios sobre su paso por las políticas sociales en relación a la construcción de sus subjetividades. Para ello, se analizarán relatos de vida de dos destinatarios que han atravesado numerosos programas e instituciones.

Capítulo 1. Las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas de juventud: una cuestión de límites

Durante las últimas tres décadas se ha vuelto cada vez más preponderante el rol que ha asumido la sociedad civil en la gestión de políticas públicas. El fin de la guerra fría y de los gobiernos dictatoriales en América Latina, el fin del modelo de estado de bienestar, y el auge del neoliberalismo son algunos de los procesos que han influido en el nacimiento y florecimiento de este nuevo actor (véase Gradin, 2012; Roitter, 2004; Litman, 2014). Tanto los límites del estado como los de la sociedad son resultado de procesos históricos que los configuran como dos actores opuestos. Cabe recordar el planteo de Das y Poole (2008) sobre los márgenes del estado, los cuales dibujan también los contornos de lo que es llamado sociedad. Estos márgenes -que son tanto territoriales como conceptuales- son plausibles de ser movidos y resignificados en las prácticas cotidianas. Cada movimiento deriva en conceptualizaciones diversas sobre lo que es el estado, y sobre lo que es la sociedad. Dicen las autoras que la indeterminación de los márgenes (su capacidad de moverse) da lugar a formas de resistencia, ya que es allí donde se pueden generar transformaciones de y en los límites.

Los procesos históricos enunciados al comienzo fueron corriendo límites y constituyendo una versión particular de “la sociedad”, llamada ahora sociedad civil. Esta nueva noción entiende a la sociedad civil como organizada en grupos capaces de participar activamente en cuestiones comunitarias, políticas y sociales¹⁶. La utilización de esta categoría y sus sentidos se profundizó de la mano de los organismos multilaterales de desarrollo, los cuales cumplieron -y cumplen- un papel fundamental en esta nueva configuración de márgenes. A fines de los '80 estos organismos comenzaron a percibir/construir como interlocutor fundamental de sus intervenciones a esta naciente sociedad civil (Casaburi, Riggiozzi, y Tuozzo, 2000). Mediante esta acción le otorgaron entidad y la consolidaron como sujeto político y social.

Estos procesos tuvieron su eco a nivel nacional, donde durante la década de 1990 las instituciones de gobierno se alejaron cada vez más del rol social abocado a la asistencia y promoción de derechos (“el estado como garante de derechos”). Ante estas circunstancias, diversos colectivos organizados comenzaron a llenar esos lugares, cumpliendo funciones antes exclusivas del estado. Tal es así que, durante los '90, proliferaron las organizaciones sin fines de lucro y no gubernamentales centradas en la asistencia social compensatoria frente al ajuste económico (Casaburi et al., op.cit.), proceso que se profundizó durante la crisis de 2001, dando origen a nuevas organizaciones sociales. Esta

16 Este sentido que se le da a la idea de sociedad, como sociedad civil, incluye a las organizaciones sociales, ONG, fundaciones, a la vez que excluye de esa totalidad a los sujetos destinatarios de las políticas sociales.

proliferación de organizaciones sociales fue conformando un nuevo contexto que derivó en nuevas preguntas sobre las relaciones entre el ámbito estatal y la sociedad. Esta relación, específicamente en el campo de las políticas públicas, fue compleja desde un comienzo -a fines de los '80- y continuamente está siendo negociada. Ambos actores, en una primera instancia, se construyen como opuestos entre sí, pero se intersectan en su objetivo de proveer servicios sociales a la población¹⁷. Actualmente es un hecho indiscutido que la llamada co-gestión¹⁸ está instalada en la agenda política y representa desafíos en torno a cómo pensar la gobernanza, la gestión de recursos, la administración de poblaciones, la democracia ampliada, la participación ciudadana, y la legitimidad en la toma de decisiones.

Pensando ahora en el contexto específico de las políticas de juventud, cabe destacar que la ley nacional 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (sancionada en 2005), haciéndose eco de este proceso de “apertura”, promueve la participación de lo que denomina *sociedad*, a partir de sus *organizaciones no gubernamentales* -también llamadas por la ley *organizaciones de la sociedad civil*- en el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a niñez y adolescencia. A partir de esto, utiliza la denominación *trabajadores de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (en adelante: trabajadores del SPI) para denominar al colectivo que trabaja con este grupo etario, ya sean trabajadores estatales o representantes de la *sociedad civil*. En función de entender cómo operan estas categorías en el campo de esta investigación, introduciré el argumento de este capítulo a partir del registro de una situación de campo.

1.1. Una situación de campo: discusiones sobre el Consejo Local

Distintas situaciones durante mi trabajo de campo, como la que presentaré aquí, me han llevado a profundizar sobre la compleja relación existente entre los actores que participan de la formulación y la ejecución de las políticas de juventud, y las constantes negociaciones que implica. Transcribo a continuación un registro de campo que corresponde a una reunión de la Mesa de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia de San Carlos de Bariloche (en adelante: la Mesa). Este espacio nació durante el año 2014 y la comisión organizadora está conformada por *Organizaciones de la Sociedad Civil* (en adelante: OSC) y por trabajadores y funcionarios estatales, tanto municipales como provinciales y nacionales. El objetivo de la Mesa es aunar a los trabajadores del Sistema de

17 La noción de población se utiliza a menudo en el campo, como “población destinataria”. Vale resaltar la diferencia existente entre sociedad civil y población. Esta última por fuera de las negociaciones y debates a los que se abren las instituciones de gobierno.

18 Utilizo el concepto de co-gestión entendiéndolo como la gestión colectiva que involucra a instituciones estatales y actores privados.

Protección Integral en jornadas de trabajo donde se acuerden las líneas de acción y se elabore una agenda local en lo que concierne a los derechos de niñas, niños y adolescentes. El registro que sigue corresponde al tercer encuentro de la Mesa que se llevó a cabo en marzo del 2016, pocos meses después de la asunción de un nuevo gobierno municipal. En el relato se podrán ir identificando actores, posturas y debates y abriendo interrogantes.

Cuando llegué comencé a ver caras conocidas: muchos de quienes participan en el Consejo¹⁹, trabajadores municipales, y algunos otros de programas de nación y de provincia que, si bien no conocía por nombre, en algunos otros espacios había cruzado. El salón de la UNTER²⁰ es bastante grande y, a decir verdad, pensé que íbamos a ser pocos. Me sorprendió entrar y ver que casi todas las sillas estaban ocupadas, dispuestas en un amplio círculo. Los organizadores de la jornada eran trabajadores estatales y de las organizaciones sociales.

Cuando la mayoría de las personas ya estaban sentadas, los organizadores dieron inicio a la actividad con estas palabras: “se encuentran presentes representantes municipales, funcionarios, provincia, trabajadores de territorio -que son los que están día a día-, organizaciones de la sociedad civil”. Lo primero que me llamó la atención fue que en este encuentro, a diferencia de anteriores, se contaba con la presencia de los funcionarios, quienes eran los históricos ausentes, a quienes siempre se les demandaba la asistencia a los espacios de debate, sobre todo al Consejo. El inicio prosiguió con un breve resumen de lo que habían sido las Mesas anteriores: se contó que en el 2014 se había realizado un análisis de los programas existentes, marcando las debilidades, y que en el 2015 se hizo otra evaluación. A la vez invitaron a que este encuentro “no se centre en la catarsis, sino en las propuestas”. El objetivo del día consistiría, según expresaron los organizadores, en generar propuestas concretas en cada grupo de trabajo, propuestas a ser llevadas a cabo durante el año que recién comenzaba. Las mismas debían ser dos, una que apuntara a alguna prioridad de trabajo de incumbencia municipal, y otra provincial (“los dos estados”, dijeron). Con este fin se pidió conformar grupos según los rangos etarios a los que están destinadas las distintas políticas, continuando con las dinámicas del año anterior. Es así que se conformaron los siguientes grupos: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, ejes transversales. Los presentes se dispusieron en los grupos de acuerdo al trabajo y experiencia de cada uno. A cada grupo se le entregó un afiche con la evaluación de los programas hecho el año anterior.

19 Me refiero al Consejo Local de Protección de Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes de San Carlos de Bariloche.

20 Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro.

Me reuní con el grupo de adolescencia y juventud. Casi todos nos conocíamos, aunque había caras nuevas. Uno de los participantes propuso realizar una breve presentación, en la cual cada uno dijo su nombre y el programa o institución en la que trabajaba. Había representantes de la Secretaría de Desarrollo Humano del municipio, un trabajador del Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia, trabajadores de un programa provincial del Ministerio de Desarrollo Social, una mujer “auto convocada” por una situación personal, dos representantes de organizaciones sociales, y la secretaria de una legisladora de Río Negro.

Dentro del salón había ruido y era dificultoso escucharnos, por lo que decidimos ir afuera, al estacionamiento, aprovechando a la vez los últimos días soleados. Después de acomodarnos en el nuevo lugar, Claudio -uno de los representantes de una organización social que a su vez es miembro del Consejo y organizador de la Mesa- aclaró que la evaluación del 2015 (la que estaba en el afiche) se había realizado sobre “las políticas llevadas a cabo por el estado” y no se incluían las prácticas de las organizaciones y que, si bien hubiese sido interesante, no se sumó esto en esta oportunidad para poder continuar sobre lo trabajado en 2015. Afirmó Claudio: “somos parte de los que ejecutamos las políticas públicas”, refiriéndose a su trabajo en una organización social. Esto generó un breve intercambio, en el cual se planteó que al pensar prioridades de incumbencia provincial y municipal se dejaría de lado a nación y a las organizaciones de la sociedad civil. De modo que se evaluaba y exigía a las instituciones municipales y provinciales pero no a las instituciones y programas nacionales ni a las organizaciones sociales.

Antes de comenzar con la tarea específica surgieron otras dudas y aclaraciones con respecto a la consigna. Marco, un trabajador de un programa de provincia, comenzó diciendo que no podían tratarse temas relacionados a dispositivos de protección ya que los presentes pertenecían a dispositivos preventivos-promocionales, “ya sea de alguna ONG o de *la muni* [municipalidad]”. Seguido de esto planteó una pregunta “¿a quién se lo proponemos? ¿a nosotros mismos? ¿hacia quién es la *exigibilidad*?”. Casi irónica fue la pregunta, que daba a entender que las propuestas no iban a tener viabilidad concreta al no estar presentes quienes toman decisiones, marcando nuevamente la necesidad de que estén presentes funcionarios²¹.

Esto fue seguido de un largo debate que derivó en compartir la situación laboral que estaban atravesando los trabajadores estatales del Sistema de Protección Integral (SPI). Los comentarios fueron sobre la coyuntura política, el cierre de numerosos planes y programas, las contrataciones irregulares de los trabajadores, la falta de pago de los sueldos y el desmantelamiento de los dispositivos en relación a la falta de recursos materiales y humanos. Todos los presentes

21 Si bien asistieron funcionarios a la Mesa, ninguno participó del grupo de Adolescencia y Juventud.

acordaron en que el foco debe estar puesto en la importancia del “recurso humano, que es lo que a fin de cuentas es fundamental” y concluyeron apoyarse mutuamente en las luchas laborales de cada dispositivo o programa y colectivizar los reclamos.

Claudio retomó el tema de las responsabilidades de las instituciones “hay co-responsabilidad²², pero cada uno tiene sus responsabilidades”. Y se preguntó sobre el espacio de articulación²³ del SPI en general. Esto lo llevó a introducir el Consejo Local. Ante esto, Marco le preguntó “¿qué pasa con el Consejo? ¿qué y para qué es el consejo? Más allá de la letra, ¿qué reconocimiento le dan los funcionarios?”. Claudio remarcó la importancia de que en el espacio “estén los que tienen que estar para delinear las políticas públicas; los responsables, los funcionarios, los políticos de todas las áreas [...] los que vamos militantes no tenemos las horas pagas”. Y aclaró que para los funcionarios es una obligación participar, “cobran por eso”. En este punto del intercambio, en el que básicamente hablaban sólo Claudio y Marco, cobró relevancia la pregunta acerca de cuál sería el espacio de participación de los trabajadores estatales que trabajan en territorio, ya que no tienen representación en el Consejo. Así se ahondó en la distinción entre funcionarios y empleados estatales: “Los empleados no hablan desde el ministerio”, Marco continuó, “hablamos como trabajadores, nosotros no podemos decidir” y “las OSC tienen representación, pero el CAAT no, CePLA-CET²⁴, no. Deciden otros el laburo diario en el barrio”.

Pensando en este tema, Claudio planteó que para él la Comisión de Adolescencia y Juventud²⁵ sería el espacio “más democrático” donde podrían participar los trabajadores estatales. Y propuso que, ya que los estatales no tienen voto en el Consejo, estos podrían participar usando los votos de las OSC: “si no puede [participar del Consejo en representación del] ministerio, que vaya por las OSC”²⁶, proponiendo de esta manera ceder su lugar en alguna sesión para que vayan los

22 Se refiere a que todos los actores del Sistema de Protección Integral tienen responsabilidades al respecto (aunque no en la misma medida): instituciones estatales nacionales, provinciales y municipales, y las organizaciones de la sociedad civil.

23 La necesidad de un espacio de articulación fue presentada tanto por los trabajadores estatales como por las organizaciones de la sociedad civil. En el debate, un trabajador estatal planteó al respecto “si no hay articulación, no hay estrategia, es la nuestra. ¿Dónde queda el hueco?”, a fin de demostrar que debe haber diálogo que permita identificar las falencias y fortalezas del SPI.

24 Los CAAT, como se explicó en la introducción, son los Centro de Asistencia y Articulación Territorial, que dependen del municipio. La CET (Casa Educativa Terapéutica) y el CePLA (Centro Preventivo Local de Adicciones) son dos programas que corresponden a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, dependiente del gobierno nacional.

25 En el año 2014, el funcionamiento del Consejo Local se organizó en Comisiones de trabajo ordenadas según rangos etarios. Así nació la Comisión de Adolescencia y Juventud, que se reúne periódicamente para acordar propuestas en relación a políticas públicas para este rango etario. Si bien nació como un lugar de encuentro de quienes forman el Consejo, el espacio está abierto a que participen otras personas del SPI abocadas a la temática. Las propuestas que aquí se generan son luego presentadas en el Consejo Local.

26 La propuesta de Claudio consistía, entonces, en ceder su banca en el Consejo -lugar que tiene por haber sido elegido representante de las OSC- a los trabajadores de territorio que no tienen representatividad en el Consejo, ya que quienes ocupan los lugares en representación de sus instituciones son los funcionarios.

trabajadores de territorio. Insistió, además, en que la Comisión incluye a los “trabajadores estatales”, ya que quien quiera puede participar de la misma, y funciona como semillero de ideas para elevar al Consejo. Frente a esto, Marco concluyó en que el lugar habilitado para ellos (los trabajadores de territorio) sería la Comisión y no el Consejo, porque allí “no tenemos representatividad”.

Luego de esta charla, la trabajadora municipal que estaba parada junto a un afiche procedió a escribir como estrategia acordada por el grupo “fortalecer un espacio que nos nucleee”. Y exigir a quienes deben formar parte del Consejo, la “planta política” que “por ley tiene que funcionar”. Una representante de una organización propuso al grupo asistir todos a la primera sesión del Consejo -que sería la semana siguiente- y denunciar a los funcionarios que no estén cumpliendo con su deber de participar del espacio. El trabajo grupal terminó de ese modo, apremiados por los tiempos estipulados por la organización.

De a poco, fuimos entrando y disponiendo nuevamente las sillas en un gran semicírculo para dar inicio a la puesta en común. Pude notar que el tema del Consejo fue prioritario en todas las conclusiones. Se volvió a plantear que el Consejo “no funciona porque no van los que tienen que ir” y se pidió “que el Consejo sea prioritario para los funcionarios”. En tono de chiste Claudio dijo: “no van porque saben que le van a pegar, no vamos a eso”²⁷. Se le planteó al resto de los presentes en la Mesa la problemática que había surgido en el grupo en relación a que los trabajadores estatales no se sienten representados por los funcionarios y comentaron a todos la propuesta de “dar el lugar de las OSC a los compañeros trabajadores estatales”.

Continuaron otros grupos con sus presentaciones, mientras las organizadoras escribían las conclusiones en actas que más tarde circularon para que los asistentes las firmaran. La Mesa finalizó con la estipulación de una nueva fecha de encuentro. Mientras algunos firmaban, otros -entre charlas- se fueron despidiendo (registro de campo, marzo de 2016).

Este registro muestra una escena donde están presentes -físicamente o en el discurso- los trabajadores del Sistema de Protección Integral. Es una primera foto para ir delimitando a los actores. Se habla de *funcionarios, representantes municipales, trabajadores de territorio, organizaciones de la sociedad civil, ONG, políticos, trabajadores/empleados estatales*. Para simplificar el mapa de actores y las categorías para nombrarlos, voy a utilizar las categorías más

27 Con este comentario da a entender que los funcionarios no quieren participar en el Consejo por temor a enfrentarse con demandas esgrimidas por parte de los trabajadores territoriales y organizaciones. Usa el tono de chiste para aclarar que no es ese el objetivo de las organizaciones, sino que pretenden que el espacio sirva para aunar criterios y proyectos.

extendidas en el campo. De este modo, voy a hablar de *organizaciones de la sociedad civil (OSC)*²⁸; *trabajadores estatales*, donde se diferencian los *trabajadores de territorio* de los que no lo son; y *funcionarios*, que refiere a la planta política.

En el registro, las *OSC* asumen que llevan a cabo políticas públicas pero que su responsabilidad es distinta que la del *estado*. Los *trabajadores territoriales* no encuentran representación en el Consejo -un espacio público que el propio gobierno habilita- y reflexionan sobre usar las bancas de las *OSC* para participar. Los *funcionarios* son criticados por su ausencia, crítica que enuncian tanto las *OSC* como los *trabajadores estatales*. A esto se suma un fuerte debate sobre el Consejo Local incluyendo disputas sobre su capacidad de injerencia en las políticas públicas, quiénes participan de él, qué sectores se ven representados y cuáles no y, fundamentalmente, el planteo en torno a quiénes y en base a qué legitimidad formulan las políticas públicas de juventud a nivel local.

Con este escenario como punto de partida, la idea de este capítulo es comprender cómo y en qué espacios las *organizaciones de la sociedad civil* disputan su capacidad de injerencia en las políticas de juventud. Para esto, en un primer apartado presentaré aportes teóricos que permiten profundizar el análisis del proceso de participación de las *organizaciones de la sociedad civil* en ámbitos antes meramente *estatales*. Luego voy a introducir al Consejo Local como espacio etnográficamente relevante donde observar prácticas cotidianas que permiten analizar las disputas de márgenes y cómo se configuran los actores, a fin de profundizar en el actor central del capítulo: las *OSC*. El apartado siguiente se centrará exclusivamente en las formas en que las *OSC* construyen su legitimidad para convertirse en actores -valga la redundancia- legítimos para incidir en la planificación de políticas públicas de juventud. Entonces, la pregunta que guía el desarrollo del capítulo es ¿cómo se constituyen las *organizaciones de la sociedad civil* como actor en relación al *estado*, y cómo fundamentan su legitimidad para poder incidir en el campo de las políticas públicas de juventud? A continuación, entonces, traeré a colación las discusiones teóricas que permitan comenzar a desmenuzar las preguntas que se desprenden del registro de campo.

1.2. Políticas públicas: más allá de las instituciones de gobierno

A partir de la mayor apertura de los debates sobre políticas públicas, la posibilidad de injerencia de nuevos actores en asuntos antes meramente *estatales* y la denominada “co-gestión”, la destinataria del llamado a la participación fue la *sociedad*. Sin embargo, las instituciones estatales establecieron, desde el comienzo, ciertas pautas y límites que derivaron en circunscribir la participación de la

²⁸ No dejando de lado las discusiones teóricas sobre el uso de estas u otras categorías similares, he decidido utilizar la categoría *organizaciones de la sociedad civil (OSC o las organizaciones, a secas)* por ser la categoría nativa que utilizan mis interlocutores, tanto quienes se identifican como pertenecientes al sector como quienes se identifican como trabajadores del estado.

sociedad en general a la participación de *organizaciones sociales* en particular. De este modo, se promovió -y aún hoy se promueve- la organización formal de los colectivos sociales para convertirse en actores válidos para negociar tanto con instituciones del gobierno nacional como con organismos multilaterales de desarrollo. Entonces, bajo el llamado a la sociedad en su totalidad, la convocatoria a la participación es hacia grupos organizados en los términos legales que el estado estipula. Es así que se vuelve necesario utilizar algunos conceptos más específicos: *organizaciones no gubernamentales*, *organizaciones de la sociedad civil* y *tercer sector*, son algunos de los más difundidos. Más allá de las diferencias que estas nociones tienen entre sí, es necesario detenerse en lo que tienen en común. Este conjunto de categorías se utiliza para englobar a aquellas organizaciones que no son gubernamentales y son privadas -al igual que el mercado-, pero que a la vez no tienen fines lucrativos y prestan servicios sociales -al igual que las instituciones estatales-. Es en base a esto que adquiere sentido el término *tercer sector*, ya que da cuenta de las distinciones que alejan a este sector del sector estatal y del sector mercantil, aunque se parece a ambos en algunos puntos (véase Roitter, 2004). Cabe aclarar también que las organizaciones incluidas en este sector se destacan por su carácter filantrópico, basándose en el altruismo y la búsqueda del bien común. Sin embargo, Salamon y Anheier (1994) plantean a este respecto que el tamaño del tercer sector en una sociedad depende menos de la filantropía que del desarrollo económico, el marco legal y el financiamiento por parte de los gobiernos. Esto significa que el sector depende, en gran medida, de las condiciones establecidas por lo estatal, tanto en relación a lo legal como en la capacidad de financiamiento.

Si bien Roitter retoma el concepto de *tercer sector*, el autor establece como crítica el hecho de que supone una sociedad muy simplificada -dividida en tres sectores- lo cual oculta la complejidad de las tramas sociales y las interrelaciones entre los actores. Por ejemplo, queda invisibilizado el hecho de que los servicios que brinda este sector muchas veces compiten en el mercado. Asimismo, en relación al estado, en ocasiones ambos sectores ofrecen de forma complementaria servicios sociales, o el estado financia acciones del tercer sector²⁹. Siguiendo esta línea, el autor afirma que es útil la categorización a modo analítico, pero no deben dejarse de lado las imbricadas relaciones del tejido social.

La utilización del término *organizaciones de la sociedad civil* también implica conflicto. Es un concepto que da a entender que estas organizaciones representan a la totalidad de la sociedad, como

²⁹ A este respecto, resulta oportuno retomar una discusión que se desarrolló en el campo. La situación fue la siguiente: el Consejo Local financió un proyecto presentado por una OSC que consistía en realizar un concurso de proyectos comunitarios pensados por niños y niñas, y financiar alguno de ellos. En este concurso participó un grupo de niños y niñas de un Centro Recreativo dependiente del municipio. El planteo de algunos trabajadores estatales fue que habían tenido que presentar un proyecto a una OSC para que se los financie con dinero que sería, a fin de cuentas, estatal. Este ejemplo complejiza el modo en que circulan los recursos económicos entre los actores.

si esta fuese homogénea y tuviese una postura política única. Cuando las instituciones de gobierno abren la participación e interpelan a la sociedad en términos de organizaciones de la sociedad civil, generan un solapamiento de conceptos que iguala a las OSC a la sociedad. De este modo, por un lado, la participación queda acotada a grupos formalmente organizados bajo esta figura y, por otro, estas organizaciones asumen la legitimidad de suponerse representantes de la sociedad en su totalidad. Este solapamiento también es legitimador para el organismo que invita a participar a la *sociedad* pero que en realidad sólo está dispuesto a debatir con un grupo reducido de OSC. Roitter plantea que esta estrategia es utilizada por los organismos multilaterales de desarrollo. Dice al respecto: “hablar de las (y con las) organizaciones de la sociedad civil permite a los organismos multilaterales construir un interlocutor institucionalmente legitimado, es decir, con el brillo necesario para presentarse como partícipe necesario de las políticas sociales que éstos impulsan” (Roitter, 2004: 26).

A partir del conflicto que trae aparejado el solapamiento entre sociedad y OSC, es que Gonzalez Bombal y Villar (2003) proponen no suponer que la participación de OSC en las políticas públicas implica una ampliación de la democracia. En este sentido, otra postura sobre la relación estado-sociedad-democracia habla de la existencia de una *confluencia perversa* en el hecho de que tanto los proyectos democratizantes como los proyectos neoliberales aluden al discurso de la participación activa de la sociedad en cuestiones antes *estatales*. Así, detrás de un discurso que promueve la ampliación de la participación de la sociedad a través de organizaciones pueden disfrazarse los objetivos neoliberales del achicamiento del estado en sus funciones sociales (Dagnino, 2004). Dirán estos autores que con estos discursos se asiste a un cambio positivo en tanto se amplía la participación social en las políticas estatales pero a costa de que la sociedad se vuelva garante de derechos, responsabilidad que históricamente radicó en las instituciones de gobierno.

Si retomamos el planteo sobre entender al *estado* a partir de sus efectos y no como las prácticas desarrolladas exclusivamente por instituciones gubernamentales podemos plantear otra forma de pensar este dilema. Trouillot (2001) nos invita a pensar que a través de organizaciones no gubernamentales también están ocurriendo procesos, prácticas y efectos de lo estatal. Se puede afirmar, entonces, que esta apertura a la participación de instituciones no gubernamentales no implica *per se* el achicamiento del estado o el corrimiento de su responsabilidad social. Nos encontramos en un proceso en el que las relaciones entre estos dos actores están cambiando y se están negociando desde nuevos lugares. En este sentido, considerar el rol social, económico y

político de la sociedad organizada -llamémosla tercer sector u OSC- y su participación en lo público no implica pensarla por fuera del estado sino como parte constitutiva de los efectos de estado³⁰.

Pensar en el lugar de las OSC en las políticas públicas presenta numerosas aristas. Puede plantearse una mirada que distinga incidencias en distintos momentos de desarrollo de la política pública diferenciando la participación en la formulación de propuestas, en la ejecución, en la evaluación u en otra instancia (Villar, 2003). Hay planteos que sostienen que en la puesta en marcha de políticas estatales por OSC se reescribe la política a partir de las prácticas (Litman, 2014). Asimismo, otros análisis indagan sobre cuáles son los mecanismos de influencia que utilizan las OSC, ahondando en nociones como la de *lobby*, y análisis de campañas mediáticas o participaciones en Consejos (Bombal y Garay, 1999). Para este trabajo, resulta oportuno retomar específicamente los planteos que dan cuenta de que, en las prácticas, los límites que se erigen entre los actores se vuelven permeables. O sea, en la gestión colectiva de programas estatales las fronteras que distinguen a los movimientos sociales u OSC del estado se vuelven difusas (Manzano, 2008). O dicho en otras palabras, los márgenes se redefinen en las prácticas cotidianas, generando nuevas concepciones de lo que son el *estado* y la *sociedad* (Das y Poole, op. cit.).

Funcionarios, representantes municipales, trabajadores de territorio, organizaciones de la sociedad civil, ONG, políticos, trabajadores/empleados estatales. Estas son las categorías que se nombraron en el registro anterior y, unas más que otras, dan cuenta de la diversidad que alberga la dicotomía estado/sociedad. Por ejemplo, dentro de la homogeneidad que se constituye bajo el rótulo de *estado*, en este caso se identifica a trabajadores de territorio, funcionarios, políticos y empleados.

Entonces, si analizar el proceso de incidencia y de construcción de legitimidad de las OSC en el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas, el foco está puesto en cómo se disputan las fronteras entre ambos y cómo los márgenes se negocian en las prácticas cotidianas. El registro que inicia el capítulo da cuenta de una discusión sobre el Consejo Local. En el apartado que sigue

30 Retomo el planteo de Roitter, quien dice lo siguiente: “Si bien la idea de sector puede ser inscripta dentro de las tendencias a la privatización dominantes durante las dos últimas décadas y, de esta forma, como parte del discurso legitimador del reordenamiento de las jerarquías en la sociedad, que ha traído aparejada una redistribución regresiva del ingreso y, consecuentemente, mayor desigualdad; esto no es suficiente para considerar que trabajar con la idea de sector nos convierte en cómplices de estas políticas. La clave está en si desde este espacio se ayuda a consolidar y jerarquizar una idea de lo público basada en garantizar la efectiva condición pública del Estado y en limitar el poder de las corporaciones privadas. Pensamos, coincidiendo con De Leonardis, que para superar la asimetría impuesta por la primacía del mercado, el sector, lejos de enmascarar tales diferencias bajo la retórica de la benevolencia y el altruismo, debería contribuir con su accionar a fortalecer los mecanismos institucionales que permitan la participación de los ciudadanos, reconociendo la índole pública de los problemas y de las soluciones de la política social” (Roitter, 2004:23)

ahondaré en este espacio a fin de observar, en las prácticas cotidianas, el modo en el que se dan los corrimientos de fronteras.

1.3. La relevancia etnográfica del Consejo Local

En el registro inicial, la discusión gira en torno a la relevancia (o no) del Consejo como espacio de articulación de los trabajadores del Sistema de Protección Integral. Esta relevancia se basa en quiénes participan, quiénes son representados y la capacidad de incidencia política del espacio en las acciones de los funcionarios. El intercambio en la Mesa concluye en apostar al Consejo como lugar de debate y negociación sobre las políticas de juventud. Los representantes de las OSC lo concebían ya como el espacio fundamental de acción política y, en el marco de la Mesa, promovieron la participación del resto de los trabajadores del SPI para darle al Consejo la fuerza necesaria para generar acciones concretas.

El Consejo Local de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA) es, en primer lugar, el espacio legalmente instituido con el objeto de planificar las políticas públicas de niñez y juventud a nivel local. Más allá de que en la práctica esto no suceda plenamente -debido a las políticas nacionales “enlatadas”³¹ o al uso de otros espacios de decisión- es una de las herramientas políticas que han decidido utilizar las OSC para disputar injerencia en torno a las políticas de niñez y juventud. El Consejo es un espacio donde circulan, son puestas en uso, pensadas, modificadas y negociadas distintas representaciones sobre las políticas públicas, el estado, las OSC, y sus relaciones. Allí los actores construyen sus propios límites y los del otro, y negocian el rol de cada cual en la formulación y ejecución de las políticas.

Es por estas razones que el Consejo es el espacio elegido para observar el modo en que las OSC generan sus argumentos para construir la legitimidad necesaria para incidir en las políticas de juventud. A su vez, permite analizar los vínculos que se tejen entre los trabajadores del SPI que forman parte de los debates del Consejo, estén o no presentes físicamente. En el análisis no pretendo establecer criterios de realidad-ficción o veracidad sobre lo que se dice sino, más bien, dar cuenta de los argumentos que despliegan los actores, cómo éstos se sitúan a ellos mismos, y cómo son aceptados o rechazados por el resto, qué cosas son enunciables y sobre qué elementos se organizan las prácticas. Veámos, entonces, cómo se presentan los actores sobre los que venimos

³¹ Se suele denominar “políticas enlatadas” o “de escritorio” a aquellas que son formuladas sin conocimiento del contexto ni los procesos sociales locales en los cuales se llevarán a cabo. Se dice que son formuladas de forma verticalista “de arriba” hacia abajo. Es decir, se generan programas en instituciones del gobierno nacional con el fin de ser implementados del mismo modo en todos los municipios sin considerar la diversidad de realidades que comprenden. Este tipo de políticas se asocian al neoliberalismo, aunque no son exclusivas de ese estilo de gestión. Las *enlatadas* se contraponen a las políticas *territorializadas* que se formulan localmente “de abajo hacia arriba”, con la participación de actores que cuentan con conocimiento de la realidad donde se llevarán a cabo.

hablando en el contexto del Consejo, focalizando en la perspectiva de los representantes de las OSC, para posteriormente comprender los argumentos que esgrimen en pos de su legitimidad.

Como se delineó en la introducción de esta tesina, los sujetos no son preexistentes a los espacios que habitan ni a los trayectos que recorren. Es por esto que los actores que aquí se presentan configuran sus identidades en la práctica misma, delimitándose a sí mismos y conformando oposición con *otros*. El Consejo se presenta como el sustrato de un encuentro, un espacio en el que confluyen actores. Si pensamos el evento en términos de performance podemos afirmar que los actores se configuran en el espacio, a partir de sus prácticas y puestas en acto. Así, los sujetos construyen sus identidades performativamente; lo que significa que los roles e identidades no existen a priori, sino que se moldean contextualmente en acción. En este sentido, el Consejo tiene una capacidad performática (Butler, 2002).

Cabe resaltar que la dimensión que los actores utilizan para nombrar a los participantes del Consejo tiene que ver con su condición laboral en el sentido de que lo que se edifica como relevante a la hora de distinguir a los actores radica en si son empleados *estatales* (cobran un sueldo de alguna institución de gobierno) o trabajadores de *organizaciones sociales*. Lo que los aúna en ese espacio es que todos son *trabajadores del SPI*, aunque son *las organizaciones* quienes más utilizan esta noción.

Antes de continuar, presentaré un diagrama para facilitar el mapeo de los actores:



Como puede observarse en el diagrama, dentro del *estado* se distinguen los *trabajadores* de los *funcionarios*. El primer grupo, más allá de que aúne a personas con diversos modos de contratación, se identifica porque sus puestos laborales no son políticos, lo que significa que no están supeditados a la duración del mandato de gobierno de un partido político particular. Una sub-categorización dentro de este grupo es la división entre *trabajadores territoriales* y los que no lo son. Ser *trabajador territorial* implica que el trabajo se lleva a cabo *en territorio, en los barrios*, en contacto directo con las personas destinatarias de las políticas sociales. Quienes no son *trabajadores*

territoriales realizan labores que no los ponen en contacto directo con los destinatarios de las políticas sociales: tareas como la escritura de proyectos o programas y la generación de estadísticas, entre otras cuestiones. A estos últimos se los denomina *técnicos*.

El registro sobre el encuentro de la Mesa da cuenta de una cuestión que es preciso retomar. En él un *trabajador territorial* expresa que, como tal, no tiene acceso al Consejo, ya que los *trabajadores territoriales* no tienen representatividad. Y suma a su enojo el hecho de que *otros* que no están *en territorio* (*técnicos y funcionarios*) deciden sobre el trabajo concreto de los que ejecutan las políticas diariamente. Frente a esta situación, como se dijo anteriormente, un representante de las OSC propuso el espacio de la Comisión de adolescencia y juventud para generar espacios institucionalizados donde puedan circular las voces de estos trabajadores. Otra de las propuestas fue la de ceder las bancas del Consejo de los representantes de las OSC a los trabajadores.

Retomando el mapeo de actores, el segundo grupo del *estado* está compuesto por los *funcionarios*, quienes mantienen sus cargos según el mandato correspondiente. La visión de los *trabajadores estatales* es que el paso de los *funcionarios* por las instituciones de gobierno es momentáneo, mientras que ellos mismos perduran en los puestos trascendiendo gobiernos. Por su parte, las OSC critican a los *funcionarios* por su *falta de compromiso* con el Consejo y conciben que la misma responde a que para ellos es más fácil tomar las decisiones en privado, sin debatir con el resto de los actores. Porque además, dicen los representantes de las OSC, se sostienen con el argumento de que su legitimidad se basa en haber sido elegidos democráticamente. En otras palabras:

Ellos [los funcionarios] juegan el juego de “bueno, nos votaron a nosotros, tenemos la potestad de decidir lo que queremos hacer”. Como que en algún punto les molesta o les entorpece que haya otros actores que no son ellos mismos decidiendo. Entonces ahí surge la tensión (entrevista realizada a un representante de una OSC, 2014).

Pasemos ahora al otro grupo -que a primera vista se erige en oposición al grupo estatal- que corresponde a las *organizaciones de la sociedad civil* que abordan temas relacionados con la infancia y juventud. Estas organizaciones se agrupan en el Foro de Organizaciones por los Derechos de Infancia (FODI) que alberga a una amplia variedad de tipos de organizaciones: sindicatos, gremios, fundaciones, ONGs, etc. Es en este Foro donde se eligen, mediante votación, los representantes que participarán del Consejo. Es decir, sólo pueden ser electos para el Consejo representantes de organizaciones que estén previamente agrupadas en el FODI.

Los *representantes de las organizaciones sociales* que participan del espacio lo hacen convencidos de que el camino hacia un cambio en las políticas de niñez, adolescencia y juventud radica en un

cambio desde el *estado*, para que el cambio sea estructural. Diferencian entre *políticas de estado* y *políticas de gobierno* y apuntan al cambio en las primeras. De este modo dan a entender que pretenden un cambio en la estructura estatal y no simplemente nuevos proyectos que sólo se lleven a cabo mientras dure un mandato de gobierno específico. A continuación ahondaré en esta cuestión.

1.3.1. Acerca de la *lógica de proyectos*

En el libro de actas del Consejo leí una relatoría del año 2014 que decía lo siguiente: "Se focaliza en la necesidad de pensar en el diseño de políticas públicas, ya que como Consejo no se llevan a cabo acciones, no se ejecutan las políticas, se diseñan. No es la *lógica del proyecto*" (relatoría del Consejo Local, 2014, destacado propio). Recuerdo esa reunión, a la que asistí. La mayor parte del tiempo se había dedicado en repartir los fondos del Consejo en distintos proyectos, presentados tanto por organizaciones sociales como por representantes de instituciones de gobierno. Lo que consta en la relatoría es el comentario de un representante de las OSC que retomó el debate sobre el objetivo del Consejo, poniendo en evidencia cuál era la relación entre las OSC y el *estado* y cuál la relación que se pretendía lograr.

¿Qué es la *lógica de proyectos*? La misma se refiere al proceso por el cual una OSC presenta un proyecto al Consejo (u otra institución estatal), pide financiamiento y lo ejecuta *descentralizadamente*³², es decir que la ejecución del proyecto queda en manos de la organización que lo presenta mientras que los fondos son estatales. Desde las organizaciones se plantea salir de esta relación, es decir, que la toma de decisiones sobre los ejes en los que se fundará el actuar estatal sea consensuada en el espacio del Consejo y que la participación de las organizaciones no se limite a la presentación de proyectos que tienen un inicio y un fin previamente determinados. La propuesta radica en que todos los trabajadores del Sistema de Protección Integral tengan incidencia en las políticas estatales. En una entrevista un representante de una OSC afirmó al respecto:

Que no digan que las organizaciones estamos enfrentadas al estado. Nosotros, lejos de confrontar, queremos al revés, queremos laburar en conjunto. Queremos que nos abran la puerta, que nos sienten en la mesa y que nos escuchen. Es esa para nosotros la disputa (entrevista realizada a un representante de una OSC, 2015).

Pensar en la *lógica de proyectos* nos lleva a pensar qué son las políticas públicas y qué las diferencia, justamente, de esta lógica. Los representantes de las OSC que participan del Consejo están convencidos de que las actividades o *buenas prácticas que funcionan* (hayan sido llevadas a

³² Un trabajador de una OSC me explicó la diferencia entre tercerizar y descentralizar. Tercerizar implica, desde su perspectiva, que una organización lleve a cabo una política estatal y la institución gubernamental concerniente se desentienda. Descentralizar implica que las OSC puedan llevar a cabo políticas sociales pero que exista una planificación conjunta y responsabilidad estatal en el proceso de formulación y ejecución.

cabo por instituciones de gobierno o no gubernamentales) deben convertirse en *políticas públicas*. ¿Qué implicaría esta conversión? Primero, que cuenten con una partida presupuestaria estatal y, segundo, que las instituciones de gobierno garanticen que se desarrollará aunque la ejecución no sea llevada a cabo por alguna institución estatal (o sea, que pueda *descentralizarse*). De este modo, afirman, se lograría trascender la “buena voluntad” de los militantes y los cambios continuos de lineamientos políticos con cada cambio de gobierno. Se pretende que los programas no dependan, en su desarrollo, de las personas que vayan ocupado los puestos estatales coyunturalmente, sino que se construyan lineamientos a largo plazo.

Sin embargo, a veces se le da otro significado a la noción de política pública. Volviendo al registro inicial, al tener que evaluar políticas públicas los representantes de las OSC aclararon que hubiese sido interesante también evaluar su propia labor ya que -dijeron- “somos parte de los que ejecutamos las políticas públicas”. Este comentario da a entender que ellos conciben a sus prácticas como políticas públicas. Considero que esta afirmación está dada por el hecho de que identifican que su actividad responde a fines públicos y tiene que ver con la actividad *estatal* en torno a proveer servicios sociales.

En resumen, teniendo en cuenta los matices de sentidos presentados, podemos sostener que los representantes de las OSC -que forman parte del FODI- no se construyen a sí mismos en oposición al *estado*, más bien pretenden “estatizar” (convirtiendo en políticas públicas) sus acciones y perspectivas. De modo que lo que en un comienzo tomaba la forma de dos grupos (*estatales* y *organizaciones*) con límites bien definidos y hasta dicotómicos, a partir de las prácticas cotidianas comienza a tener márgenes difusos. Márgenes donde no solamente las instituciones de gobierno llevan a cabo políticas públicas; márgenes donde las OSC luchan por correr los límites que les permitan incidir en las políticas locales de juventud; márgenes donde no está tan claro de dónde viene la plata, quiénes la ejecutan y por decisión de quién.

Como fue dicho al inicio, el campo de las políticas públicas históricamente estuvo circunscrito a las instituciones de gobierno. Sin embargo, observamos cómo en las prácticas cotidianas del Consejo Local -en los márgenes- se abre lugar a un “nuevo” actor. En este proceso se generan nuevos márgenes y se reconfiguran los actores continuamente. Se impone ahora, finalmente, la pregunta sobre el modo en que este actor -me refiero a las *organizaciones de la sociedad civil*- construye la legitimidad en la que descansa su participación en estos debates.

Así, a continuación pondré el foco en la construcción de legitimidad que realizan las OSC, la cual obviamente se erige en diálogo con los otros participantes del Consejo. Los argumentos que los sujetos utilizan implican moralidades que habilitan o deshabilitan espacios de habla, de escucha y

de acción. De modo que la configuración de identidades, basada en la construcción de legitimidad, tiene consecuencias al definir quiénes pueden/deben formar parte del proceso de debate en torno a la formulación de las políticas de juventud.

1.4. Construcción de legitimidad

Gonzalez Bombal y Villar (2003) sostienen que la legitimidad de las OSC en el campo de las políticas públicas, en términos generales, se fundamenta en cuatro fuentes, las cuales se utilizan dependiendo la audiencia: legitimidad legal, legitimidad moral, legitimidad técnica y legitimidad política. Retomando el registro que guía el capítulo y otras notas de campo del Consejo Local, pasemos a observar las fuentes de legitimidad que usan las OSC en este contexto en particular.

1.4.1. Legitimidad legal: la legislación argentina

Como fue dicho en la introducción de este trabajo, la formulación y ejecución de políticas públicas de niñez, adolescencia y juventud se enmarca dentro de lo impuesto por la ley nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ley nacional 26.061, y por la ley provincial que lleva el mismo nombre, ley número 4109. Estas leyes también engloban la creación y regulación de los Consejos Locales³³. A nivel local, en el año 2008 nació el Consejo de Protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Bariloche, a través de la Ordenanza Municipal 1884-CM-08³⁴.

Este marco normativo es experimentado en el campo como un dato objetivo, lo indiscutible. Sin embargo, la propuesta aquí no es pensarlo como dato dado, sino observar qué de esta normativa es retomado por las OSC para consolidar su legitimidad. Una de las principales cuestiones de la legislación que es citada como argumento es la relativa al papel que la misma le da a las OSC en las políticas públicas de niñez y adolescencia. Este rol gira en torno a dos ideas: *gestión asociada* y *descentralización*. A la vez, la ley es utilizada para demandar y denunciar la ausencia de quienes *deberían* participar del Consejo y no lo hacen. Veamos cada cuestión.

La idea de *gestión asociada* implica la previa concepción de la existencia de la *gestión estatal* y la *gestión privada* (en este caso, las OSC). La gestión asociada implica la obligación del *estado* de

33 La ley 26.061 generó una organización institucional en cuya cúspide se encuentra el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, el cual está conformado con los representantes del área a nivel provincial. En el texto de la ley se afirma que el nivel provincial del Sistema de Protección Integral es el “órgano de planificación y ejecución de las políticas de la niñez, cuya forma y jerarquía determinará cada provincia...”. Con este objetivo, la ley provincial estableció la creación del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Río Negro (CoNiAR), el cual, a su vez, estará formado por representantes de los municipios. Con tal fin, una de las funciones del CoNiAR es “promover y colaborar en la creación de Consejos Municipales” de la provincia de Río Negro.

34 En una entrevista, un representante de una OSC me contó que el proceso de formación del Consejo Local estuvo principalmente motorizado por las organizaciones sociales.

fomentar la creación de redes y de contar con la representación de *OSC* en los espacios institucionales como los Consejos Locales. Para esto, las *OSC* deben estar registradas legalmente. Del mismo modo, establece que las políticas públicas pueden ser pensadas y desarrolladas por entidades tanto estatales como privadas.

La otra noción nodal que da cuenta del lugar de las *OSC* en las políticas públicas según la ley es la de *descentralización*. Este concepto no es explicitado en la ley nacional, pero sí en la legislación provincial. En esta última se le asignan dos sentidos: la descentralización en relación a la capital provincial y la descentralización en relación a las instituciones de gobierno. Es decir, por un lado se plantea que los municipios tengan un rol activo en la formulación y ejecución de las políticas para que tengan un arraigo local y, por esto, la creación de espacios institucionalizados de discusión locales (los Consejos Locales) no centralizados en la capital provincial. Por otro lado, se trata de que las políticas públicas no estén definidas dentro del ámbito estatal sino que esta descentralización implica la participación, tanto en la formulación como en la ejecución de las políticas, de actores no estatales -por lo tanto privados-, como las *OSC*. Esto puede verse en el siguiente apartado de la ley provincial:

Descentralizar la aplicación de los programas específicos de las distintas políticas de protección integral, a fin de garantizar mayor autonomía, agilidad y eficiencia, en especial, fomentando la participación de los municipios y organismos no gubernamentales (Ley Provincial 4109, art.5).

Sintetizando, la ley plantea que las políticas públicas de niñez y adolescencia serán co-gestionadas entre organismos *estatales* y *privados*. Promueve, de esta manera, una *descentralización* del ámbito estatal. Al solicitar el registro formal de las *OSC* asume que los organismos privados que podrán participar serán sólo los que se encuentren bajo las formas jurídicas que el *estado* propone. Por último, la descentralización que plantea la ley provincial en torno a la capital, alimenta el espíritu de los Consejos Locales y la necesidad de debates a nivel municipal. Cabe recordar la distinción que realizaba el trabajador de una organización social sobre la *tercerización* y la *descentralización*. La primera refiriéndose al corrimiento de las instituciones de gobierno de la función social, privatizando los servicios sociales sin fiscalizar ni imponer directivas. La segunda consistente en involucrar a otros actores (no sólo instituciones estatales) a participar en la planificación de las políticas públicas, pero sin que eso implique que las instituciones de gobierno dejen a un lado la función de garante de derechos.

Hasta aquí he presentado dos conceptos que forman parte de la legislación, pero lo que los vuelve relevantes es que las *OSC* los retoman en sus argumentos. Los mismos son utilizados para consolidar la legitimidad de este actor en la participación del Consejo, en particular, y en otros

espacios de debate en general. A su vez son conceptos que hacen poner en juego un nuevo tipo de relación entre actores y vuelven necesario re-negociar los roles frente al nuevo escenario que plantea la ley.

El segundo punto de análisis de la legislación que planteé tiene que ver con cómo las OSC construyen su legitimidad a partir de sancionar a los otros actores por sus ausencias. Analicemos cómo ocurre. La ordenanza que regula el Consejo establece que *deben* participar del mismo:

-Tres (3) representantes del Departamento Ejecutivo: uno (1) por la Secretaría de Desarrollo Humano, uno (1) por la Secretaría de Cultura, uno (1) por la Secretaría de Deportes.

-Dos (2) representantes del Departamento Deliberante a designar por dicho cuerpo.

-Tres (3) representantes de las delegaciones locales de los siguientes ministerios provinciales: un (1) representante del Ministerio de Salud Pública, un (1) representante del Ministerio de Desarrollo Social y un (1) representante del Ministerio de Educación.

Es obligación de los funcionarios representantes del Estado Municipal asistir y participar del Consejo.

-Cuatro (4) representantes de entidades civiles y/u organizaciones no gubernamentales, que trabajen en defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y estén inscriptos en el Registro Municipal de Organizaciones No Gubernamentales según indica la Ordenanza 730-CM-97. Para su designación el Poder Ejecutivo Municipal convocará a todas las ONG´ s inscriptas a participar de la elección, siendo la misma reglamentada con la convocatoria y elegidas en asamblea de organizaciones convocadas a tal efecto y de acuerdo a los criterios que estas mismas determinen.

-Un (1) representante local de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

-Tres (3) jóvenes de entre 14 a 18 años representantes de:

Uno (1) por centro de estudiantes.

Uno (1) por las organizaciones sociales.

Uno (1) del Concejo Asesor Juvenil.

Que acrediten su legitimidad para ejercer la representación y el mecanismo por el cual fueron designados (Ordenanza 2368-CM-12, art. 5).

Más allá de esta reglamentación, en la práctica algunos de los representantes que se nombran en la ordenanza no asisten al espacio. Se trata de trabajadores de instituciones gubernamentales como,

por ejemplo, representantes de la Secretaría de cultura a nivel municipal³⁵, o del Ministerio de desarrollo Social a nivel provincial³⁶.

La exigencia para que asistan estos representantes está enunciada, en primer lugar, por la voz de los *representantes de las organizaciones*, aunque también se adhieren algunos de los *trabajadores estatales* que sí asisten. La razón de la demanda radica en que el Consejo termina siendo poco efectivo debido a que no pueden tomarse decisiones que implican a ciertas áreas estatales porque no están las personas que las representan. La exigencia se fundamenta en la obligatoriedad que implica la ordenanza, y el incumplimiento de un *deber* que implica el cargo. De todos modos, al no estar estipulado en ordenanza qué trabajador de cada institución debe participar -me refiero al cargo, no a la persona particular- la elección queda en manos del/a Secretario/a o Ministro/a. Por esto, es a ellos a quienes se les presenta la exigencia, solicitando que designen a una persona con el poder de decisión necesario para que sea efectiva su participación en el Consejo. La demanda se basa totalmente en el argumento legal: “por ley tiene que funcionar”, decían en el debate en la Mesa.

1.4.2. Legitimidad moral: la militancia en oposición al sueldo

Hablar de moral implica enfocarse en las apreciaciones valorativas que ponen en juego nociones de bien y de mal. El punto de partida desde la etnografía está en indagar sobre las implicancias que tienen estos valores para los actores en cuestión. Hablar de moral es hablar de moralidades, plural que permite dar cuenta del hecho de que éste es un producto socio-históricamente situado y dinámico; no hay una moral sino morales constituidas en diversos grupos y momentos. Al no ser un compendio de valores unívoco ni explícito conlleva una ambigüedad plausible de generar conflicto (Matta, 2013). Lo moral se erige como estructuras conceptuales que inciden en el modo en que percibimos el mundo (Balbi, 2011). Esto significa que no sólo algunos actos serán evaluados en estos términos, sino que todo comportamiento tiene un carácter moral, inscribiendo obligatoriedad -deber- a actuar de ciertos modos y sanciones en caso de no ser consecuente con los cánones establecidos. Dice Balbi al respecto: “entendemos como dotado de un carácter ‘moral’ a cualquier comportamiento o relación social que sea postulado por un conjunto o categoría de actores como simultáneamente 'obligatorio', en tanto sancionado socialmente, y 'deseable’” (Balbi, 2011:4).

35 A fines del 2015 con el cambio de gobierno municipal y la asunción de Gustavo Gennuso como nuevo intendente, la Secretaría de Cultura fue transformada en Subsecretaría. Sin embargo, hasta la fecha, la ordenanza que regula al Consejo se mantiene con el viejo organigrama municipal.

36 Además de estos actores, los otros representantes implicados en la ordenanza pero que no efectivizan su participación en el Consejo son los representantes de los centros de estudiantes y del Consejo de la Juventud (Consejo que no existe). Este caso es muy distinto al de los *estatales*. La exigencia no se le hace a los ausentes, sino a los presentes por la incapacidad de promover la ocupación de esos roles. Esta situación no es un tema recurrente y, si se visibiliza, es principalmente desde la voz de las *organizaciones*. Hasta el momento no se ha decidido tomar acciones para remediar esta situación.

Si bien toda práctica está inscrita en estructuras morales, sólo algunas de ellas se juzgan explícitamente en estos términos. En el trabajo de campo observé que la cuestión monetaria en relación al cobro de un sueldo (o no) por las labores desempeñadas (incluyendo la participación en el Consejo) era un tema de recurrentes acusaciones en términos morales, partiendo de evaluaciones sobre el *deber*, lo que está bien y lo que está mal. Retomo un fragmento del registro inicial de la Mesa:

Claudio remarcó la importancia de que en el espacio “estén los que tienen que estar para delinear las políticas públicas; los responsables, los funcionarios, los políticos de todas las áreas [...] los que vamos militantes no tenemos las horas pagas”. Y aclaró que para los funcionarios es una obligación participar, “cobran por eso”.

En el párrafo citado se condensa la denuncia y exigencia de participación, relacionándola con el cobro o no de un sueldo. El juicio moral se fundamenta en relación al valor negativo otorgado al dinero. O, podríamos decir, la valoración altamente positiva del trabajo sin ambición de dinero coloca en un lugar poco estimado al trabajo remunerado.

Los representantes de las OSC piden la participación de los *funcionarios*. En relación a este actor, la ordenanza sólo estipula la participación de representantes del Concejo Deliberante, no así de las personas que ocupan cargos políticos en, por ejemplo, los Ministerios³⁷. De modo que se utiliza el lenguaje de la obligatoriedad legal (“tienen”, “es su deber”) para plantear demandas que exceden a la normativa pero que usan su lenguaje para producir efectos de verdad. En oposición, las OSC muestran su trabajo en términos de militancia o voluntarismo. Resaltan el hecho de que su tiempo no es económicamente remunerado, pero que es invertido en el Consejo por la convicción de un proyecto político de lucha, en nombre de los niños, niñas y adolescentes. El no cobrar dinero deriva en construir sus acciones como moralmente aceptables o inobjectables.

Sin embargo, complejizando el panorama, hay otras posturas sobre este trabajo no remunerativo de *las organizaciones*. En una entrevista realizada a un *trabajador estatal* me dijo que, si bien los representantes de *las organizaciones* no tienen un “recibo de sueldo del estado”, lo concreto es que sí viven de plata estatal. Esto es debido a que cobran haberes a partir de las subvenciones estatales o por el financiamiento estatal de sus proyectos, en cuyos presupuestos se tienen en cuenta sus ingresos (por ejemplo, en términos de “honorarios para talleristas”). Este comentario vuelve aún más enriquecedor el debate militancia/trabajo/dinero y genera la pregunta ¿vuelve menos legítimas las acciones el hecho de recibir dinero? Siendo que las OSC usan su no remuneración económica

37 En el caso del Ministerio de Salud o el de Desarrollo Social, los lugares correspondientes en el Consejo legalmente pueden ser ocupados por *trabajadores*, sin obligación de que sean *funcionarios*.

(sea real o no) como argumento que fortalece su legitimidad, la respuesta sería que sí. En este contexto etnográfico, el dinero y el ser correcto moralmente van por carriles diferentes.

1.4.3. Legitimidad técnica: el estar ahí

La legitimidad técnica consiste en el “conocimiento, experiencia, competencia o información que tienen las organizaciones involucradas en la tarea de incidencia” (Gonzalez Bombal y Villar, op. cit.). En este sentido, las OSC demuestran su competencia en la temática a partir de la idea de “estar ahí”, *en territorio*. En el campo, los trabajadores del SPI -y en general el resto de los trabajadores estatales- se refieren al *trabajo en territorio* como aquél que se funda en el trato directo con los destinatarios de los programas sociales.

Los trabajadores de las organizaciones afirman que son quienes están día a día en *los barrios con los pibes*. Y es estar ahí lo que los legitima para opinar y decidir qué debe hacerse y cómo. Es un conocimiento que nace de la práctica, no de la formación académica, si bien algunos de ellos tienen estudios terciarios o universitarios. Desde esta postura se prioriza el conocimiento que surge de la experiencia y de las pruebas y errores cometidos en la trayectoria de trabajo *territorial*. Dice un trabajador de una OSC al respecto:

Tenés que tener la legitimidad del laburo de base, en un proceso con pibes, nosotros somos convencidos de eso. No podemos obligar a nadie. Si Luetto³⁸ quiere ir él, aunque en su puta vida vio un pibe [...] La legitimidad te lo tiene que dar el laburo, no te lo tiene que dar ni el título universitario. El laburo concreto en el barrio (entrevista realizada a un representante de una OSC, 2015).

Las OSC comparten esta fuente de legitimidad con los *trabajadores territoriales*. Por esto insisten en generar espacios donde tengan lugar sus voces, ya que son voces que hablan desde la experiencia del *estar ahí* que tanto valoran las OSC.

1.4.4. Legitimidad política

La legitimidad política se basa en el apoyo que las OSC tienen de las personas por las cuales generan su práctica: “derivada de la representatividad democrática, la transparencia y el proceso de rendición de cuentas a las “bases” o a los “constituyentes” por los cuales se habla y actúa” (Gonzalez Bombal y Villar op. cit). Es decir, el poder político o la representatividad que tienen las OSC se basaría en el apoyo de los niños, niñas y adolescentes, ya que es por sus derechos por lo que las organizaciones existen y luchan. Esta cuestión es compleja en tanto no existen colectivos de

38 Se refiere al entonces Secretario de Desarrollo Humano del municipio, Andrés Luetto. Periodo de gestión: enero de 2013 a diciembre de 2015.

niños, niñas o jóvenes que evalúen el accionar de las OSC³⁹. De modo que sería impensado que estos grupos se levantaran en oposición a las prácticas de las OSC. Más allá de esto, las OSC abren dos caminos para construir su legitimidad política. El primero tiene que ver con la creación de un espacio -el cual también es sostenido por instituciones gubernamentales- llamado Foro de Jóvenes. Los foros tienen por objeto ser lugares de encuentro de jóvenes de toda la ciudad, donde debaten sobre sus problemáticas y generan propuestas. Muchos de los planteos llevados al Consejo por las OSC, dicen los representantes de las *organizaciones*, se basan en estos foros. Afirman que su rol consiste en viabilizar o ayudar a concretar las acciones pero que las ideas son de las “bases”.

El segundo camino para fortalecer la legitimidad política tiene que ver con la concepción de política pública de las OSC. Como fue delineado anteriormente, los representantes de las OSC que participan del Consejo están convencidos de que los proyectos o actividades *que funcionan* (hayan sido llevadas a cabo por instituciones de gobierno o no gubernamentales) deben convertirse en *políticas públicas*. Entonces, el apoyo de las “bases” radica en el hecho de que las prácticas que las OSC defienden fueron efectivas y enriquecedoras para los destinatarios.

1.5. Conclusiones

Este capítulo estuvo guiado por la pregunta sobre la relación entre las *organizaciones de la sociedad civil* y el *estado*, en el marco de la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a niñez y juventud. Se trata de dos actores que se configuran en el proceso mismo de su relación, la cual está atravesada por la constante redefinición de sus márgenes. El centro estuvo puesto en cómo las OSC participan de procesos que históricamente estaban circunscritos a las instituciones de gobierno. Se analizó el modo en que las OSC construyen su lugar para participar en los procesos de planificación de políticas destinadas a niñez y juventud, y el tipo de relación que intentan construir con el *estado*. En este sentido, se abordaron los modos en que las OSC construyen su legitimidad para poder incidir. La reconstrucción etnográfica se centró en las disputas en torno al modo en que el Consejo Local de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se constituye y las lógicas que lo orientan. La elección respondió a que este espacio es el priorizado por las OSC para involucrarse en la formulación de las políticas públicas.

En relación al Consejo, las OSC plantean la necesidad de cambiar el tipo de relación que vienen teniendo con el *estado* a partir de la propuesta de terminar con la *lógica de proyectos*. Frente a una relación *estado/organizaciones de la sociedad civil* que no quieren -encarnada en el mero pedido de financiamiento- las OSC construyen continuamente legitimidad para poder ser oídas por quienes

39 Esto no significa que los destinatarios de las políticas no las evalúen en espacios privados.

toman las decisiones finales, los *funcionarios*. A la vez, en este espacio plasman sus puntos de vista y proponen transformaciones en torno a las políticas de niñez y adolescencia. Pretenden que el espacio sea útil para articular a todos los trabajadores del Sistema de Protección Integral y para generar nuevas políticas públicas.

Según lo desarrollado anteriormente, los argumentos legitimadores de las *organizaciones* se sustentan en lo legal, pero esta dimensión siempre va de la mano de ciertos cánones morales que regulan las demandas de las organizaciones, específicamente en relación a la participación de los ausentes. Estos cánones implican cuestiones relacionadas a los deberes de los funcionarios públicos y a la responsabilidad que habita en quienes “cobran un sueldo” estatal. Esto evidencia que, en conjunto con las premisas normativas, se pone en juego una moralidad que trasciende lo legal pero que usa su lenguaje para expresarse. A contra-cara, el planteo de que los representantes de las *organizaciones* también viven de plata del estado, devuelve el argumento a quienes lo disparan, profundizando el carácter inmoral del dinero y socavando el argumento legitimante de las OSC. A lo legal y moral, se suma la legitimación política que se sustenta en plantearse como vehiculadores de las propuestas de los jóvenes, retomadas a partir de los Foros de Jóvenes y del análisis de los programas que *funcionan*. Por último, el valor del *estar en territorio con los pibes*, como fuente indiscutible de saberes dados por la práctica concreta, funciona como constructor primordial de legitimidad. La división entre los distintos tipos de legitimidad es meramente analítica ya que la construcción de la misma es una práctica que articula estas dimensiones sincrónicamente. Su utilidad radica en permitir dar cuenta de la complejidad del proceso en cuestión.

Por otro lado, desde el punto de vista de las OSC lo fundamental para que el Consejo sea efectivo es la participación de los *funcionarios*, las personas encargadas de efectivizar las decisiones que allí se tomen. Su participación posibilitaría que el Consejo fuera una institución capaz de modificar prácticas que impliquen a las diversas instituciones de gobierno. Según los representantes de las OSC, los *funcionarios* son apáticos al espacio porque prefieren tomar las decisiones en privado, sin abrir la mesa de debate a otros actores. Afirman que construyen su legitimidad por el haber sido elegidos democráticamente, en oposición al resto de los actores que no fueron elegidos por votación de los ciudadanos. Contra este argumento, tanto los *trabajadores estatales* como los representantes de las OSC deslegitiman a los *funcionarios* diciendo que su paso por los lugares de toma de decisiones son breves, mientras que ellos trascienden a los cambios de gobierno. Es necesario dejar en claro que este capítulo no se enfocó en la perspectiva de los *funcionarios* sobre el Consejo, sino en cómo las OSC los configuran como actores.

Entre los participantes del Consejo, encontramos, también, a los *trabajadores estatales*. Habíamos dicho que podían clasificarse en los que no hacen trabajo *territorial* y los que sí lo hacen. En el Consejo participan algunos trabajadores del primer conjunto. Una cuestión que cabe aclarar aquí es que, si bien la participación de estos trabajadores es fundamental para el debate sobre los lineamientos a seguir, muchas veces ellos no tienen la capacidad de incidir al interior de las instituciones que representan. Por este motivo, se vuelve difícil la actuación del Consejo, ya que quienes participan no pueden, a fin de cuentas, cambiar las prácticas en sus lugares de trabajo.

Los segundos, los trabajadores *territoriales*, no tienen representación en el Consejo ya que las instituciones para las que trabajan son representadas por *funcionarios* o *técnicos*. La problemática que plantean es que muchas veces sus opiniones son distintas a las de estos representantes. En el registro de la reunión de la Mesa uno de ellos afirmaba: “deciden otros el laburo diario en el barrio”, demostrando su insatisfacción con no poder participar en el Consejo como espacio de toma de decisiones.

A los ojos de las *OSC* las prácticas de las instituciones de gobierno se presentan arraigadas y naturalizadas y, si bien las leyes que promueven cambios son *estatales*, en lo cotidiano las personas concretas que hacen al *estado* no incorporan las transformaciones en los mismos tiempos que pretenden las *organizaciones*. Es así que, en el día a día, son las *OSC* quienes impulsan la generación de un lugar para sí mismas en el *estado* y el cambio en las relaciones tradicionales.

Indagar sobre las prácticas cotidianas que hacen a *lo estatal* permite no reificar la idea de estado, ni pensarlo como categoría cerrada. Colocar la mirada en los márgenes alumbró el lugar necesario para dar cuenta de las continuas redefiniciones de límites. Retomando a Manzano, las acciones cotidianas muestran límites menos firmes y más porosos de lo que los conceptos dejan entrever a simple vista. Así, ya no es posible hablar de un “achicamiento del estado” o “tercerización de políticas sociales”, sino de plantear el debate en términos de negociación de relaciones. Sin embargo, pensar en estos términos no implica estar de acuerdo o aceptar sin más los nuevos vínculos que se establecen.

Un último punto a retomar es la pregunta sobre la ampliación de la participación de la sociedad. A lo largo del análisis se ve la continua lucha de las *organizaciones* por abrirse camino en debates de los que estaban excluidas. Pero debe tenerse la precaución de entender que las *OSC* no representan a la totalidad de la *sociedad* en su conjunto, sino a un pequeño sector. Por esto, más allá de los cambios que vienen acaeciendo, no puede afirmarse a la ligera que la democracia se ha ampliado. Queda abierto el debate sobre si se está en camino a esta ampliación democrática o simplemente la

participación de las *OSC* sirve a las instituciones de gobierno -como dicen Casaburi et al. (2000) en relación a los organismos multilaterales- para auto-legitimarse.

Capítulo 2. La movilidad de los *pibes* según los trabajadores

El lugar, en otras palabras -como muchos argumentan- nos cambia, no a través de alguna pertenencia visceral (...) sino a través de la práctica del lugar, de la negociación de trayectorias interseclas; el lugar como una arena donde la negociación es impuesta sobre nosotros (Massey 2005: 154).

Estábamos saliendo de un taller artístico que se desarrollaba en un edificio municipal. El proyecto era convertirlo en un espacio para jóvenes. Estábamos en un barrio. Íbamos caminando hacia la parada de colectivo la tallerista, tres chicos que asistían al taller y yo (como pasante en el municipio). Durante la charla la tallerista le preguntó a los chicos por dónde vivían. Dos de ellos se refirieron a lugares próximos a donde estábamos, eran del barrio o de barrios cercanos. El otro dijo que vivía en el centro. Silencio. “¿En el centro?” -preguntó la tallerista con sorpresa- “creí que vivían todos por acá” (registro de campo, marzo de 2014).

Aquellas situaciones que descolocan la *normalidad* son los surcos que permiten cuestionarnos sobre el sentido común que está operando en lo cotidiano. Esta charla informal, que no trascendió para ninguno de los participantes, me dejó asombrada por la sorpresa que causó en la tallerista la respuesta del joven sobre su lugar de residencia. Evidentemente ella concebía que su trabajo no era únicamente con personas de ciertas edades -jóvenes- sino que de la mano de la edad iban otros atributos, en este caso el lugar de residencia. ¿Qué se condensaba en esa sorpresa?

La pregunta sobre las construcciones que realizan los trabajadores del Sistema de Protección Integral sobre los destinatarios de las políticas de juventud es el eje de este capítulo. Dejando a un lado las definiciones formales escritas en los programas, el interés radica en ahondar en las nociones que los trabajadores ponen en juego en la práctica a la hora de implementar las políticas. Usualmente, en los documentos de los programas las categorías que se utilizan para definir a los destinatarios son *jóvenes vulnerables*, *jóvenes excluidos*, *jóvenes en conflicto con la ley*, *jóvenes en situación de consumo problemático*, entre otras. Sin embargo, en el uso cotidiano la categoría que predomina es otra: *pibes de los barrios*.

Esta categoría me llevó a poner el foco en los espacios que habitan los jóvenes, tanto aquellos en los que residen como aquellos por los cuales circulan. Los lugares por los que transitamos construyen subjetividad, a la vez que las construcciones identitarias delimitan cuáles serán los espacios

habitables y las posibles trayectorias a ser vividas. Entonces, al nombrar e identificar a los destinatarios bajo la categoría *pibes de los barrios* se ponen en juego estos procesos: se construye un *otro* identificado explícitamente a partir de su lugar de residencia, y sobre esta identificación se establecen trayectorias y lugares posibles para estos sujetos. Sumado a esto, la noción *pibes de los barrios* no sólo realiza una definición espacial, sino que demarca otros clivajes. Primero, la palabra *pibes* implica una cuestión etaria⁴⁰. Segundo, casi en la totalidad de las oportunidades se utiliza el masculino (*pibes* y no *pibas*). A primera vista, entonces, en la noción *pibes de los barrios* los trabajadores del SPI ponen en juego cuestiones de espacio, de género, y de edad. Todas estas dimensiones tienen efectos en la constitución de trayectorias, subjetividades, espacios y circulaciones. Durante el trabajo de campo pude dar cuenta de que los trabajadores construyen imaginarios de los circuitos por los que transitan los jóvenes, a partir de los cuales basan sus prácticas. Estas prácticas concretas tienen el efecto performativo de que las trayectorias imaginadas se hagan efectivas. Sin embargo, hay casos en que las prácticas pretenden romper con esos imaginarios.

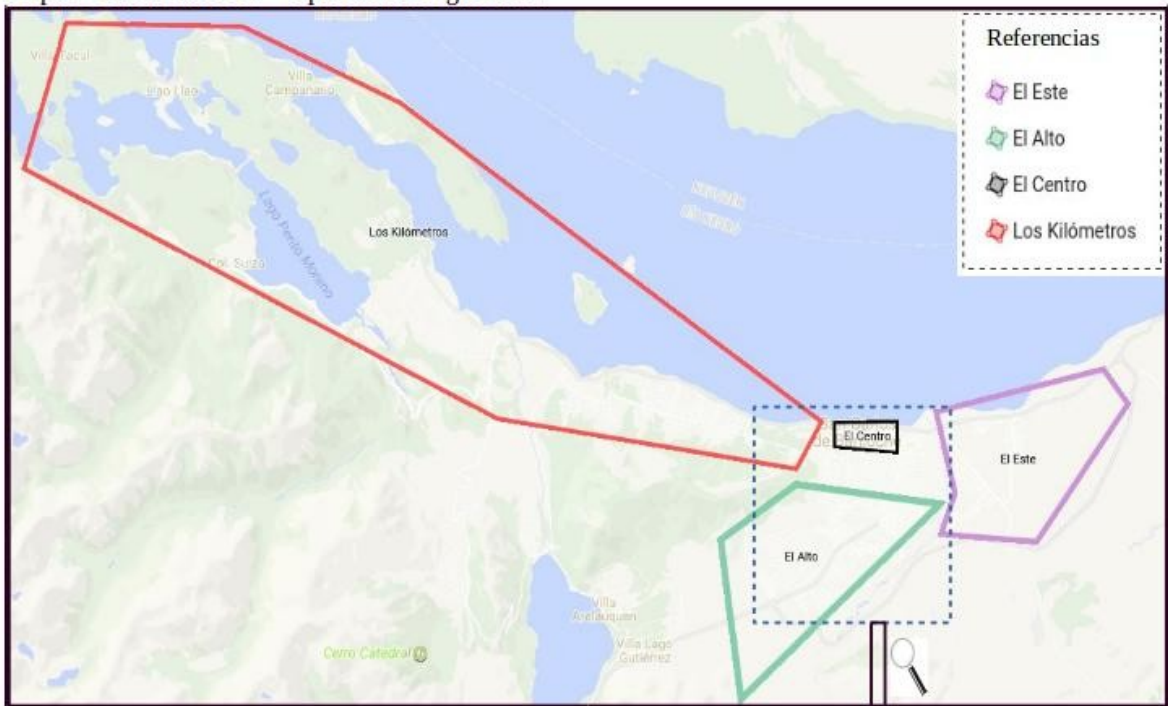
Con estas preguntas y observaciones como punto de partida, en el primer apartado me detendré en presentar el imaginario espacial hegemónico de San Carlos de Bariloche, poniendo énfasis en los sentidos que socialmente se le atribuyen a la categoría *barrio*. A continuación introduciré dos conceptos claves para pensar el espacio y los recorridos, me refiero a la noción de *evento-lugar* (Massey, 2005) y de *trayectoria* (Grossberg, 1992). Con estas nociones en mente, me enfocaré, por un lado, en identificar los circuitos, movilidades y espacios que visibilizan los trabajadores del Sistema de Protección Integral para los destinatarios de los programas. Por otro lado, analizaré el modo en que, en este proceso, se disputan y construyen imaginarios de eventos-lugares, y se reconfiguran tanto circuitos plausibles de ser recorridos como subjetividades. A fin de dar cuenta de la complejidad de estos procesos, en el último apartado me detendré en el modo en que se articula la dimensión de género con las de clase y edad en estas configuraciones.

2.1. Espacialidad hegemónica en Bariloche

Para comenzar, se presenta a continuación un mapa de la ciudad, a fin de que el lector pueda hacer uso del mismo para ubicar las referencias espaciales a las que se remite durante el capítulo.

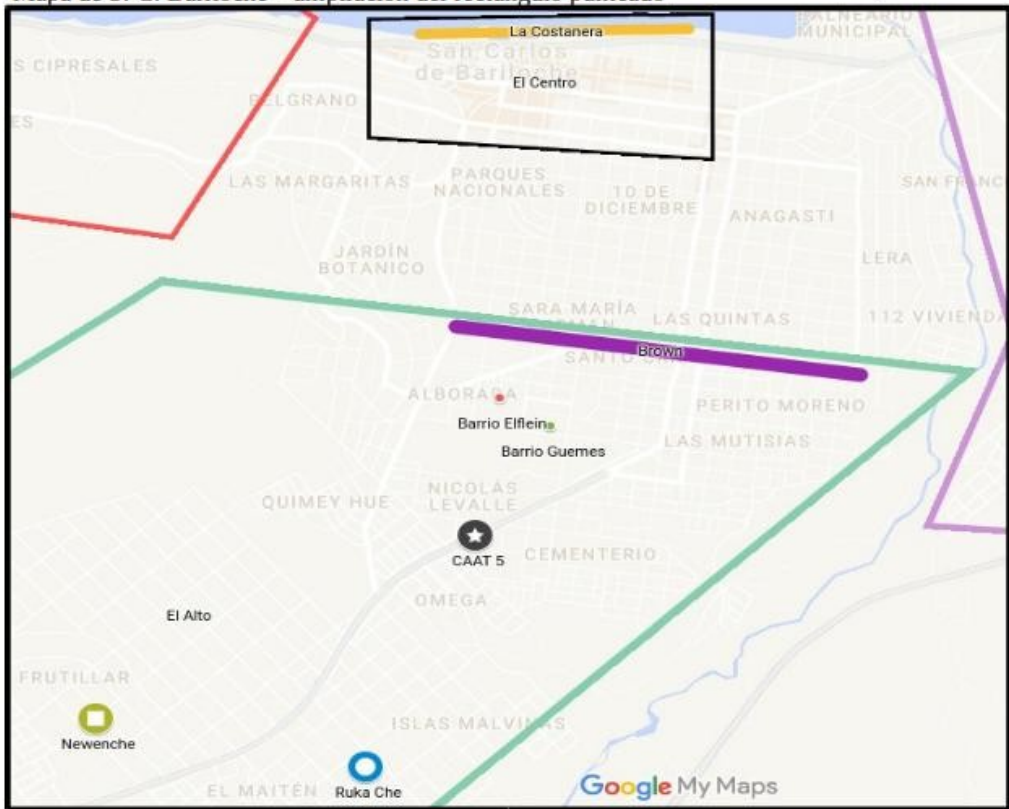
40 Según la Real Academia Española *pibe* significa “niño o joven” (RAE, 2014)

Mapa de S. C. Bariloche – espacialidad hegemónica



- Referencias
- El Este
 - El Alto
 - El Centro
 - Los Kilómetros

Mapa de S. C. Bariloche – ampliación del rectángulo punteado



- Referencias
- El Este
 - El Alto
 - Brown
 - La Costanera
 - Newenche
 - Ruka Che
 - CAAT 5
 - El Centro
 - Barrio Elfein
 - Barrio Guemes
 - Los Kilómetros

En la ciudad de San Carlos de Bariloche las nociones espaciales hegemónicas que circulan en el imaginario social sectorizan la ciudad en distintas áreas: *el alto*, *el centro*, *los kilómetros*, y *el este*. Esta última categoría no está aún tan generalizada y es común simplificar la sectorización en la dicotomía *alto/centro*. Esta división supone que las personas que viven en cada una de las áreas delimitadas presentan atributos socioeconómicos diferentes. Tal es así que la población que habita en la zona denominada *los kilómetros* se identifica como aquella con un nivel económico medio-alto, con acceso a los servicios básicos y la mayoría de los derechos garantizados (como acceso a la salud y la educación). Por su parte, *el alto* es identificado como el lugar habitado por el sector con menos ingresos económicos de la ciudad, sin servicios básicos (como gas de red o cloacas), bajo acceso a la educación formal y al sistema de salud y vinculado al mercado laboral informal -entre otras características-. Por último, al *centro* se lo vincula con la actividad turística. Es la zona más cuidada y que se pretende mantener “linda” para los turistas. Esta oposición *alto/centro* deriva en que se hable de las *dos caras* de Bariloche: la rica, linda, turística; y la pobre y fea (Kropff, 2005). Si bien estos espacios se construyen como bloques homogéneos, su interior está atravesado por trayectorias diversas (Kropff, 2004).

La zona del *alto* también es generalmente denominada como *los barrios*. Es decir, si bien todo el ejido de Bariloche está sectorizado formalmente en barrios, socialmente se limita el uso de esta categoría para referirse a aquellos barrios ubicados en *el alto*. Las personas que allí habitan son interpeladas desde esta identidad -el *ser de los barrios*- a la vez que en algunas ocasiones se utiliza como categoría de autoadscripción. Sin embargo, como dije anteriormente, en *el alto* o *los barrios* confluye una gran heterogeneidad de historias y trayectorias, lo que deriva en que las autoadscripciones mayoritariamente se erijan desde la pertenencia a barrios específicos o a partir de otras adscripciones identitarias no espacializadas. Por ejemplo, en las rondas de presentación de reuniones o talleres a las que asistí durante mi trabajo de campo, los *jóvenes* se presentaban diciendo su nombre de pila, barrio específico en el que viven (o en el que crecieron), seguido -o no- de alguna particularidad dependiendo del objetivo del encuentro.

Una de las preguntas que se presentó durante mi trabajo de campo fue ¿por qué se construye la identidad de ciertos colectivos a partir de su lugar de residencia mientras otras adscripciones identitarias tienen menos peso? Hay que tener presente que, como dice claramente Kropff: “lo que es evidente, es que estas representaciones tienen efectos en términos de discriminación y represión afectando, sobre todo, el tránsito entre lugares” (Kropff, 2010: 3). Esto significa que la construcción de identidades va de la mano con la habilitación para transitar por ciertos espacios y no por otros, abre caminos a la vez que los cierra, trazando trayectorias posibles para cada uno de los actores y

colocándolos en condiciones diferenciales de negociación sobre el espacio (Grossberg, op. cit.). Tal es así que popularmente se “sabe” que los *pibes de los barrios* no pueden *bajar al centro* porque este espacio está reservado para el turismo y la presencia de los *pibes* “afea el paisaje”. Esta prohibición está efectivizada a través del accionar policial⁴¹.

Decíamos, entonces, que al hablar de *los pibes de los barrios* se hace referencia a aquellos que viven en el espacio delimitado como *el alto*. Esta interpelación se fundamenta menos en la localización física de residencia que en características con las que es asociado ese espacio. En una entrevista, un trabajador estatal me explicaba quiénes eran, para él, los *pibes de los barrios*:

En Bariloche hay como dos definiciones populares que son “los kilómetros” y “los barrios”. Los barrios se refiere a Brown⁴² para arriba. Entonces los pibes de los barrios son los pibes de Brown para arriba. Jóvenes de los barrios más vulnerados (entrevista realizada a un trabajador estatal, julio de 2016).

En esta explicación, el trabajador analiza la categoría que utiliza cotidianamente estableciendo una relación entre la residencia de los jóvenes y las condiciones socio-económicas asociadas a ese lugar. En este contexto *vulnerados* implica el restringido acceso a salud, educación, trabajo, vivienda, etc. Durante la entrevista enfatizó en que, si bien *barrios* es una categoría que se utiliza para cualquier sector de la ciudad, usualmente se reserva su uso para referirse al *alto*. Su análisis resulta en construir a la población que habita en *el alto* como *vulnerada*, lo que deriva implícitamente en la necesidad de intervención a través de políticas sociales.

Ahora veamos qué dice un *pibe de los barrios* al respecto. El registro fue tomado en una reunión en la que un grupo de jóvenes junto con trabajadores de la secretaría de desarrollo humano de la municipalidad intentaban organizar un festival. El ambiente estaba tenso, había críticas de los jóvenes a las complicaciones burocráticas y la poca colaboración de ciertos sectores estatales. Entonces, uno de los jóvenes presentes sentenció: “De Brown para abajo es [la secretaría de] cultura. De Brown para arriba [la secretaría de] desarrollo social. Hay que devolverle la cultura a los barrios” (registro de campo, junio de 2014).

41 A modo de ejemplo sobre el accionar policial en su rol de no permitir que los *pibes de los barrios* accedan al *centro*, puede citarse un caso ocurrido en el mes de julio del 2013 que ganó una gran repercusión mediática a nivel local. Seis *pibes* que vivían en *barrios* del *alto* fueron golpeados por la policía durante una madrugada en la que los chicos regresaban a sus hogares luego de haber participado de un cumpleaños en *el centro*. El relato de los *pibes* cuenta que la policía les preguntó de qué barrio eran y acto seguido los obligó a correr, mientras los efectivos policiales salieron tras ellos, para alcanzarlos y golpearlos. Véase: <http://www.barilochedigital.com/noticias-policiales/22041-inseguridad-piden-urgente-investigacion-por-violencia-policial-repudios.html>

42 Dentro del imaginario social se establece a la calle Almirante Brown como aquella que marca el límite, la frontera, entre el *centro* y *el alto* de la ciudad (ver mapa).

Al igual que en el primer fragmento, puede observarse cómo se pone en juego la espacialidad hegemónica de Bariloche. Nuevamente se plantea la asociación del concepto *barrios* para referirse sólo a aquellos localizados en *el alto*. Sumado a esto, los *barrios* son descriptos a partir de que la población que allí habita es, casi en esencia, destinataria de programas y planes sociales estatales (condensan estos sentidos la percepción de la exclusiva presencia de la secretaría de *desarrollo social* en *el alto*). Entonces, no sólo los trabajadores identifican a los destinatarios a partir de lo espacial, sino que los mismos destinatarios conciben que por habitar un espacio particular son o serán interpelados desde el estado de una forma específica: como destinatarios de políticas sociales. Cabe notar que en el discurso citado se diferencia espacialmente a las políticas culturales de las políticas sociales: las primeras destinadas a la gente de “Brown para abajo” (del *centro*), y las segundas a la del *alto*. Recuerdo que durante esta reunión -y en relación al comentario citado-, otro de los jóvenes presentes planteó que la secretaría de cultura municipal había dicho que no podía colaborar con el festival que los jóvenes estaban organizando debido a que había ejecutado su presupuesto en la Fiesta del Chocolate que se desarrolla en el *centro* y está orientada al fomento del turismo. Una vez más queda en evidencia la perspectiva de los *pibes* en relación al accionar estatal, y las tensiones *alto, centro*, políticas sociales, políticas culturales.

Resumiendo, hasta aquí hemos visto que la espacialidad hegemónica organiza el espacio dicotómicamente en *alto/centro*, asociando características socio-económicas disímiles a las poblaciones que habitan cada totalidad. La idea de *barrio* queda estrechamente vinculada al espacio del *alto*. Al mismo tiempo, tanto los trabajadores del SPI como los jóvenes a quienes se orientan las políticas conciben la existencia de un vínculo estrecho entre residir en *el alto* (*los barrios*) y el ser destinatarios de políticas sociales. Estas construcciones identitarias resultan en capacidades diferenciales de transitar por lugares (por ejemplo, a los *pibes de los barrios* se les niega la posibilidad de circular por *el centro*). Para seguir ahondando en estas cuestiones, a continuación se presentarán algunas herramientas teóricas.

2.2. Lugar y movilidad

Como dije anteriormente, *pibes de los barrios* es la categoría usada con mayor frecuencia entre los trabajadores del SPI. El hecho de que el modo de nombrar se fundamente en algo espacial me llamaba particularmente la atención. Me transmitía una idea de esencia y fijeza que me incomodaba. Los *pibes* no viven o transitan por *barrios*, sino que *son* de los *barrios*. El sujeto le pertenece al lugar. Ahora bien, ¿cómo pensar la espacialidad?, ¿cómo concebir la circulación, la movilidad y la fijeza?, ¿qué trayectorias habilita la identidad *barrial*? y, ¿cuáles niega? El punto de partida implica

tener en mente que, así como la asignación de identidades particulares habilita o no ciertas circulaciones, en el proceso mismo de espacialización los grupos son conformados y delimitados como tales, creándose colectivos homogeneizados. A partir de esto, resulta fructífero retomar la noción de evento-lugar utilizada por la geógrafa Massey (op. cit.) para articular la espacialidad con la circulación. Massey concibe a los lugares como confluencias de las trayectorias de los sujetos y las cosas, las cuales se relacionan generando conexiones y desconexiones. Esta confluencia o -en sus palabras- *constelación de trayectorias* se producen en un aquí y ahora (es una confluencia espacio-temporalmente situada) y constituyen, de esa forma, un lugar como un evento espacial y necesariamente temporal, denominado evento-lugar. Las trayectorias de los sujetos y las cosas tienen temporalidades disímiles y, aunque pueda dar la impresión de que están fijas, nunca dejan de moverse. Cada formación de un evento-lugar se inscribe dentro de geometrías de poder más amplias, las cuales condicionan los lugares de circulación, los espacios habilitados y los que no lo están, a la vez que plantean los lenguajes de la contienda (Ramos, 2015).

El encuentro de las trayectorias nunca se da sin conflicto. Así es que en cada constitución de un evento-lugar las relaciones se negocian. Estas negociaciones derivan en distintas formas de construir el lugar, ya que producen articulaciones particulares a la vez que producen desconexiones. Cuando el proceso de conflictos, tensiones y desigualdades no se visualiza explícitamente es porque la visión del espacio se ha sedimentado y vuelto hegemónica. La autora insiste en que no existen espacios sin regulaciones que generen algún tipo de exclusión. Es decir, todo evento-lugar se forma a partir de yuxtaposiciones de trayectorias en el aquí y ahora generando algún tipo de regulación, aunque la misma no sea explícita. Ante esto, el planteo de Massey apunta a hacer visibles estos procesos de exclusión para convertirlos en un tema debatible, lo cual permite polemizar sobre las prácticas espaciales con el propósito de generar nuevos eventos-lugares y nuevas maneras de negociarlos que resulten en usos y circulaciones más democráticos.

Ahora bien, no sólo los eventos-lugares son resultado de constelaciones de trayectorias, sino que las mismas trayectorias se disputan a partir de la existencia y lecturas de los eventos-lugares. Me refiero a que tanto eventos-lugares como trayectorias son conformados articuladamente en un mismo proceso mediante el cual ambos son construidos. Cabe aclarar que al hablar de trayectorias retomo los aportes de Grossberg (op. cit.), quien utiliza el concepto de movilidad estructurada. El autor parte de pensar en el modo en que funciona el poder. Éste, afirma, consiste en la distribución y circulación diferencial de *economías de valor*⁴³, que se articulan directamente con sistemas de

43 Grossberg define a los sistemas de valor como: “sistemas históricos de producción, distribución y consumo que organizan, constriñen/condicionan y habilitan/dan lugar a las posibilidades sociales y las luchas históricas” (Grossberg 1992: 6)

identificación y pertenencia. Las relaciones entre los circuitos y los sistemas de identificación se fundamentan en tres *maquinarias* (concepto que retoma de Foucault): *maquinarias diferenciadoras*, *maquinarias territorializadoras* y *maquinarias estratificadoras*⁴⁴. Sobre las dos primeras, el autor afirma:

Las maquinarias diferenciadoras son fundamentalmente regímenes de verdad; son responsables de la producción de los sistemas de diferencia social e identidades. Son, más que nada, maquinarias binarias en las que el “otro” es construido como correlato necesario del yo/sí mismo/uno. Las maquinarias territorializadoras son regímenes de poder o jurisdicción que localizan/sitúan los lugares y los espacios, las estabilidades y movilidades de la vida cotidiana (Grossberg, op. cit.: 10).

Las maquinarias están articuladas y se vinculan con el afecto. En la maquinaria diferenciadora, el afecto lleva a que ciertos aspectos funcionen como diferencia y adquieran más o menos importancia en determinado contexto. Las diferencias son, de este modo, ordenadas a partir de relaciones jerárquicas que cambian a través del tiempo y los contextos. Es así que, tomando las palabras del autor, se producen “correspondencias naturalizadas entre economías de valor y sistemas de diferenciación social” (Grossberg, op. cit.: 10). Los sistemas de diferenciación social se fundamentan en distintos *clivajes*. Como se planteó en la introducción de esta tesina, los *clivajes* operan siempre de forma entramada, de modo que no hay uno a partir del cual se constituyen los otros, sino que actúan simultáneamente generando sistemas de diferenciación social e identidades relacionales. Dichos entramados resultan en estructuras donde se habilitan o restringen prácticas según las subjetividades que se delimitan en el proceso mismo de entramar. A partir de las maquinarias territorializadoras se producen desiguales disponibilidades de circulación y trayectorias, permitiendo a ciertos sujetos ciertos desplazamientos y detenciones. A la vez, en este transitar las identificaciones van siendo construidas, ya que son también móviles. Las estructuras de circulación, afirma Grossberg, son construcciones “históricas y políticamente articuladas”. El autor las denomina movilidad estructurada aludiendo a que, a la vez que las maquinarias generan una organización espacial que constriñe a los sujetos, también originan trayectorias por las que circular habilitando espacios y dando poder. Las trayectorias facilitan el tránsito de algunos grupos por ciertas *autopistas* y de otros por caminos más sinuosos. En síntesis, el autor afirma que “no alcanza con describir la distribución desigual de capital cultural y económico; se debe describir también la disponibilidad diferencial de trayectorias de vida diferentes por medio de las cuales uno puede adquirir tales recursos” (Grossberg, op. cit.: 15). En base a estas ideas, propone como lucha

44 En esta oportunidad no me detendré en el análisis de las maquinarias estratificadoras. Sintéticamente, puede decirse que las mismas regulan el acceso diferencial a las experiencias y conocimientos del mundo.

producir nuevas relaciones y circuitos de las economías de valor que generen nuevas relaciones con los sistemas de identificación.

Recapitulando, las ideas condensadas en el concepto movilidad estructurada permiten analizar el modo en que se habilitan y restringen trayectorias. Como se viene argumentando, hablar de subjetividad implica necesariamente detenerse en dos procesos: la diferenciación, y el establecimiento de trayectorias diferenciales que posibilitan o no el acceso a distintos eventos lugares y economías de valor. En este caso, la maquinaria diferenciadora establece la diferencia explícitamente a partir de lo espacial -el *barrio*-, el género y la edad -*pibes*-. Como decía el trabajador: “los pibes de los barrios son los pibes de Brown para arriba”. Sin embargo, cabe recordar que en el ordenamiento de la diferencia operan a la vez otros clivajes: la etnicidad, la nacionalidad, o la clase⁴⁵, por nombrar algunos. Las distintas imbricaciones de clivajes definen movilidades estructuradas diferenciales. Así, los *pibes de los barrios* están habilitados para circular por algunos lugares y no por otros, teniendo un abanico restringido de trayectorias posibles.

El análisis de dichas movilidades se circunscribe, en este trabajo, a la ciudad de Bariloche. La construcción hegemónica de Bariloche como una ciudad con dos caras configura distintos eventos-lugares (sociohistóricamente condicionados). Entonces no existen *el alto* y *el centro* de forma abstracta, sino que se construyen relacionamente y ambos suponen regulaciones sobre su uso. A su vez, estas construcciones implican disputas pero la sedimentación de sentidos sobre las mismas tiende a invisibilizarlas. El aporte de Massey es fundamental ya que sostiene que siempre existen negociaciones, nunca el uso de los eventos-lugares se da sin conflicto. Por esto, a continuación retomaré situaciones de campo en donde estas disputas se pusieron en evidencia, con el fin de profundizar en los procesos de construcción de eventos-lugares y de espacialidades hegemónicas -y sus posibles quiebres- así como en los procesos a partir de los cuales se establecen circuitos diferenciales para los *pibes de los barrios*. El análisis se centrará en la perspectiva de los trabajadores sobre las movilidades o fijezas de los *pibes*.

2.3. Sentidos sobre la circulación de los *pibes*

Volviendo a los *pibes*. En más de una ocasión vi expresarse la disputa por el espacio -entendido como evento-lugar- y la circulación -pensada a partir del concepto de movilidad estructurada- de forma explícita, aunque operara, por supuesto, continuamente. Retomo a continuación dos situaciones que permiten profundizar los sentidos del espacio y la movilidad desde la perspectiva de los trabajadores del Sistema de Protección Integral.

⁴⁵ Como se fue desarrollando anteriormente, en este caso lo espacial se relaciona de forma implícita con un atributos vinculados a la condición socioeconómica.

2.3.1. Repensar la postal

En febrero de 2015 comenzó a funcionar en la costanera de Bariloche -en pleno *centro*- un programa dependiente del gobierno nacional que, desde el comienzo, enfocó el trabajo con *pibes de los barrios*. La elección del espacio físico no fue intencional sino más bien pragmática. Según cuenta uno de los trabajadores, el lugar debía ser municipal (por el convenio establecido entre los gobiernos nacional y municipal) y, a la hora de buscar espacios municipales en desuso, los vestuarios y el albergue de la pileta ubicados en la costanera (ver mapa) fueron una opción. Si bien el predio tiene un alto valor inmobiliario, se encontraba abandonado. Gestionado mediante, el programa comenzó a desarrollarse en este espacio, el cual fue reformado a fin de cumplir con las necesidades.

Ahora bien, esta localización del programa abrió una discusión al interior del grupo de trabajo (aunque también trascendió a otros espacios del Sistema de Protección Integral) en la que se destacaron dos posturas. Una de ellas planteaba como una victoria poder habilitar un espacio para los *pibes en el centro*, desafiando la espacialidad hegemónica de Bariloche⁴⁶. Esto implicaba que chicos que pocas o casi ninguna vez concurrían al *centro* o al lago lo pudieran hacer diariamente. Otro de los argumentos a favor de esta ubicación implicaba que los *pibes* de cualquier barrio podrían participar ya que *el centro* se concebía como un lugar *neutral* donde las rivalidades interbarriales no interferían en la circulación de los jóvenes. Por su parte, la otra postura creció sobre la idea de que, al estar situados en *el centro*, los *pibes de los barrios* -a quienes se destinaba el programa- no podrían acceder al mismo por no ubicarse físicamente cerca. Es decir, formar parte del programa demandaba a los posibles destinatarios realizar un quiebre en los circuitos de tránsito hegemónicos, que no era seguro que lograsen efectuar. En un principio, este temor atravesó a casi todos los trabajadores del programa, aunque fue mermando en la medida en que, en la práctica, numerosos jóvenes accedieron al espacio. Dijo un trabajador de este programa al respecto:

Lo que iba a ser un lugar que teníamos miedo que los pibes no vengan se transformó en un lugar que sí venían y que además tenía esa causa adicional ¿no? Integrarlos. Usar esa situación geográfica que estaba lejos de los barrios y en pleno centro turístico, darlo vuelta como problema y transformarlo en un capital. Y decir bueno, esto sirve para que atraviesen todo el centro y participen del circuito turístico de Bariloche, los chicos. Entonces, de esa forma, se integren a la ciudad. No solamente que ellos tengan que caminar toda la ciudad y atravesarla y conocerla y vivirla, sino que también la gente que estaba en el centro los vea pasar y que también tenga que construirlos como pares dentro de la ciudad y participaran de la postal y del circuito turístico [...]

46 Recordemos que para los *pibes de los barrios* no está habilitado el tránsito a través del *centro*.

Yo lo he discutido inclusive con gente del municipio que me decían, "tienen allá el Ruca Che" -allá en el Nahuel Hue⁴⁷-. Digo sí, es un lugar posible pero no: ¿por qué? "No, porque así los pibes no tienen que caminar tanto". Les preocupaba que tengan que caminar tanto [irónico, risas] (entrevista realizada Luis, un trabajador del programa en cuestión, julio del 2016).

Estas posturas, si bien se hicieron explícitas en torno a este programa en particular, trascienden el contexto citado. Por ejemplo, en otra ocasión, durante una entrevista, le pregunté a una trabajadora municipal que trabaja con jóvenes qué opinaba de localizar programas en *el centro*. Su respuesta fue que situar un programa para los *pibes* en *el centro* traería problemas de acceso por cuestiones materiales. Me explicó que los *pibes* no cuentan con dinero para pagar el colectivo o buen calzado para caminar hasta *el centro* u otras zonas fuera de los *barrios*. Es decir, ella visibilizó como obstáculo la distancia física en relación a la capacidad económica de solventar el traslado. Sin embargo, la trabajadora reiteró varias veces que "no está mal que vayan a otros lugares y salgan". O sea, su postura se planteó a favor de que los *pibes* circulen por espacios no *barriales*, pero la posibilidad de que esto suceda estaría obstaculizada por problemas materiales. Esta dificultad podría sortearse, propuso, si existiese por ejemplo un transporte gratuito que traslade a los *pibes* a estos espacios fuera del *barrio*.

Cabe sumar otro factor que se puso en juego en el debate: el rol de la policía en el mantenimiento de la espacialización hegemónica. Como se esbozó anteriormente, es de conocimiento popular que la policía no permite que los *pibes de los barrios bajen al centro*. Según numerosos trabajadores del SPI, la policía tiene esa orden expresa, a pesar de que -obviamente- no está formalmente escrita. Durante la entrevista, Luis relató numerosas escenas en las que la policía intentaba cumplir con esta tarea -no dejar circular a los *pibes* por *el centro*- pero que se ponía en constante tensión al existir un programa para estos *pibes* en la costanera. El trabajador analizó: "el mismo estado que le dice a la policía que no deje circular a los *pibes* por *el centro* es el que pone un programa destinado a ellos en la costanera" y agregó: "es la contradicción de lo estatal". Los *pibes* también contaban sus historias con la policía en relación a su tránsito hacia la costanera cuando iban camino al programa. Más allá de los matices, las líneas generales eran las mismas: la policía les preguntaba qué hacían por allí, a lo que ellos respondían que se dirigían al espacio del programa; las respuestas de la policía iban variando pero el hostigamiento cuestionándolos siempre se mantuvo⁴⁸.

El relato precedente presenta cómo a partir de la localización de un programa destinado a jóvenes *de los barrios* en *el centro* se planteó un debate en torno a la espacialidad hegemónica y las

47 El barrio Nahuel Hue está ubicado en *el alto* (ver mapa).

48 El programa terminó de funcionar en agosto del 2016. De todos modos, en posteriores encuentros con algunos de los entonces destinatarios me comentaron que el hostigamiento al circular por *el centro* persiste.

trayectorias habilitadas para los *pibes*. Esta espacialidad, que puede sintetizarse en la idea de las *dos caras* de Bariloche, construye y opone las categorías *alto/centro* estipulando la circulación de ciertos sujetos por espacios determinados: los *pibes de los barrios* circulan por los *barrios*. Lo que ocurrió con el desarrollo del programa fue que los *pibes* que estaban sujetos a transitar por el *alto* circularon por el *centro turístico*, la *postal*. Esto implicó que, si bien se mantuvo la noción de una espacialidad dividida en dos sectores, las movilidades se estructuraron de un modo diferente. La reestructuración tuvo dos efectos claros: por un lado cambiaron las posibilidades de circulación de ciertos cuerpos/subjetividades y, por el otro, se constituyeron nuevos eventos-lugares. Así, el llamado *centro turístico* comenzó a transformarse incorporando nuevas trayectorias antes segregadas. Sin embargo, el cambio no fue total, y esto queda demostrado en el hecho de que la policía continuó acosando a los *pibes* cuando circulaban por *el centro*.

Retomo una última cuestión antes de introducir el segundo caso. Uno de los argumentos a favor de la localización del programa en *el centro* tenía que ver con que de este modo los jóvenes de *todos los barrios* podrían participar. Con esto se introdujo otro factor que, desde la óptica de los trabajadores, habilita/restringe movilidades: me refiero a los conflictos inter-barriales. Esta temática es de preocupación cotidiana entre los trabajadores del SPI, quienes organizan su práctica teniendo presente esta cuestión. Sin embargo, en la espacialidad hegemónica de Bariloche este tema no es resaltado: se propone un esquema basado en dos totalidades homogéneas sin hacer referencia a conflictos al interior de las mismas. En el siguiente caso analizaré este punto en particular.

2.3.2. Conflictos inter-barriales

Durante una charla que compartí con Marcela, una trabajadora de un programa nacional destinado a jóvenes, me comentó su preocupación sobre los espacios que se elegían para dar los talleres. Ella había formado parte de uno en el gimnasio Newenche (ubicado en un *barrio del alto*. Ver el mapa) y había notado que los chicos faltaban mucho. Según me dijo Marcela, al preguntarles por qué no asistían las respuestas variaban entre haber tenido que cuidar a algún hermano menor o haber conseguido una changa. Ella dudaba de las contestaciones y pensaba que eran excusas, muy buenas excusas, ya que implicaban el cumplimiento de responsabilidades que desde el programa se fomentaban. Desde el punto de vista de Marcela, los jóvenes del taller decían lo que los talleristas esperaban escuchar. Esto la llevó a indagar más sobre la cuestión y, hablando con aquellos con quienes más confianza había logrado, comenzó a comprender que muchas de las faltas se debían a que los chicos tenían conflictos con grupos del barrio donde estaba situado el gimnasio y que, a fin de evitar enfrentamientos, no iban al taller.

Este caso implica una regulación de la movilidad diferente a la de la primera situación. Aquí, el foco está puesto en los conflictos inter-barriales como cuestión que determina las movibilidades de los jóvenes. Vale aclarar que el relato expone las conclusiones a las que llega la trabajadora, lo que no significa que eso sea o no así en lo concreto. Más bien, lo que lleva a preguntarse esta lectura es por qué ciertos conflictos son leídos como conflictos *entre barrios* y no a partir de otras categorías (conflictos familiares, conflictos personales, o conflictos basados en otras problemáticas). Es decir, ¿se trata de conflictos que nacen por el mero hecho de vivir en un barrio determinado o son conflictos basados en otras razones que se expresan en términos espaciales?⁴⁹

Los trabajadores del SPI enuncian la existencia de conflictos entre *barrios*, pero las lecturas sobre los mismos son disímiles. Algunos enfatizan en el narcotráfico como causa fundamental pero hay otros trabajadores que minimizan dicha cuestión. Por su parte, hay quienes afirman que los conflictos son rivalidades familiares antiguas que los jóvenes heredan sin tener en claro los orígenes ni causas de las mismas. Es decir, las razones que los trabajadores encuentran nunca se basan esencialmente en la pertenencia a barrios determinados, sino que las causas radican en otras dimensiones. Sin embargo, en una oportunidad durante una entrevista una trabajadora me comentó sobre ciertas rivalidades que ella observaba o “se sabía” que existían y que respondían al mero hecho de pertenecer a un *barrio* específico. Aclaró que los conflictos no son de todos los *barrios* ni entre todos los *barrios*, sino que entre algún *barrio* en particular y otro, y que se trata de conflictos que van cambiando a través del tiempo. En este caso, las tensiones sí se basan en el espacio y sus usos. Podemos afirmar que los conflictos concebidos como inter-barriales -más allá de las lecturas de los trabajadores y sean o no las causas de los mismos cuestiones sobre el uso del espacio- siempre generan espacializaciones y restricciones a la movilidad. Aunque sea por el hecho de que motivan prácticas particulares desde los programas.

Los trabajadores tienen muy presente, en la práctica cotidiana, la posibilidad de conflictos y toman distintas medidas al respecto. En el primer caso, el del programa desarrollado en *el centro*, el trabajador mostró cómo una localización que en principio fue azarosa terminó siendo positiva para lograr el acceso y la interacción de *pibes* de distintos *barrios*, ya que *el centro* es concebido como un lugar *neutral*. En otros casos, los trabajadores prefieren abrir múltiples espacios en diferentes *barrios* ya que consideran, como se viene argumentando, que la apertura de un espacio en un *barrio* limita la asistencia de jóvenes de otros *barrios*. Es decir que, en vez de buscar un lugar *neutral*,

49 Durante una entrevista a dos trabajadores municipales, ambos pusieron el énfasis en el rol de los medios de comunicación en la construcción del *alto* como un lugar peligroso y conflictivo. Desde su perspectiva, las noticias que se publican priorizan los conflictos con altos grados de violencia que se desarrollan en y entre los *barrios*. Los trabajadores analizaron cómo, en los relatos sobre los conflictos, se enfatiza especialmente el espacio barrial donde estos ocurren, generando una relación lineal entre *alto* (o algún *barrio* determinado) y violencia.

prefieren abrir espacios dentro de los *barrios* y que cada espacio acoja a los *pibes* de ese barrio. Estas distintas posturas y prácticas derivarán, entonces, en la habilitación de algunas trayectorias y no de otras.

En varias ocasiones los trabajadores utilizaron el adjetivo *neutral* para referirse a algunos espacios. Con esta idea se refieren a espacios no identificados socialmente con un *barrio* en particular. Por ejemplo *el centro* o el CAAT 5 ubicado en *el alto* (pero sobre la ruta nacional 40) son percibidos como lugares *neutrales* (ver mapa). Estos espacios permiten, según la mayoría de los trabajadores, la intersección de *pibes* de cualquier *barrio*, ya que en los mismos no se ponen en juego conflictos inter-barriales -que limitan la circulación de ciertos *pibes* por ciertos *barrios*- basados en desigualdad de poder por estar en el propio *barrio* o en uno ajeno⁵⁰.

A partir de los dos casos presentados (“Repensar *la postal*” y “Conflictos inter-barriales”) se pudo observar cómo los trabajadores del SPI proponen diferentes estrategias para que la mayor cantidad de *pibes* puedan acceder a los programas. En los debates al respecto se ponen en juego perspectivas disímiles sobre la idea de *inclusión*, que se basan en nociones sobre las restricciones a las movilidades de los *pibes*. En el primer caso, el programa localizado en *el centro*, lo que se visibiliza como herramienta para permitir el mayor acceso es el hecho de ubicarse en un lugar *neutral*. De este modo se garantizaría la participación de jóvenes de distintos -“de todos” los- *barrios*. Este planteo pone en el centro de la escena las disputas inter-barriales que circunscriben circulaciones posibles, habilitando un nuevo evento-lugar donde trayectorias que no se cruzarían en otros lugares sí lo hacen, en este caso, en la costanera. Así, *pibes* de distintos *barrios* pueden formar parte de un mismo programa, construyendo un espacio común. A su vez, la idea de inclusión juega otro papel: el de incluir a los *pibes de los barrios* en el circuito turístico del *centro*, como planteaba Luis. En este caso, se hace referencia a posibilitar la apertura de espacios históricamente negados a los *pibes*, generando nuevas movilidades posibles. En este sentido, se pretende que *el centro* se vuelva un espacio habilitado para su circulación. De esta manera, se logra generar una fricción con la forma en que viene negociándose *el centro* como evento-lugar, pudiendo resignificar el imaginario del *centro turístico* (que implica la ausencia de los *pibes*), para instalar la posibilidad de que *otros* antes excluidos formen parte de *la postal*. Para alcanzar este objetivo es necesario reconfigurar las regulaciones establecidas reconstruyendo un nuevo evento-lugar, donde las trayectorias se entretengan de una nueva manera.

50 Por ejemplo, un trabajador contaba que al hacer una mediación entre dos familias que residían en distintos barrios, eligieron como espacio de encuentro un lugar *neutral*: la secretaría de desarrollo humano (ubicada en *el centro*).

Por supuesto, los corrimientos de sentidos no implican un quiebre total con el imaginario imperante, sino que se constituyen en base a éste. Es así que la idea de *alto y centro* como dicotómicas no es eliminada, al igual que la imagen de Bariloche como una ciudad con *dos caras*. Recordemos, de todos modos, que quienes fueron alineándose con la idea de que los *pibes* tengan que circular por el *centro* tenían dudas sobre su factibilidad. Las complejidades que se visualizaban estaban vinculadas, justamente, a quebrar con la espacialidad hegemónica que atraviesa a todos los actores: desde los mismos jóvenes, hasta la policía, pasando por los comerciantes y transeúntes del *centro*. Una de las principales limitaciones que la puesta en práctica del programa en *el centro* trajo aparejada fue que el quiebre con la espacialidad hegemónica fue parcial, de modo que los *pibes* circularon por *el centro* en dirección al programa pero, sin embargo, fueron continuamente detenidos e interrogados por efectivos policiales. Cabe resaltar, además, que la participación de los jóvenes en este programa fue exitosa debido a que ya se contaba con un trabajo previo desarrollado en los *barrios*. Queda sin responder la pregunta sobre si, sin actividades previas en los *barrios*, el acceso de los *pibes* al programa ubicado en *el centro* hubiese sido el mismo.

La otra postura en relación a la inclusión promueve que los espacios para los *pibes de los barrios* estén en los *barrios*. La principal razón que sostiene esta postura es que esta ubicación facilita el acceso tanto físico como simbólico de los *pibes*. A su vez, va en consonancia con las propuestas en pos de la territorialización de las políticas sociales y la importancia del anclaje local de las mismas⁵¹. Además, partiendo de la idea de la existencia de conflictos inter-barriales, desde esta perspectiva se incita a desarrollar los programas no sólo en un *barrio*, de modo que todos los jóvenes tengan a su disposición el acceso a los mismos en sus propios *barrios*. Esta postura se erige a partir de la lectura sobre la espacialidad hegemónica y la dificultad de movilidad de los *pibes* a través de ciertos espacios. Con las prácticas que promueve, los *pibes* no se ven expuestos a cuestiones como el control policía, al pago de medios de transporte para trasladarse, y pueden conocer los programas gracias a que se sitúan próximos a sus viviendas o lugares por los que transitan cotidianamente. Así, la inclusión se logra a partir de no demandar a los destinatarios movilidades que no tienen habilitadas. Cabe resaltar, que esta postura preconice que los *pibes* no se movilizarán fuera del *barrio*. Y, a partir de este preconcepto, se generan acciones que resultan en que, efectivamente, los *pibes* no se trasladen fuera de los *barrios* (o al menos no lo hagan para participar de programas sociales).

⁵¹ Vale recordar el Plan de Territorialidad del municipio, citado en la introducción de este trabajo. En el mismo se plantea la necesidad de la "territorialidad en la implementación de las políticas sociales".

A partir de los debates precedentes, podemos decir que los trabajadores construyen a los destinatarios tomando en consideración sus condiciones socio-económicas que son condensadas en una categoría espacial, la de *ser de los barrios*. Los *barrios*, en tanto anclaje físico, se constituyen como estáticos. Esta fijeza se vuelve intrínseca al identificar a sujetos bajo la idea de que *son* de los barrios. Los trabajadores conciben con naturalidad que los jóvenes vivan en ciertos espacios y les extraña que, siendo destinatarios de políticas sociales, vivan en otros (como se observó en el relato que inicia el capítulo). Se espera que quienes son interpelados como *pibes de los barrios* se muevan fundamentalmente a través de los *barrios*, o sólo del propio. A su vez, los trabajadores actúan según las ideas de trayectoria que, desde su perspectiva, son las posibles para los jóvenes. A partir de las mismas, hay quienes proponen abrir nuevas posibilidades de circulación (el caso del programa localizado en *el centro*) como quienes argumentan que la efectividad de los programas se logra si se fundamentan en los circuitos ya establecidos (haciendo políticas para *pibes de los barrios* en los *barrios*). Las prácticas de los trabajadores son motivadas por la idea de inclusión, a partir de la cual fomentan o no ciertas trayectorias.

Para finalizar cabe resaltar lo siguiente: la práctica de los trabajadores del SPI se basa en las nociones que ellos tienen sobre las movilidades de los jóvenes. A partir de sus prácticas generan efectos que a veces se dirigen a desestructurar estas ideas preconcebidas y a veces tienden a concretarlas. Lo que quiero decir es que las nociones sobre la movilidad de los *pibes* que tienen los trabajadores no siempre se basan en las movilidades concretas de los *pibes*, aunque sí es un hecho que sus nociones generan efectos concretos. Por ejemplo, en el trabajo de campo observé que los *pibes de los barrios* transitan a través del *centro* mucho más de lo que los trabajadores suponen. Y se trasladan, ya sea caminando, en colectivo o a veces en taxi, por lo que lo económico no siempre tiene un peso fundamental. En una entrevista que le hice a un *pibe* que había sido destinatario del programa ubicado en *el centro*, me dijo que a él le gustaba mucho esa ubicación: “re piola ahí. Tenés el lago, ¿qué más querés? Es otra cosa ahí”. Le pregunté que opinaban los otros chicos, a lo que me respondió “los *pibes* nunca se quejaron. Siempre se acuerdan bien 'eh, ¿te acordás cuando estábamos allá...?', buenos recuerdos”.

A fin de seguir profundizando sobre la perspectiva de los trabajadores sobre los destinatarios, a continuación el análisis se centrará en otras dimensiones que estructuran las prácticas sociales.

2.4. Entramado de clivajes: género, edad y clase

La pregunta que guía este capítulo tiene que ver con la construcción que realizan los trabajadores del SPI sobre los destinatarios de las políticas. El análisis se enfoca, específicamente, en las

circulaciones que los trabajadores conciben que son las posibles para los destinatarios. Hasta aquí nos detuvimos en lo que implica concebir que los destinatarios son *de los barrios*. Esta noción relaciona lugar de residencia con atributos socio-económicos, lo cual genera ciertas espacialidades y trayectorias posibles de ser transitadas. Ahora bien, estas trayectorias no sólo se ven definidas por esas dimensiones, sino que las movilidades estructuradas se definen también a partir de otros clivajes que actúan entramados. En este apartado, el foco estará puesto en analizar cómo opera el clivaje de género, que se vuelve un interrogante por el uso casi exclusivo del concepto *pibes* -en masculino-, que deja afuera otras posibles maneras de ser joven.

Entiendo al género como un clivaje que configura subjetividades, nunca de forma aislada sino siempre en relación con otros clivajes (Butler, 2002). En base a la construcción de la diferencia de género se habilitan prácticas de manera desigual. Como sostiene Elizalde (2006) “la pregunta clave que proponemos reintroducir aquí no es ¿qué es el género? sino, más bien, ¿qué hace posible? y ¿qué evita o deja afuera?” (Elizalde, op. cit.: 105). Esta autora plantea algunas cuestiones en relación a cómo aparece (o no) el género en las investigaciones sobre juventud y sus observaciones son útiles de citar para pensar cómo aparece el género en las políticas públicas destinadas a jóvenes. Para empezar, Elizalde sostiene que históricamente las investigaciones sobre juventud se han focalizado en los clivajes de clase y etario en contextos urbanos. El clivaje de género no ha sido atendido, generando como consecuencia una perspectiva androcéntrica. Esta visión resulta en concebir a los varones como “sujetos de referencia de «la juventud»” (Elizalde, op. cit.: 95). La autora afirma que las veces que se ha realizado un análisis de género, éste ha sido concebido como la diferencia sexual o un mero dato demográfico. En sus palabras, las mujeres han sido incluidas en las investigaciones sobre juventud de la siguiente manera:

En el conjunto global de trabajos, las mujeres permanecen invisibilizadas como productoras de prácticas y sentidos específicos de juventud, subsumidas en esta hegemónica y restrictiva representación de «lo juvenil-masculino». (...) ii) Cuando las mujeres «aparecen» como centro de atención, lo hacen casi exclusivamente de la mano de indagaciones basadas en el análisis de los cuerpos biologizados. Por ejemplo, en estudios sobre salud sexual y reproductiva (...) o relacionados con el par salud/enfermedad (bulimia y anorexia, HIV, etc.). Por contraste, la «cultura del cuarto» (McRobbie, 1991) asociada a las prácticas juveniles de la esfera privada, doméstica o personal, donde las mujeres jóvenes —y, sobre todo, las de sectores populares— experimentan y/o resisten la aplicación de roles tradicionales o de prescripciones moralizantes asociadas al género y la sexualidad, parece no encabezar el orden de prioridades analíticas de las investigaciones en juventud. iii) Como señalamos, en los casos en que es incluido, el género

suele concebirse y nombrarse como sinónimo de diferencia sexual, o —más llanamente— como dato demográfico «innegable» de todo grupo humano, al tiempo que metodológicamente es tratado como «variable analítica» o criterio descriptivo de los «evidentes» contrastes entre varones y mujeres (Elizalde op. cit.: 95-96)

Los mismos sesgos pueden observarse en las políticas de juventud. En este contexto, la juventud también está estrechamente asociada al ser varón. La mayoría de las políticas de prevención y promoción de derechos destinadas a jóvenes se desarrollan con grupos de jóvenes varones⁵². A su vez, las políticas que explícitamente se destinan a jóvenes mujeres abordan temáticas referidas a sus cuerpos biologizados (por ejemplo, embarazo adolescente)⁵³. De todos modos, esto no significa que no hayan existido otros programas destinados a jóvenes mujeres que abordaran otras temáticas, o programas destinados a jóvenes donde participen mujeres. Además, en los últimos años, en consonancia con un contexto nacional en el que fue ganando lugar en la agenda la cuestión de género, comenzaron a tomar mayor lugar las preguntas sobre las jóvenes, las *pibas*⁵⁴. Un trabajador del SPI me comentaba con orgullo que hacía un año había comenzado a hablar de “los pibes y las pibas”, dando cuenta de que antes no se reconocía/construía a estos sujetos. Lo que quiero decir es que, más allá de las personas concretas, el cruce entre el ser mujer y joven (*piba*) no está demarcado como colectivo diferenciado -aunque está comenzando a delimitarse, en los últimos tiempos-. En el caso de políticas que priorizan la interpelación desde el ser mujer, la cuestión etaria se desdibuja.

Recordemos el planteo de Elizalde sobre el androcentrismo reinante en los estudios sobre juventud y retomemos el primer registro con el que comienza la introducción de este trabajo. Me refiero a la situación desarrollada en el CAAT, en la que una trabajadora municipal -en el contexto de una reunión con jóvenes (varones)- se sorprendió por la presencia casi total de varones y comentó que seguramente no existían demasiadas mujeres jóvenes en esos barrios.

52 Hay trabajadores del SPI que justifican el trabajo mayoritario con varones porque “es más fácil”. Según ellos, los varones responden más activamente a las convocatorias, se entusiasman con actividades (fundamentalmente con el fútbol), “se prenden en todo”. Mientras que el trabajo con jóvenes mujeres se presenta para algunos trabajadores como más dificultoso.

53 En una entrevista, al preguntarle a una trabajadora del centro de salud -que trabaja específicamente con jóvenes- sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas de las mujeres jóvenes, me dijo que existe pero en menor medida que en los varones. Desde su perspectiva, el consumo en mujeres es peligroso no por la sustancia en sí, sino por el riesgo que tienen las mujeres de ser abusadas sexualmente mientras están en estado de consumo. Nuevamente, el cuerpo biologizado y lo sexual se ponen en el centro de la escena al hablar de jóvenes mujeres.

54 En el texto se presenta el clivaje de género operando en forma dicotómica -distinguiendo mujeres de varones- porque es el modo en que los trabajadores del SPI configuran la diferencia de género. Me refiero a que, si bien el género opera configurando subjetividades múltiples, la heteronormatividad establece la lectura de los cuerpos dicotómicamente. Esto resulta en que otras identidades genéricas no entren dentro de lo inteligible, constituyéndose como cuerpos abyectos (Véase Butler, 2001).

Los trabajadores del SPI, en sus discursos y prácticas, ponen en evidencia trayectorias diferenciales entre las jóvenes mujeres y los jóvenes varones e imaginan experiencias vividas disímiles para cada cual. Veamos una situación de campo para analizar algunas cuestiones relativas a cómo los trabajadores construyen a las mujeres jóvenes, *las pibas*, y qué trayectorias habilitan o visualizan como posibles para ellas.

Durante una entrevista, una trabajadora municipal me contó su experiencia con un taller que había organizado para mujeres jóvenes. Relató que en un comienzo el taller estaba ubicado en el barrio Elflein y que luego, por razones administrativas, tuvieron que dejar ese salón y mudarse al barrio Güemes, ubicado al frente del otro barrio (ver el mapa). Dijo al respecto: “ahí bajó un poco la participación de las chicas del Elflein, al pasarse al Güemes”. A partir de este relato, le pregunté a qué se debía el hecho de que hubieran dejado de participar las chicas del barrio Elflein y comenzamos a hablar sobre la capacidad o no de movilidad de las *pibas* por los *barrios*, analizando si las mujeres tenían las mismas restricciones por posibles conflictos inter-barriales que los varones. Transcribo a continuación mi registro sobre esa conversación:

Al contarme lo del taller del Elflein me surgió la duda de si las chicas habían dejado de participar porque tendrían algún conflicto en el otro barrio. Me dijo que no, que habían dejado de participar en primer lugar por la “distancia”, que si bien eran unas pocas cuadras de todos modos influía. El tono de la charla dejaba entrever que se refería a una cuestión de comodidad y vagancia para moverse. Sumado a eso me dijo que además habían empezado a ir chicas más grandes, entonces las del Elflein ya no se sentían cómodas en el nuevo espacio. Ante mi pregunta específica por los conflictos inter-barriales (sobre lo cual habíamos estado hablando anteriormente en relación a los chicos) me dijo que las mujeres tienen más libertades para circular entre barrios y que sus conflictos no son por pertenencias barriales, sino que en general son “por pibes”. Me dijo “se tiran de las mechas y listo, se acaba el conflicto” para explicarme que no suelen pasar a mayores grados de violencia. Además, afirmó que las peleas son comúnmente en el ámbito escolar, no en la calle, o en los *barrios* (registro de campo, noviembre de 2015).

En el registro puede notarse cómo los espacios que se concibe que son transitados con mayor frecuencia por las mujeres no son el *barrio* o la *calle* sino, en este caso, la escuela. En general, hay una percepción de que la circulación de las mujeres es por ámbitos más institucionalizados. Siguiendo el relato, si bien existen conflictos entre *pibas*, no se representan en términos *barriales* y sus niveles de violencia no son preocupantes⁵⁵. Como dice la trabajadora, las peleas suelen ocurrir

55 Un trabajador me dijo que quienes mueren por conflictos relacionados a las drogas o narcotráfico son los *pibes*, mientras que la muerte de jóvenes mujeres es por “femicidios”.

en las instituciones y, específicamente, la escuela se presenta como un espacio priorizado en los relatos de los trabajadores del SPI al hablar de las *pibas*. Por ejemplo, una trabajadora del centro de salud me comentó que las mujeres jóvenes suelen asistir más a la escuela que los varones. Y planteó dos caminos distintos que siguen, según ella, quienes abandonan la escuela: los varones buscan trabajo, mientras que las mujeres en esta situación suelen tener hijos.

Otro punto nodal al que se refiere el relato es el de la *distancia* y el modo en que ésta influye en la participación o no en los programas. Durante la entrevista me sorprendió que la causa que la trabajadora visibilizaba para la no participación de un grupo de jóvenes mujeres fuera la distancia, ya que en el caso del que hablábamos la mudanza del programa había sido sólo algunas cuadras, al barrio de enfrente. Recordemos el planteo de algunos trabajadores sobre la movilidad de los *pibes* hacia el *centro*: en ese caso también la distancia es concebida como dificultad fundamental. ¿Qué constituye distancia para cada uno de los actores? Podríamos afirmar que para algunos trabajadores del SPI la distancia está representada por la lejanía física. Y esta separación se constituye como obstáculo por más que, para otros actores, pueda ser mínima. En otros casos, para otros trabajadores del SPI, la distancia no es física, sino simbólica. En este sentido, sortear la distancia no implica tomar un colectivo o caminar algunas cuadras, sino generar quiebres en el plano simbólico. Lo que es necesario resaltar es que nuevamente la capacidad de movilidad y la fijeza están en el centro de la escena. Y aparecen tanto cuando se habla de las *pibas* como de los *pibes*.

Como se dijo más arriba, a partir de la espacialidad hegemónica de Bariloche se establece una frontera entre el *alto* y el *centro* y los trabajadores conciben que la misma es difícil de sortear para los *pibes* (recordemos el rol de la policía en esta circulación). En cambio, en relación a las mujeres jóvenes, los trabajadores del SPI no se detienen en esta cuestión ni visibilizan que exista una dificultad de circulación. El hostigamiento de la policía, bien presente en los análisis de los trabajadores sobre los *pibes*, está ausente en el caso de las *pibas*.

En suma, las trayectorias no se establecen a partir de un sólo clivaje sino que, en su imbricación, producen efectos diversos. Hablar de *pibas* y hablar de *pibes* es hablar de género, de edad y de clase entendida como condición socioeconómica relacionada con el lugar de residencia: *pibas* y *pibes* son las y los que viven en los *barrios*⁵⁶. Los *pibes* y las *pibas* no cuentan con las mismas autopistas, caminos y senderos para transitar. Por eso, al hablar de trayectorias es menester hablar de clivajes. A partir de las entrevistas y registros de campo, observamos que la masculinidad de los *pibes de los barrios* se erige a partir de la fijeza y dificultades de moverse, la posibilidad de conflicto con *pibes*

56 Queda pendiente para futuras investigaciones profundizar en los clivajes étnico y de nacionalidad, a fin de enriquecer y complejizar el debate.

de otros *barrios* (donde se pone en juego la vida), y la confrontación con la policía. Por su parte, la feminidad joven *de barrio* se erige sobre los cuerpos biologizados: el riesgo al abuso sexual, la posibilidad (leída de forma negativa) de un embarazo, las peleas “por pibes”. Esto se suma a recorridos más institucionales que los *pibes*, priorizando la escuela. También, en su caso, se presenta la dificultad para moverse. En estas configuraciones, se establecen además las cosas que constituyen “problemas” para cada sujeto. Así, por ejemplo, para los *pibes de los barrios* la posibilidad de morir en un conflicto barrial es uno de los principales “problemas”, mientras que para las *pibas* la posibilidad de ser abusadas sexualmente es uno de los posibles riesgos (no se constituye a éste como posible riesgo para los *pibes*).

Finalmente, si bien se construye una feminidad joven, en general cuando se interpela al sujeto desde el ser mujer, lo etario se desdibuja. De modo que pareciera que la juventud está reservada para los varones.

2.5. Sintetizando la mirada de los trabajadores

Este capítulo se enfocó en la perspectiva de los trabajadores del SPI sobre los destinatarios de las políticas de juventud. El eje estuvo puesto en la cuestión espacial debido a que es la dimensión priorizada en la categoría que utilizan los trabajadores para nombrar a los destinatarios. La pregunta nodal se centró en los imaginarios de las trayectorias posibles que los trabajadores visibilizan para los *pibes* y *pibas*. El argumento central fue que a partir de estos imaginarios los trabajadores basan su práctica, la cual tiene efectos en las trayectorias concretas de los destinatarios.

A partir de los relatos sobre prácticas y discusiones de los trabajadores de políticas sociales destinadas a jóvenes, se pudo observar que las dos premisas espaciales fundamentales en las que basan su práctica tienen que ver con, primero, la espacialidad hegemónica de Bariloche, sus *dos caras*; y, segundo, la existencia de conflictos inter-barriales. Con este punto de partida, hay ciertas prácticas que intentan promover la ruptura de las trayectorias establecidas habilitando nuevos espacios y circuitos aunque, en la práctica, se encuentran limitados por, en este caso, la policía en su rol de mantener el orden hegemónico de la ciudad. Por otro lado, hay otras prácticas que priorizan la localización de los programas en los barrios con el fin de garantizar la participación de los *pibes de los barrios*. En este proceso, reproducen las trayectorias establecidas hegemónicamente. Ambas posturas pretenden que la mayor cantidad de *pibes* puedan formar parte de los programas, aunque cada una de las propuestas pone el foco en diferentes nociones de inclusión. Podemos afirmar que las prácticas que se llevan a cabo en el marco de estas políticas influyen intensamente en las trayectorias de los *pibes*, ya sea profundizando la fijación o promoviendo nuevas trayectorias no

exentas de fricción. Así, la construcción identitaria que realizan los trabajadores sobre los destinatarios no sólo opera en el plano de las maquinarias identificadoras, sino también en las territorializadoras, generando efectos en la circulación de los jóvenes.

Otro punto fundamental para analizar las movilidades estructuradas es observar los otros clivajes que las condicionan. Con esto en mente, el último apartado del capítulo incluyó el análisis de cómo los trabajadores ponen en juego la diferencia de género a la hora de imaginar trayectorias. Quedó explicitado que los espacios y circuitos que los trabajadores imaginan para las *pibas* priorizan espacios institucionales, dejando en un segundo plano lo barrial. A su vez, quedaron en evidencia las problemáticas que se construyen para este grupo: cuestiones relativas a sus cuerpos biologizados y a su sexualidad. Estas temáticas son asociadas a las mujeres en general, salvo algunas muy específicas que se vinculan a las mujeres jóvenes en particular (como la bulimia, la anorexia o el “embarazo adolescente”). Este hecho resulta en que las mujeres jóvenes sean abordadas por las políticas públicas desde su condición de mujer y no tanto desde su condición de jóvenes. Siguiendo este razonamiento, el clivaje de género -el ser mujer- se impone sobre la edad -ser joven-, negando la posibilidad de ser mujer y joven al mismo tiempo. Por su parte, la masculinidad hegemónica sí logra articularse con el clivaje etario expresado en la idea de juventud. Es más, la masculinidad se constituye como la subjetividad de género hegemónica constitutiva de la juventud. Como se expresó, recién en los últimos años la configuración de subjetividad como *pibas* comenzó a habilitarse como posible.

La categoría de interpelación utilizada por los trabajadores, como vimos, articula edad, clase, género y espacio. Y es en base a esta articulación de clivajes que fuimos dando cuenta de la disponibilidad diferencial de trayectorias habilitadas para cada subjetividad. Como sostiene Grossberg, “no alcanza con describir la distribución desigual de capital cultural y económico; se debe describir también la disponibilidad diferencial de trayectorias de vida diferentes por medio de las cuales uno puede adquirir tales recursos” (Grossberg, op.cit.: 15), y la construcción de la diferencia de género implica disponibilidades de acceso diferenciales que no deben pasarse por alto.

Sumado a esto, en los procesos en los que se determinan circulaciones por espacios, los mismos espacios como eventos lugares son configurados. La idea misma del *alto* y el *centro*, que se presentan como dados, son producto de negociaciones constantes. Retomando a Massey, al desnaturalizar quiénes circulan por qué lugares, es posible tomar conciencia de las regulaciones que operan y permitir que el tema se debata. Así, a partir del análisis de la construcción de los destinatarios que realizan los trabajadores del SPI, se pudo ahondar no sólo en cómo se identifica a estos sujetos, sino en cómo, en ese proceso, se configuran espacios, trayectorias y subjetividades.

Capítulo 3. Los *pibes* y las *pibas*: el lugar que le dan a su tránsito por las políticas sociales

Era mi primer día de trabajo. Era en una institución estatal, un proyecto que recién estaba empezando en la ciudad. Era febrero. Las puertas estaban abiertas de par en par y la gente entraba y salía del lugar. Caminé a través del patio delantero, mirando el ir y venir. Entré a la edificación, saludé a quienes pasaban por ahí. Dos pasos más tarde escuché “yo a vos te conozco”. Era uno de los chicos que participaba del programa. “Yo también te conozco”, le digo, sin terminar de recordar de dónde. Sin preguntarle me responde “de Los Bajitos”. Claro, lo había conocido unos tres años atrás, en una organización social que trabajaba con niños y adolescentes. Comenzamos a charlar. Me contó que de esa organización se había ido a una cooperativa de construcción. Se trataba de un espacio de formación por el cual cobraba una beca municipal. Y que ahora estaba ahí, participando de este nuevo programa. Tenía 17 años, y desde los 10 había recorrido instituciones y programas, circuló por organizaciones sociales, becas municipales y programas nacionales (registro de campo, febrero de 2015).

El capítulo anterior se enfocó en las posibilidades de circulación que los trabajadores conciben para los destinatarios de las políticas de las que forman parte. En contraste, el registro que presenté para introducir este capítulo retoma la circulación de un *pibe de los barrios* por los espacios que generan las políticas sociales: distintos programas, planes y proyectos, incluyendo propuestas desarrolladas tanto por OSC como por instituciones estatales. Estas instituciones lo fueron definiendo como destinatario, asistido, persona a promover que hay que acompañar para generar nuevos y distintos proyectos de vida.

En los distintos espacios en los que participé fui cruzándome con *pibes* y *pibas* que ya habían participado de otras políticas, para quienes esa experiencia no era la primera ni sería la última. Me causaba asombro que sus vidas estuvieran tan intermediadas por trabajadores sociales, psicólogos, promotores comunitarios, etc. Esto generó que cada vez tome mayor lugar la pregunta sobre qué valor le dan los *pibes* y *pibas* a su paso por numerosas políticas sociales en sus trayectorias vitales. En mi trabajo de campo, yo los definí como destinatarios, pero ¿es esa la dimensión que ellos priorizan?, ¿cómo configuran ellos su subjetividad? Mi hipótesis inicial fue que la participación en los programas era algo tan vertebrador de sus vidas que se volvía fundamental en su constitución como sujetos. Cabe en esta instancia retomar algunas perspectivas teóricas sobre cómo se entiende la subjetividad para poder luego continuar con el análisis.

Como fue esbozado en la introducción de este trabajo, retomo la metáfora del *pliegue*, que propone Deleuze (1987), para hablar del proceso de subjetivación. El filósofo francés plantea que la subjetividad se constituye con el afuera, e implica un adentro de ese afuera, una interiorización del

exterior. Dice Deleuze: “No es un desdoblamiento de lo Uno, es un redoblamiento de lo Otro” (Deleuze, op.cit.: 129). Entonces, Uno es el redoblamiento -el pliegue- del afuera. La relación de uno consigo mismo, dice Deleuze, está atravesada por los tres ejes que plantea Foucault en su obra: poder, saber y subjetividad. El poder está implicado debido a que la relación de uno consigo mismo está ligada a la relación con los otros, al entramado en relaciones de fuerza, es decir, de poder. A la vez implica una “constitución de sí mismo” formado por el régimen de verdad y código moral (eje saber). Por último, la relación consigo mismo tiene su independencia en tanto constituye un adentro que es propio, un plegamiento que es creativo, ya que los plegamientos posibles escapan a las determinaciones del poder. Entonces, la subjetivación es sujeción pero “siempre existirá una relación consigo mismo que resiste a los códigos y a los poderes” (Deleuze op.cit.:136). En síntesis, el sujeto es esta constante creación que va definiendo lo que se pliega y lo que no se pliega, en articulación con los otros dos ejes, el saber y el poder. Cabe recordar que los tres ejes y, por lo tanto, su articulación son históricos (Deleuze, op.cit.: 148).

En síntesis, la relación de uno consigo mismo toma como materiales experiencias pasadas y presentes que componen el exterior y que, en el plegamiento, se hacen inteligibles haciendo a estos sentidos parte de la subjetividad, del adentro del pensamiento. Es en el hacer presente, en la vida -que son los pliegues-, donde se encarna la relación de uno consigo mismo. Se trata de una subjetividad que es un proceso, proceso que es la práctica.

Este planteo da lugar a pensar la resistencia y la capacidad creativa de los sujetos sin concebirlos como productos directos del poder y el saber. El autor francés afirma, al respecto, que la resistencia consiste en disputar las identidades ya determinadas en las que la hegemonía intenta colocar a cada sujeto dando la posibilidad de pensar en un “nuevo Sí mismo como núcleo de resistencia” (Deleuze, 1op.cit.: 139). En palabras del autor:

Los estratos se caracterizan por producir constantemente capas que hacen ver o decir algo nuevo. Pero también la relación con el afuera se caracteriza por poner en tela de juicio las fuerzas establecidas; por último, la relación consigo mismo se caracteriza por invocar y producir nuevos modos de subjetivación” (Deleuze, 1987:155).

Así, la pregunta que guía este capítulo es sobre qué *pliegan* los *pibes* y las *pibas*: ¿el ser destinatario de una política social constituye un plegamiento fundamental? ¿es un nodo en sus trayectorias? ¿cómo construyen sus adentros? y ¿qué identidades determinadas habitan o disputan?

Para responder estas preguntas y dar cuenta del camino recorrido a partir de la hipótesis inicial -que implicaba el lugar central de las políticas sociales en la construcción de subjetividad de los

destinatarios-, presentaré a continuación dos relatos de vida. Los mismos se centran en un aspecto particular de la trayectoria vital de los actores: su paso por políticas sociales. A partir del análisis de las experiencias individuales el objetivo es construir un saber sobre lo social. Dice Kornblit que los relatos de vida: “plantean también el desafío de volver a insertar los sentidos individuales atribuidos a la experiencia en el contexto social en el que surgen, única vía de trascender lo particular y construir un saber denso sobre lo social” (Kornblit 2004: 15). Así, la relación entre el texto y el contexto es parte constitutiva del análisis de los relatos de vida. El contexto se entiende no sólo como el contexto histórico, sino también en su sentido *evocativo y re-creativo* (Ferraroti, 2007). Es decir, centrado en “el examen de la autopercepción del individuo-sujeto de la historia de vida en su vinculación experiencial con el ambiente contextual” (Ferraroti, op.cit.: 33).

A su vez, tal como afirma Jelin (2001), al hablar de memorias, los relatos de vida implican modos de pensar-se e interpretar-se, de modo que constituyen –a la vez que dan cuenta de- la relación de uno consigo mismo. Siguiendo a Pollak:

A despecho de variaciones importantes, se encuentra un núcleo resistente, un hilo conductor, una especie de leit-motiv en cada historia de vida. Esas características de todas las historias de vida sugieren que estas últimas deben ser consideradas como instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales. Por definición reconstrucción *a posteriori*, la historia de vida ordena acontecimientos que bautizaron una existencia. Además, al contar nuestra vida, en general intentamos establecer cierta coherencia por medio de lazos lógicos entre acontecimientos-clave (que aparecen entonces de una forma cada vez más solidificada y estereotipada), y de una continuidad, resultante de la ordenación cronológica. A través de ese trabajo de reconstrucción de sí mismo el individuo tiende a definir su lugar social y sus relaciones con los demás (Pollak, 2006: 16-17).

De modo que los relatos que se presentarán a continuación no pretenden demostrar una hipótesis o resultar en categorizaciones propias. Por el contrario, a partir de los relatos citados pongo el foco en los acontecimientos que mis interlocutores priorizaron y en la coherencia que ellos le imprimieron a sus narraciones.

Con estas cuestiones en mente, entonces, en un primer momento presentaré los dos relatos de vida, seguido cada uno de un primer análisis donde me enfocaré en los tópicos que ellos priorizan. A continuación presentaré tres ejes que, a partir de los relatos, se vuelven nudos densos a ser profundizados. De esta manera, a partir del análisis de los relatos daré cuenta de las dimensiones en las que ellos hacen foco, el modo de construir coherencia en sus relatos, y cómo leen y construyen contexto, tanto de sus narraciones como del momento desde el cual se narran. Así, podremos

establecer algunas líneas fundamentales sobre lo que los sujetos pliegan en el proceso de constituirse como tales.

3.1. Dos relatos de vida

La pregunta disparadora, como fue dicho, radica en indagar sobre las cosas que pliegan (y las que no pliegan) las *pibas* y los *pibes* que participaron en políticas sociales. Cabe recordar que mi interés nació a partir de observar que muchos de ellos transitaban por numerosas instituciones, lo que me llevó a la hipótesis de que su vida institucional ocuparía un fuerte lugar en su construcción como sujetos. Con esto en mente, elegí entrevistar en profundidad a Lucho y a Camila. A ambos los había conocido hacía dos años, durante mi trabajo en un programa nacional destinado a jóvenes del cual ellos eran destinatarios. La elección respondió, en primer lugar, al hecho de que habían sido destinatarios de políticas de juventud; no sólo de la política en la que nos habíamos conocido, sino de varias más. Estas cuestiones son las que yo expresé explícitamente a la hora de convocarlos a participar de esta investigación.

Resultó pertinente ahondar en la trayectoria de Lucho debido a que él condensa muchos de los supuestos de los trabajadores sobre los destinatarios varones: dejó de asistir a la escuela secundaria en primer año, tiene relaciones conflictivas con su familia, no trabaja, tiene causas penales por robo, y consume de forma abusiva alcohol y otras drogas, tiene 17 años. Por su parte, Camila expresa los supuestos que giran en torno al ser destinataria mujer: tiene conflictos familiares, asiste a la escuela de forma intermitente, tiene anorexia, es “madre adolescente”, sufrió situaciones de abuso sexual, tiene 16 años. Ambos representan los estereotipos que los trabajadores tienen sobre los potenciales destinatarios, y ambos han transitado por más de un programa. No representan casos excepcionales. Las políticas de las que han sido destinatarios interpretan y construyen las vidas de ellos como problemáticas y conflictivas, por lo que sus hábitos y proyectos deben ser modificados ¿cómo viven ellos esta interpelación?

El programa en el que conocí tanto a Lucho como a Camila ya no existe. Lucho participó del mismo hasta que llegó a su fin. Camila, en cambio, dejó de participar meses antes. Con los dos seguí manteniendo un vínculo esporádico que trascendió el espacio del programa. Compartimos tardes de mates o alguna charla casual habiéndonos encontrado en el colectivo o en la calle. Este vínculo previo propició que nos sintamos cómodos para llevar a cabo las entrevistas en profundidad.

A esta altura, cabe retomar los planteos de Briggs (1986) sobre la entrevista como técnica, la cual tiene en sí misma implicancias tanto teóricas como políticas. El primer reparo necesario de explicitar tiene que ver con el contexto en el cual se desarrolla la entrevista. Como plantea el autor,

la situación influye directamente en el qué se dice y cómo se dice. En este sentido, el rol del entrevistador no es neutral, sino que existe una relación de poder entre el que pregunta y el que responde. La segunda cuestión -sobre la que ya se ha reflexionado más arriba- reside en concebir que los relatos de los entrevistados más que referirse a hechos del pasado de forma objetiva, son una lectura que ellos mismos realizan de sus trayectorias de vida, en el contexto de entrevista. El discurso de los actores está totalmente atado al contexto de la entrevista, más que al contexto de lo que se relata en el discurso. Lo que se dice está determinado por esa situación comunicativa particular, que es construida y negociada continuamente por los participantes. Por esto, puede afirmarse que “el entrevistador es un co-participante en la construcción del discurso” del entrevistado (Briggs, op.cit.).

Siendo consciente de la imposición que realiza el entrevistador sobre el entrevistado al obligar al otro a utilizar las normas comunicativas propias, manteniendo el control y la subordinación, es que el planteo de la entrevista fue informal, como una charla que, si bien tenía el hilo conductor que nos había convocado, no presentaba preguntas ya establecidas. En uno de los casos el registro de la entrevista fue a través de la grabación (Camila) y en el otro el registro fue escrito (Lucho), respondiendo a los acuerdos establecidos con cada uno. Las entrevistas fueron realizadas en agosto del 2016.

Antes de presentar los relatos, cabe aclarar que los mismos son narraciones sobre una porción de la vida de cada uno de los entrevistados. Como se dijo, la convocatoria a las entrevistas se centró en que el tema de conversación sería sobre sus vivencias a través de las políticas sociales, por lo que el tópico central estuvo impuesto de antemano. Sin embargo, durante las narraciones no hubo preguntas que interfirieran en las temáticas que los entrevistados desarrollaban por interés propio. Es decir, el énfasis puesto en las instituciones que transitaron responde a la pregunta disparadora. Por su parte, lo que cada uno decidió contar sobre sus experiencias en esos espacios, sobre sus relaciones familiares u otras cuestiones que retomaron no respondió a preguntas específicas, sino a la voluntad de los entrevistados -condicionada por el contexto de entrevista, claro-. En la descripción de los relatos se mantuvo el orden cronológico que ellos utilizaron.

3.1.1. Lucho: “era como estar en familia”

Lucho comenzó su relato recordando su paso por la escuela primaria. En ese entonces vivía con su madre y su única hermana. Los primeros años los cursó en una escuela pública de Bariloche. Luego, en tercero o cuarto grado se mudó -junto con su hermana- *al campo*⁵⁷, a la casa de una tía. Allí transitó algunos meses en una escuela hogar, donde vivía durante la semana. Contó al respecto:

57 Con la expresión “al campo” se refiere a algún paraje de la Línea Sur de la provincia de Río Negro.

“fueron dos o tres meses, pero para mi pasaron años. No sé, yo no estaba acostumbrado a vivir ahí. Ahora que pienso no sé si fuimos porque nosotros [la hermana y él] queríamos o porque nos obligó mi mamá”. La vida en el campo no le gustó, por lo que regresó a Bariloche y retomó los estudios -no recuerda si en la misma o en otra primaria-. Terminó sus estudios a los 14 años, habiendo repetido 6to grado⁵⁸. Me narró con entusiasmo su viaje de egresados en Las Grutas, oportunidad en la que conoció el mar.

Finalizada la primaria, se anotó en una escuela secundaria estatal. Para ese entonces la madre lo echó de la casa y lo mandó a vivir con su padre, luego de haberlo encontrado fumando tabaco en el baño de la casa. Así que el secundario lo comenzó viviendo en la casa del abuelo paterno, junto con su padre, una tía y algunos primos. Me explicó que no se sentía cómodo viviendo ahí. No había buena relación con la tía y los primos:

(...) había días que estaba todo bien, pero otros que ni ganas de estar ahí. Así que me levantaba, desayunaba. Solo desayunaba ahí. Y me iba a la escuela. Después iba a lo de Maxi, me instalaba ahí todo el día. Recién volvía a la noche, a dormir nomas y así.

En un momento, cansado de esa rutina, de vivir en una casa donde no se sentía cómodo y de no tener dinero para sus necesidades decidió dejar de ir a la escuela y mudarse. Volvió a la casa donde había vivido con su madre años atrás, que ahora estaba deshabitada. Relató Lucho:

(...) mi mamá tuvo un hijo con otro hombre y ahí, no era fea la casa, bah, ahí... pero como tenían algo de plata prefirieron alquilar una casa más linda. Maxi y los hermanos me ayudaron a arreglar la casa para mi.

A la vuelta de esta casa quedaba la nueva casa de su madre. Al lado estaba la casa de la abuela materna, con quien Lucho no tenía ninguna relación. Y a pocos metros de allí se encontraba la casa de la madre de la abuela⁵⁹. Para él, ella era como su abuela ya que compartían charlas y momentos, aunque las visitas de Lucho eran muy esporádicas. Me contó sobre ella que era muy activa a pesar de su edad y, sintetizó, “viste que la gente del campo es así”.

Así, a los 15 años vivía solo, no asistía a la escuela y tampoco tenía trabajo: “pasé hambre sí, y todo. Pero cuando estas solo, cuando sos vos solo es así”. Su papá solía pasar largos tiempos en el campo y la relación con su madre era conflictiva desde el momento en que lo había echado de la casa.

58 En la provincia de Río Negro la escuela primaria consta de 7 años, y la escuela secundaria de 5 años (o 6 años en el caso de las escuelas técnicas).

59 En su relato, Lucho no utilizó el término *bisabuela*, por esto no es utilizado en el texto.

Al tiempo -no recordaba bien cuándo- comenzó a asistir a un taller de carpintería. Dijo que ahí aprendió bastante, el tallerista era muy “hincha pelotas, se te ponía ahí al lado a ver qué hacías. Pero cuando ya sabías ahí si te dejaba solo. Tenían unas maquinas ahí re sarpadas”. Me dijo que les pagaban una beca, la plata era poca pero se sumaba al dinero de las ventas de lo que producían en el taller. Además, antes de ir al lugar donde se dictaban las clases se juntaban en otro salón a desayunar, jugar y almorzar. En relación a este programa me contó lo siguiente: “ahí comíamos lo que queríamos. Terribles pedidos al Chango Más hacían⁶⁰. Bah, lo que queríamos no, hacíamos como un... así cada comida... un menú (...) ya ni me acuerdo por qué terminó eso”. Paralelamente se fue incrementando poco a poco el consumo de marihuana, alcohol, pastillas y cocaína, ya que “cuando tomaba así me olvidaba de las cosas [los problemas familiares, económicos]”. Después de un periodo sin el taller de carpintería, se enteró de la oportunidad de algo similar. En las palabras de Lucho:

(...) ni me acuerdo cómo me enteré. Nos enteramos ahí de que había un programa nuevo y fuimos. Cuando empecé estaba Maxi, Marco, Kevin, Diego, Leo, María, Mariano, Laura⁶¹. Yo a veces no iba. Nos descontaban \$100 por cada vez que faltábamos. Hubo un mes que casi no cobré nada. Laura iba todos los días a mi casa para que vaya. Yo le decía “sí, voy mañana”, y ni aparecía. Pobre Lau.

Mientras iba pasando el tiempo, comenzó a asistir con más regularidad y siguió aprendiendo el oficio de carpintero. La metodología era similar a la del taller anterior: cobraban una beca y vendían la producción para incrementar el ingreso monetario.

Una vez que este taller cerró -no recuerda los motivos- comenzó a participar de otro programa, invitado por los talleristas que ya lo conocían⁶². Sobre esta nueva experiencia dijo:

(...) ahí tanto de carpintería no aprendí, era más trabajo afuera, de limpiar el lugar, pero después íbamos y comíamos, estábamos ahí. Conocí a más gente allá. Mirá, íbamos a la mañana y te podías quedar toda la tarde ahí, hasta las nueve.

Sostuvo que los días que tomaba alcohol o consumía alguna pastilla directamente prefería no ir. No quería ir a “dar lástima, o pedir disculpas por estar así”. Pero afirmó que estar en ese lugar era mejor que andar dando vueltas en la calle. Este programa también llegó a su fin. Ahora está sin trabajar hace casi un año, aunque hace dos semanas hizo el pre-ocupacional para entrar en una empresa

60 Chango Más es el nombre de una cadena de supermercados.

61 Nombra personas que yo conocí en otros programas, y que él sabe que conozco.

62 Al igual que los dos anteriores, este programa también consistía en la capacitación en oficios. Los destinatarios cobraban una beca por capacitarse.

constructora; “es un trabajo en blanco, re piola”. La semana pasada su mamá lo echó nuevamente de la casa donde estaba viviendo⁶³, así que actualmente está en la casa de su abuelo materno, junto con su padre (“sí, es el papá de mi vieja pero se llevan re bien [con su propio padre]”, me aclaró). Se encuentra a la espera de que la casa del padre se desocupe (una ex cuñada del padre está viviendo ahí) para construirse un espacio propio en el fondo de ese terreno. Enfatizó en que estar con su papá y abuelo es tranquilo “son gente de campo, se toman su vinito pero tranqui. Hablan, se la pasan hablando”. En algún punto, su mensaje transmitía que no estaba en un contexto de conflicto pero que vivir ahí era un tanto aburrido.

Cuando le pregunté si actualmente preferiría un trabajo estable o continuar en un programa como el último en el que había estado (en el cual cobraba una beca) me respondió que por la cuestión económica le convendría un trabajo, ya que ganaría más dinero. Sin embargo, le gustaba más el programa porque “un trabajo no es así, es más estricto. Allá [el programa] era como estar en familia”. Y agregó:

Yo ya estoy acostumbrado a tener mis cosas, mi ropa, pero la plata no la tengo legalmente. Yo tengo que pensar en el futuro. Bah, todos tienen que pensar, pero yo tengo que pensar el doble. No tengo ni casa, ni trabajo, tengo que ponerme las pilas.

Durante el relato, Lucho fue proponiendo distintas fechas posibles para cada uno de los eventos que me narró: no estaba seguro en qué grado había ido al campo, titubeó intentando recordar si era sexto o séptimo grado el que había repetido y pensó por largo rato a qué edad había comenzado el primer programa en el que participó. Una vez dejada la escuela, la referencia institucional que ayudaba a recordar años y edades desapareció. A partir de allí los detalles temporales se hicieron más difíciles de recordar. De todos modos él no insistió en querer proporcionar fechas exactas y yo tampoco le pedí esa información. El orden temporal, en su relato, está marcado por las casas en las que fue viviendo, no tanto por los años o edades.

El énfasis de Lucho en sus continuas mudanzas atravesó todo el relato: su paso por el campo; el haber sido echado de la casa siendo un niño; tener que vivir en una casa donde no se sentía cómodo ni querido; luego mudarse solo a una casa precaria que logró acomodar gracias a sus amigos; años después volvió a ser echado por su madre, se mudó a la de su abuelo materno y ahora está a la espera de que desocupen la casa del padre para hacerse una casa allí. Esta situación de inestabilidad en el lugar de residencia va de la mano con el sentimiento de soledad que evoca. Como cuenta

⁶³ Lucho vivió desde los 15 años en la casa donde, cuando era niño, vivía con su hermana y su madre. Para ese entonces su madre alquilaba una casa a la vuelta de la suya. Sin embargo, unos años después la madre construyó una casa en el terreno, adelante de aquella vieja y chica casa. A pesar de no vivir juntos tienen una cierta convivencia al compartir el terreno. Debido a años de discusiones que se fueron incrementando cada vez más, la semana pasada la madre de Lucho le dijo que se fuera de la casa donde estaba viviendo.

Lucho, a los 15 años sentía que estaba solo, que su vida dependía solamente de él mismo. En ese momento comenzó a vivir solo, producto de haber sido (o haberse sentido) expulsado de las casas donde vivían sus progenitores.

En el relato, Lucho nombra numerosos familiares: su abuelo materno (con el que vive actualmente), su abuelo paterno (que falleció, pero es con quien vivió cuando su madre lo echó por primera vez), la abuela materna (que vive al lado de la casa de la madre), la bisabuela materna (que es a quien él siente abuela, pero que falleció), una tía y sus hijos (con quienes convivió en casa de su abuelo), otra tía (con quien vivió en el campo), el padre, la madre, y la hermana. Todas estas personas van apareciendo en la narración y lo poco que cuenta Lucho sobre su relación con ellas ronda en la vivienda, la convivencia, la vecindad. Sin embargo, a pesar de estar rodeado de estas personas, experimenta que debe enfrentarse solo a su vida: corre sólo por su cuenta conseguir una casa donde vivir, un trabajo, comida. Un personaje que se vuelve relevante en su historia es su amigo Maxi y la familia de él. Sin embargo, más allá de las ayudas que le brindaron (como invitarlo a comer, ayudarlo a arreglar su casa a los 15 años, buscar trabajo) él no siente que sean su familia. Podemos decir que la convivencia y la vivienda son cuestiones fundamentales en lo que Lucho concibe como familia.

Otra cuestión que tiene énfasis en su relato es la comida. Dice Lucho, por ejemplo, “ahí tanto de carpintería no aprendí [...] pero después íbamos y comíamos, estábamos ahí”; “ahí comíamos lo que queríamos. Terribles pedidos al Chango Más hacía”, “pasé hambre sí, y todo. Pero cuando estas solo, cuando sos vos solo es así”. En esta última frase Lucho vincula el estar solo con el hambre, y se opone a lo que sucedía en los programas, donde la comida se relacionaba con el sentirse en familia, según su descripción.

Así, el eje del relato es la familia y los conflictos familiares. Estos se relacionan con la vivienda y la comida. A su vez, estas son las cosas que Lucho resalta de los programas: la comida y la vivienda no como lugar de residencia, sino en tanto lugar donde estar, en oposición a estar dando vueltas “por ahí” o no tener dónde estar. Esto resulta en que Lucho interprete sus experiencias en los programas en términos familiares.

Pasemos al siguiente relato.

3.1.2. Camila: *la calle* o el programa

La familia de Camila está intervenida por entidades estatales desde que ella tiene memoria. Con su madre alcohólica el cotidiano en su casa, que incluye a su abuela y a su hermana, siempre estuvo inmerso en situaciones de extrema violencia. Debido a denuncias por intentos de suicidio y

violencia de parte de la madre, el caso de la familia está en la justicia y en el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia hace tanto años que Cami no lo recuerda. Me cuenta: “toda la vida estuve con psicólogos, psiquiatras, estuve empastillada mucho tiempo. Cuando entré a la secundaria me hice adicta a las pastillas, y ahí empezó mi problema”. El inicio del secundario es, para ella, un punto de quiebre, marcado por el inicio o el incremento del consumo de pastillas (antes recetadas por psiquiatras, ahora consumidas por su cuenta). Esto estuvo acompañado del consumo de alcohol y cocaína.

Respondiendo a mi inquietud inicial, Cami enumeró los espacios por los que fue transitando:

Estuve en la Comunidad⁶⁴, en el hospital, estuve en una institución para bulimia y anorexia, tuve bulimia y anorexia y ahora sigo teniendo un poco de anorexia, estuve en... Estuve mucho internada en el hospital por intoxicación, por sobredosis, también fui a los grupos de Narcóticos Anónimos.

Después de listarlos, me fue contando con más detalles sobre cada lugar. Comenzó con Narcóticos Anónimos que, como dice, es uno de los espacios que más la ayudó a bajar su consumo. Es el grupo al que asistió con mayor regularidad, aunque actualmente no asiste más. Llegó allí derivada por el hospital. Me explicó:

Empecé por una sobredosis de pastillas en el hospital y estuve bajo custodia policial porque robé, terminé en el hospital y de ahí me mandaron. En narcóticos hay sólo adictos, no hay policía, no hay psicólogos. Lo que dicen es que sólo un adicto puede ayudar a un adicto, sólo un adicto puede saber lo que un adicto siente. Ahí sí cuento todos mis problemas, porque sé que me entienden (...) Ahora dejé por un tema de un loco. ¿Viste como son los adictos? Ven a una nena chiquita ya. Eso me molesta mucho, la idea que tiene la sociedad en sí de las mujeres, que se prestan.

En paralelo, y debido al consumo de alcohol de su madre, participó en reuniones de familiares de alcohólicos (Al Anon). Pero, aclara, esta asistencia no fue por su problema, sino por el de su madre.

Luego me contó que actualmente la “trata” el Equipo Técnico de Apoyo Pedagógico (ETAP)⁶⁵, aunque estando en vacaciones escolares ya no tiene el encuentro semanal que sostuvo durante el año. Desde el ETAP promovieron, el año anterior, su asistencia a un programa destinado a jóvenes en situación de consumo problemático. Era un espacio de día donde no estaba internada y podía

64 Se refiere a una Comunidad Terapéutica que trabaja con adicciones.

65 Para el caso puntual de las escuelas de Río Negro, en la mayoría de los casos estos equipos están compuestos por trabajadores sociales, psicopedagogos, fonaudiólogos y psicólogos.

asistir en el horario que quería, el tiempo que deseara. Sobre los vínculos que tiene con las trabajadoras del ETAP dijo:

Me tratan como si fuera tonta, como si fuera enfermita. Me hablan todo así [gesticula exageradamente]. Loco, soy una persona normal con un problema de drogas (...) te tratan como pobrecita, tiene un hijo a los 16 años. Loco, yo estoy joya. Si vos me preguntas, yo soy feliz. No me molesta tener un hijo a los 16 años, me cambió la vida⁶⁶. Si no yo ahora no estaría viva. No estaría acá. La vida que llevaba era una vida muy peligrosa, muy peligrosa. Todos los días estar en la calle, una chica de 15, 14 años, sola. Muchas cosas me podrían haber pasado, me pasó la mejor de todas.

La primera referencia que hizo en relación a su maternidad fue en relación a la modalidad de cursada que le propuso el ETAP para poder continuar sus estudios. Actualmente terminó 4to año, aunque este año casi no asistió a la escuela -debido a su embarazo y posterior nacimiento del hijo-. Me dijo “la escuela no la dejó ni loca, menos con un hijo. No aprendí mucho este año [ríe] pero lo importante es terminar, para poder laburar”.

El embarazo llevó a que su familia opte por internarla en la Comunidad Terapéutica. Allí pasó algunos meses y decidió irse. Según me dijo, ella odiaba ese lugar, sentía que no le servía y que era una farsa hacía afuera ya que, afirmó, el tratamiento no servía para nada. Me contó que allí la medicaban con las mismas pastillas a las que ella tenía adicción, por lo que decidió irse.

En este momento del relato, Camila se detuvo unos segundos y reflexionó: actualmente no hay ninguna institución que la esté “tratando”. A Narcóticos Anónimos dejó de ir por la situación de hostigamiento de otro participante; de la Comunidad se fue hace meses por no estar de acuerdo con el tratamiento; el ETAP no mantiene sus actividades hasta que reinicie el período escolar; dejó el programa para jóvenes con adicciones porque tuvo también un conflicto con uno de los destinatarios que pretendía una relación más íntima de la que ella quería tener. Por último, las trabajadoras sociales de Desarrollo Social ya no van a su casa. Y a continuación me contó por qué. Hacía algunos meses ella había acudido a Desarrollo para pedir ayuda porque su mamá “estaba re loca”. A partir de esto comenzaron a visitarla a su casa trabajadoras sociales de dicho ministerio. La madre de Camila, para evitar las visitas de las trabajadoras, optó por llamar al ministerio y amenazó de modo tal que las trabajadoras dejaron de asistir a su casa. Camila, analizando lo sucedido, me dijo que era mejor que no fueran más:

⁶⁶ En líneas generales, como se introdujo en el capítulo anterior, los trabajadores configuran como problemáticas de las jóvenes mujeres cuestiones relacionadas con sus cuerpos sexuados: la posibilidad de la maternidad o del abuso sexual son las principales. Así, la maternidad de Cami es leída por los trabajadores como algo negativo, que no responde a las trayectorias esperadas para una mujer de su edad. En cambio, la paternidad adolescente o el abuso sexual del que pueden ser objeto los varones no son temas hablados ni construidos como problemas.

Me molestaba un poco, no me gusta el tema de la invasión (...) que vayan a la casa, eso ya me rompe mucho las pelotas. Encima mi vieja sabía que yo había ido allá y que, por culpa mía, las chicas iban a la casa, entonces ella se volvía loca conmigo. Prefiero que no vayan, para no tener problemas yo.

Ahora Camila tiene 16 años, tiene un bebé de 9 meses y hace varios meses que no consume. Gracias a su hijo, dice, pudo bajar el consumo, controlarse. Recordando cómo era su vida antes de tener a su hijo, cuenta:

Yo estaba en la calle y yo iba caminando por la calle y las personas me miraban como si yo fuera una huérfana linyera. En realidad yo tengo casa, tengo. Pero soy adicta. Hasta una vuelta estaba sentada en una plaza y vino una nena a hablarme y la mamá le dijo "no le hables, no le hables". Y se la llevó ¿entendés? eso es la calle. La gente te ve como una cucaracha ¿no? así te ven, como una cucaracha, como la mierda de la sociedad. Como un negro, como un, no sé, algo malo. Siempre. Entonces a lo que te lleva la calle es a estar con gente de la calle. A relacionarte con esa gente de la calle. Y la gente de la calle tiene droga. Entonces vos te metés en ese círculo porque no tenés a nadie más con quien hablar. Te metés en ese círculo y te lleva a eso, a consumir, a estar con gente de la calle, gente que está en la misma. Empezás a robar, a mentir, a drogarte, cualquier cosa. A eso te lleva la calle. Por eso hay muchos robos, por eso la gente que está en la calle es ladrona, "cuidado con este tipo que te puede violar". Pero yo creo que los que pueden llegar a hacer eso realmente son los que están, los que tienen plata. Ellos violan, ellos matan. El linyera es pobre. Él no tiene casa, está en la calle ¿qué va a hacer de mal? No puede hacer nada malo. Ya lo perdió todo. Y yo tuve una época, yo no podía ir a mi casa porque mi vieja me odiaba, me odiaba. Y yo iba a mi casa a buscar plata, y me iba de nuevo. Y a los dos días me quedaba sin plata y yo estaba como una semana fuera de mi casa. No comía en una semana, hacia lo posible por conseguir drogas, lo posible, todo, lo que imagines por conseguir drogas. Porque sino el síndrome de abstinencia te mata. Y eso es estar en la calle. Sufrimiento, total. Una persona que lo ve de afuera dice "no, a él le gusta estar en la calle, sino se buscaría un trabajo". ¿Cómo te van a tomar en un trabajo? Si no tiene ni ropa para ponerse limpia. Va a un lugar y lo sacan corriendo, piensan que viene a pedir pan. No es así. Los linyeras también sienten, todos sienten. Y la sociedad cuando estás en la calle te ve como una cucaracha, te pasa por encima. Te tira una moneda y piensa que te está ayudando. Pero no es así, porque la moneda esa va para comprar vino, no es para comprar comida. Para eso pedíamos plata. Para comprar vino, para comprar pastillas. Y para comer robaba. Roban, es así, es la calle. Y el programa⁶⁷ sí, era un lugar

67 Se refiere al programa destinado a jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

para estar un rato con gente que te entendía, para tener otra relación con la gente de la calle. Que no era solamente comprar vino y robar. Estar, compartir una comida, jugar. Llegar ahí era como una familia, te recibían todos. Me sentía como “soy importante” para alguien, importo para alguien. Si para mi familia no importo, para alguien importo, para muchos importo. Y eso era lo que sentía yo en la casa.

En el relato, Cami enfatiza, respondiendo a la pregunta inicial, en las instituciones por las que transitó. Pone especial énfasis en su consumo de drogas que es, a su entender, el motivo por el que participó en estos espacios. Otro de los ejes en su relato es su embarazo y su nueva cotidianeidad junto a su hijo, con una valoración positiva, en oposición a su antigua rutina en *la calle*. ¿Qué implicaba para ella *la calle*?

El contexto de continua violencia desatado por la madre de Camila era lo que la llevaba a ella a no querer ni poder estar en su casa. Y no estar en la casa implicaba estar en *la calle*. Estar en *la calle* representa para ella todo lo malo. Primero, la mirada de los otros: “la gente te ve como una cucaracha”; “la mierda de la sociedad”. Segundo, relaciona el estar en *la calle* con actividades no saludables: “Empezás a robar, a mentir, a drogarte, cualquier cosa. A eso te lleva la calle”. Como un tercer espacio, que no es ni *la calle* ni su propia casa, aparece el espacio de un programa. Es definido como un lugar donde puede relacionarse con la gente, incluso con la gente *de la calle*, pero desde otro lugar: no desde el consumo, sino desde el juego, la comida, la charla. Y dice “era como una familia”, y sentía que “para alguien importo”. En otra oportunidad Camila afirmó que las personas que trabajaban en este programa, a diferencia de las trabajadoras del ETAP, realmente se preocupaban por ella y dijo “no les daba igual si comíamos milanesa con puré o si comíamos todos los días fideos o no comíamos”. Al igual que en el relato de Lucho, la comida condensa significados relacionados al cuidado y la familia.

En las palabras de Camila puede observarse una actitud confrontativa en relación a algunas intervenciones estatales, aunque hay otras que rescata positivamente. Este tema será desarrollado en el apartado siguiente.

3.2. Recorridos institucionales

El tipo de instituciones por las que transitaron Lucho y Camila difieren enormemente. Para comenzar, veamos la trayectoria escolar de Lucho, ya que la escuela es la primera institución que nombró. Él asistió a dos o tres escuelas primarias (no recuerda con exactitud). Durante estos estudios se mudó algunos meses al campo y luego volvió a Bariloche. Más adelante repitió 6to grado y, finalmente, terminó séptimo grado en esa misma escuela. Comenzó la secundaria pero

antes de concluir el primer año la dejó. Actualmente no le parece necesario terminar sus estudios secundarios y prioriza conseguir un trabajo. Al respecto, durante la entrevista, me contó que hacía unos días había ido al CAAT por invitación de una de las promotoras que allí trabaja y que lo conoce por haber sido tallerista en otro programa donde Lucho participaba. Ella le ofreció una beca para estudiar, para que termine el secundario. Él rechazó la oferta: insistió en el agradecimiento por la oportunidad brindada, pero enfatizó en que él no quiere estudiar, o por lo menos no ahora. Lo que quiere es trabajar para tener plata y no robar, según sus palabras. Como se vio en el relato, valora el trabajo en blanco por la estabilidad que genera y por la plata que ganaría. En relación al trabajo que está esperando que se concrete dijo: “si sale ese laburo, ahí sí que lo voy a cuidar”.

Además de las instituciones escolares, Lucho formó parte de tres espacios distintos donde fue capacitado en oficios orientados a favorecer una pronta salida laboral: dos de ellos dependientes de organizaciones de la sociedad civil, y uno dependiente de una institución de gobierno. Participó en estos programas luego de haber dejado la escuela. En su relato sobre los programas, dijo que en estos lugares aprendió el oficio y concibe que ese conocimiento puede ser útil para generarse un empleo, ofreciendo sus servicios como carpintero. Sin embargo, más allá de la idea, nunca se propuso este proyecto en forma concreta. Lo que Lucho más valora de estos espacios no es tanto el conocimiento aprendido, sino el haber podido sentirse “como en familia”. En síntesis, las políticas sociales en las que Lucho participó tenían como objetivo final capacitar a los destinatarios para que puedan conseguir un trabajo. En su caso, si bien se detuvo en detallar los conocimientos aprendidos, lo que más enfatizó de los programas no fueron estos conocimientos, sino el haberse sentido “en familia”.

Veamos ahora la trayectoria institucional de Cami. Como dice “desde que tengo memoria” es visitada por psicólogas/os y trabajadoras sociales, asiste a juzgados, etc. Esto debido a la situación de consumo problemático de alcohol de su madre. Así es que desde los primeros años de vida la institución que forma parte de su rutina es principalmente el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Río Negro, encargado de velar por sus derechos como niña. Fue a la escuela primaria con continuidad mientras recibía asistencia psiquiátrica. En los últimos años de la primaria asistió a una institución para bulimia y anorexia, aunque no recuerda detalles de la misma. Luego comenzó sus estudios secundarios, que nunca fueron interrumpidos, más allá de las continuas inasistencias. Desde esta institución se realizaron intervenciones de la mano del ETAP, como la derivación a un programa para personas en situación de consumo. Las otras instituciones que transitó también estuvieron vinculadas a su consumo: desde el hospital, donde llegó por intoxicación, fue llevada a Narcóticos Anónimos y, a través de su familia, fue internada en una Comunidad Terapéutica.

Camila prioriza terminar la escuela secundaria, no por las cosas que pueda aprender allí, sino porque la concibe como una herramienta para conseguir un trabajo futuro. De todos modos, actualmente obtener un trabajo no es su prioridad ya que económicamente se mantiene (y mantiene a su hijo) gracias a su abuela y algunos aportes que realiza el padre de su hijo.

Lo que Camila visibiliza como su problema es la adicción y la vida que iba de la mano con ese consumo: estar en *la calle*. Lo que Lucho ve como su problema es poder conseguir un trabajo para tener su casa propia y generar ingresos que no impliquen robar. A pesar de que él consume, actualmente no es lo que en su relato aparece como problema fundamental. Ambos se cuentan a sí mismos incorporando los tópicos que instalan las instituciones por las que transitaron. Aunque las posturas que ellos tienen al respecto disputan los sentidos que las instituciones les dan. Me refiero a que las instituciones por las que atravesó Camila se enfocaron en su adicción (y la adicción de su madre). Por su parte, las instituciones que atravesó Lucho se enfocaron en la importancia y necesidad de que consiga un trabajo. Sin embargo las opiniones que ellos tienen al respecto varían. Esto queda claro, por ejemplo, en la concepción que tiene Cami sobre su embarazo: las instituciones por las que transitó conciben negativamente su embarazo debido a la edad que tiene, mientras que ella lo vivencia como lo mejor que le podría haber pasado. En el caso de Lucho, él pretende conseguir un trabajo pero no a través de las herramientas que los programas le fueron brindando. Es decir, ellos se expresan sobre las temáticas instaladas por las instituciones por las que transitaron, pero sus opiniones disputan los sentidos que éstas otorgan. De todos modos, cabe aclarar que desde las instituciones y políticas por las que ellos transitaron no existe un mensaje unívoco.

3.3. Tópicos significativos

Habiendo realizado una primera interpretación de los relatos de Camila y Lucho, en este apartado profundizaré en tres ejes que, durante las entrevistas, fueron destacados por los entrevistados. El primero de los ejes tiene que ver con la edad, el segundo con el género, y el tercero con su relación con la policía.

3.3.1. La edad: “no soy adulto”

En sus narraciones, Cami y Lucho hicieron referencia a sus respectivas edades. Y ambos sostuvieron que no son *adultos*. Lucho dijo: “tengo mis cosas, sí, pero no soy adulto”. Se refería a que tiene su propia casa y a que ahora está en vías de construir un nuevo lugar, sumado al hecho de que vive solo desde los 15 años y se las rebusca para obtener dinero para sus cosas. Más allá de que para él estos son, implícitamente, atributos de la adultez, afirma que no es adulto ya que serlo implicaría tener una familia (esposa, hijos) y trabajo.

Por su parte, Cami sostiene que, a pesar de tener un hijo y ser madre, ella tampoco es *adulta* y pide poder ser *adolescente*. En sus palabras, afirma:

Necesito que el loco lo cuide [que el papá de su hijo cuide al hijo] así puedo salir una vez al mes. Para sentir esa libertad de ser adolescente, porque eso es lo que soy. Soy una niña todavía. Yo me privé de todas estas cosas por tener a Tian, pero yo soy una adolescente ¿me entendés? Me gustaría hacer las cosas que hacen las demás adolescentes. Tengo esas ganas, esa adrenalina, esa rebeldía de hacer lo que me plazca. No puedo ¿me entendés? por eso me deprimó, por eso estoy tirada en la cama todo el día también. Porque estoy todo el día cuidando a mi hijo. Lo amo con todo mi corazón, eso no lo voy a cambiar nunca. Pero quiera o no, haya tenido a mi hijo o no, no significa que sea adulta ¿me entendés? Tengo 16 años y las chicas a los 16 años salen, son rebeldes, se pelean con la mamá, hacen sus cosas, les gusta salir de noche, se pintan las uñas, tocan la guitarra, hacen lo que les gusta. Y yo últimamente no puedo. Y yo le digo a Lucas [el padre del hijo] “vos ya paste la adolescencia, tenes 20 años. Dejame ser adolescente por lo menos una vez al mes, una vez al mes te pido, para no perder”. Porque pasé de ser una niña a ser una adulta. Es como medio injusto. Y pasa en muchísimos casos. El machismo en la relación entre padre y madre. Y cómo lo ve la gente. Si la madre sale de noche “ay, ¿con quién dejaste al nene?; pero vos no podes andar tomando; ¿cómo vas a andar con ese?”. Loco, también soy una humana, tener un hijo no te prohíbe eso. Necesito esa libertad de ser una chica normal, adolescente soltera y sin hijos, por un día. Ser una chica normal, por un día. Soy la madre pero sigo siendo una niña.

Camila, a veces, relaciona el ser madre con ser adulta (“pasé de ser una niña a ser una adulta”) pero en otras recalca que ella no lo es y que debe poder vivir su adolescencia siendo -o a pesar de ser- madre. Es decir, ella es interpelada como adulta por ser madre pero a la vez reclama el derecho de ser y hacer cosas de adolescente. En este caso, la maternidad no implica para ella pasar una etapa, como sí tiene ese sentido en el imaginario de Lucho⁶⁸. Lucho asume que vive ciertas cosas de adulto (como tener su casa), pero que no termina de serlo porque no tiene hijos a cargo ni trabajo estable.

3.2.2. Lecturas en clave de género

Durante el relato de Cami, ella establece que ciertas cosas que le ocurrieron en su transcurrir institucional se deben al hecho de ser mujer. Particularmente, enfatizó en el hecho de que tuvo que

68 La relación entre adultez y maternidad o paternidad también fue resaltada en una entrevista a una trabajadora del SPI. En la entrevista, ella comenzó a comentarme en qué momento o por qué razones los jóvenes dejaban de participar de los programas. Llegó a la conclusión de que dejan de participar cuando forman sus familias: “se juntan” o “tienen hijos”. En ese momento la participación pasa a ser más esporádica, ayudando en alguna cuestión en particular, pero no asistiendo cotidianamente. Para ella, por lo que veía en la práctica, el convertirse en padres o madres era lo que llevaba a que no participen más en programas de jóvenes y, por lo tanto, pasen a ser adultos.

dejar de participar de dos programas por su condición de mujer, según su propia interpretación. En ambas ocasiones, varones que formaban parte de los espacios confundieron su simpatía y ganas de hacerse amigos con la insinuación de querer tener relaciones sexuales con ellos:

Llegó un punto que el chabón me acosaba, me acosaba. Yo no sabía como decirle que no, que eramos amigos, que seamos amigos. Yo era re sociable, no tenía ganas de salir con nadie y el chabón no lo entendía. Y bueno, a final me fui.

La distinción entre ser hombre o ser mujer en los programas pasa, para Camila, por la cuestión del hostigamiento por parte de otros destinatarios hombres hacia las mujeres. No señaló un tratamiento diferencial por parte de los trabajadores.

Por su parte, Lucho no interpreta ninguna práctica en términos de género. Los clivajes que pone en evidencia tienen que ver con la condición económica. Esto, claro, no significa que en su práctica no se pongan en juego construcciones hegemónicas de masculinidad pero no es una clave de interpretación que esté disponible en su contexto.

3.2.3. La policía

Lucho y Camila dedicaron una gran parte de las entrevistas a hablar de la policía. Lucho relató su visita a su amigo Maxi al penal de la ciudad. Me contó que cuando estaba haciendo fila para poder entrar, un policía le dijo que no podía pasar. Él le preguntó por qué y le dijo que llevaba comida para dejarle a su amigo. Me aclaró que “es su derecho, aunque esté preso le puedes llevar comida, tiene derecho a recibir visitas”. De todos modos, el policía lo obligó a irse y, cuando ya había caminado unas cuadras, resignado, lo pararon dos policías, lo tiraron al piso y lo golpearon. Esta situación le ocurrió, desde su punto de vista, por ser “así, así como yo -titubeó- delincuente dicen ellos”.

Camila también decidió relatarme una experiencia que tuvo con la policía. Hacía unos años, cuando pasaba más tiempo en *la calle* que en su casa, se quedó dormida en una plaza con algunos amigos. Al llegar la policía los comenzó a revisar a todos de forma agresiva. Ella se enfrentó diciendo que era menor y que no podían revisarla. Ante esto, uno de los policías le dijo que se calle o que golpearían a sus amigos (mientras sujetaban a uno de ellos del cuello). Luego de esta situación, la subieron al patrullero y la llevaron a su casa.

Estas dos narraciones son el ejemplo de muchas otras que contaron tanto Cami como Lucho. A partir de esto puede afirmarse que, en sus relatos de vida, la policía es un actor fundamental. En

ambos casos la relación es de confrontación. Ellos decidieron hablar de este tema porque forma parte de su cotidianeidad.

3.4. Conclusiones

A lo largo del capítulo se presentaron dos relatos de jóvenes que fueron destinatarios de políticas sociales. El objetivo de presentarlos fue el de analizar cuáles son las dimensiones del afuera que ellos pliegan en el proceso de conformarse como sujetos. Como fue planteado al inicio del capítulo, la noción de pliegue permite pensar en la construcción del sujeto como un proceso creativo donde, si bien existen condicionamientos, existe la posibilidad de generar resistencia. La decisión de presentar relatos de vida se fundamentó, como dice Ferrarotti, en que los mismos tienen “la capacidad de expresar y formular lo vivido cotidiano de las estructuras sociales” (Ferraroti, op.cit.: 15).

La pregunta que disparó las conversaciones fue acerca de los recorridos institucionales a través de políticas sociales. A partir de esto, cada uno de los relatos se erigió sobre temáticas distintas. Lucho, si bien comenzó su recorrido institucional con la escuela, decidió narrar sus conflictos familiares, sus múltiples mudanzas y búsqueda de un lugar donde vivir, que persiste hasta hoy en día. Camila, quien siempre se mantuvo en el sistema educativo formal, se centró en su adicción -como ella la llama- y en el cambio que produjo en su vida la maternidad.

Ambos hicieron mención a su edad como parte constitutiva de su identidad y de lo que deben o no deben hacer según esta dimensión. Por su parte, Camila planteó en términos de género algunas distinciones en las relaciones que estableció con otros destinatarios varones. En cambio, Lucho no realizó una lectura en estos términos sobre ninguna de sus experiencias.

Frente a la pregunta inicial sobre si el ser destinatario de una política social constituye un plegamiento fundamental, podría afirmarse que no es desde esa dimensión desde la cual ellos se configuran. Lucho vivió positivamente su rol como destinatario, encontrando en esos espacios el sentimiento de familia que no halló en su casa. Camila se enfrentó a algunas de las instituciones por las que pasó, aunque rescató cosas positivas de otras. Más allá de esto, no se piensa a sí misma desde estas intervenciones, sino que hoy en día se construye como madre y como adolescente. Su trayectoria institucional pareciera haber terminado a partir de su maternidad.

Una última cuestión que cabe destacar es que tanto Lucho como Camila no hicieron referencia en sus relatos a los espacios en los términos en que lo hacen los trabajadores del SPI. Me refiero a que no hicieron mención a la espacialidad hegemónica: *el alto* o *el centro* no aparecen destacados, como

sí aparecen otros espacios tales como *el campo* y *la calle*. El campo, relacionado al lugar de proveniencia de la familia de Lucho, quien retoma este lugar para hacer referencia a sus mudanzas, y a formas de ser de sus familiares. Estos procesos migratorios familiares campo/ciudad no son un tema de debate entre los trabajadores del SPI. Podríamos afirmar al respecto que, como plantea Elizalde, la juventud además de ser hegemónicamente masculina, también se construye como urbana. Por su parte, *la calle* tomada como el espacio donde ocurren cosas negativas: la mirada de los otros como una “cucaracha”, el alcohol y drogas, robo, etc. Vale la pena aclarar que si bien el centro en este espacio fue de la mano del relato de Camila, los trabajadores también nombraron a este lugar dándole un sentido negativo. Ante esto, en muchas oportunidades propusieron “habilitar lugares”, para que los jóvenes no estén en la calle. Sin embargo, al no ser priorizado en los relatos sobre la circulación de los jóvenes, es que este espacio fue desarrollado desde la perspectiva de una de las *pibas*.

Reflexiones finales

El interés sobre las políticas públicas de juventud comenzó a surgir durante mi experiencia en una pasantía laboral en la Municipalidad de Bariloche. Al sumergirme en el trabajo con jóvenes, considerándome yo misma “joven”, comenzaron a aparecer numerosas preguntas sobre las dimensiones que se ponen en juego en las diferentes formas de experimentar la juventud. Partí de entender a la edad como una dimensión que opera en una estructura de alteridades etarias que se produce y reproduce como resultado de una trama de relaciones en disputa. A esta definición se agrega que la subjetividad etaria no se construye de forma aislada, sino en articulación con otros clivajes, como pudo explicitarse a través de este trabajo.

Al indagar sobre los actores que llevan a cabo las políticas de juventud, se volvió necesaria la discusión sobre qué se entiende por estado y por política pública. El planteo, sintéticamente, consistió en desnaturalizar la noción de estado, no reificándolo y proponiendo pensar lo estatal a partir de sus efectos. En este sentido, el desarrollo teórico presentado apuntó a los procesos por los cuales desde las burocracias estatales se regulan las formas culturales generando clasificaciones sociales que sirven como lugares habitables de identificación. Además, se eligió la perspectiva que entiende que no sólo a partir de las instituciones de gobierno se llevan a cabo prácticas que tienen efectos de estado. Esto permitió incluir en el análisis presente a las prácticas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil. Al respecto, en torno a la relación entre la sociedad y el estado, fue planteada la existencia de límites más bien difusos, que se negocian constantemente. Algunas de las preguntas que quedan abiertas tienen que ver con las lecturas posibles acerca de la ampliación o no de la democracia que suponen estos procesos de negociación. Finalmente, si bien parto de entender el poder de lo estatal en la configuración de identidades disponibles, no pierdo de vista la capacidad creativa de los actores en el proceso de constitución de sus subjetividades. Para abordar esta cuestión fue esencial la metáfora del pliegue.

Esta tesina partió de los planteos anteriores, y se organizó en tres capítulos, en los cuales se presentaron preguntas específicas al respecto de estos temas. Retomemos el camino andado:

En el primer capítulo me centré en la relación entre el estado y las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de formulación e implementación de las políticas. La pregunta vertebral fue sobre el modo en que se negocian los límites entre lo que se entiende por estado y por sociedad. Esta negociación está expresada en la disputa por la legitimidad para incidir en las decisiones sobre los lineamientos de las políticas de juventud. El foco estuvo puesto en la perspectiva de los trabajadores de las organizaciones sociales, por lo cual se priorizó el espacio del Consejo Local, que es uno de los lugares que estos trabajadores eligieron para disputar sentidos. De este modo, durante

el capítulo analicé las prácticas y discursos de estos actores con el objetivo de contribuir, desde la etnografía, a las discusiones en torno a los límites (difusos y negociados) entre el estado y la sociedad. Queda pendiente ahondar en la visión sobre este espacio y las construcciones de legitimidad de los funcionarios y los trabajadores territoriales.

Así, en el trabajo diario -si bien se presentan discusiones- los actores recorren instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil de forma cotidiana. Me refiero tanto a los trabajadores (algunos de los cuales trabajan o trabajaron para ambos tipos de espacios; o se reúnen en espacios que los involucran a ambos) como a los *pibes* y *pibas*, que forman parte de programas sin necesidad de distinguir a qué tipo de institución responden. No dar cuenta de las negociaciones entre los actores y lo difuso de los límites hubiese dejado fuera de la investigación prácticas que sin dudas generan efectos de estado. De modo que el campo fue construyendo su propio contorno que fue la base para los análisis de los capítulos siguientes.

Los efectos de estado se generan a través de prácticas cotidianas y palpables. En esta línea, el segundo eje en el que me detuve es el relativo a las construcciones que los trabajadores realizan sobre los destinatarios de las políticas. La estrategia fue detenerme en las prácticas cotidianas y no en las formulaciones escritas de los programas, a fin de poder indagar en el desarrollo concreto de las políticas. Para poder realizar una comparación entre las perspectivas de los trabajadores sobre los destinatarios y los modos en que los destinatarios se representan a sí mismos, es que en el tercer capítulo me enfoqué en las perspectivas de estos últimos.

Cabe retomar aquí la distancia que existe entre la lectura de los trabajadores y la de los jóvenes sobre las experiencias de estos últimos. Veamos lo relativo a las movilidades estructuradas. Como planteé en el capítulo 2, los trabajadores construyen imaginarios sobre las movilidades de los *pibes* y las *pibas*, y es en base a estos supuestos que llevan adelante sus prácticas. Los trabajadores visibilizan fundamentalmente dos aspectos que restringen las movilidades de los *pibes*: los conflictos inter-barriales y la espacialidad hegemónica (las *dos caras* de Bariloche). Sobre la primera, los destinatarios entrevistados en el capítulo 3 no priorizaron esta temática en sus relatos. Esto no implica que las tensiones inter-barriales no atravesasen sus trayectorias, sino que no fue un tema que consideraran relevante al hablar de las políticas sociales, es decir que no establecieron una relación entre ambos tópicos. Por otro lado, en relación a la oposición *alto/centro* resulta significativo que, en comparación con la centralidad que los trabajadores le dan a estos espacios, los *pibes* y *pibas* no los conciben como espacios opuestos o inaccesibles. En diversas oportunidades fui parte de escenas en las que los *pibes* decidían circular por *el centro* y lo hacían, ya sea de forma recreativa (porque se juntaba con amigos en *el centro*) o para concretar encuentros conmigo. Cabe

aclarar que, a la hora de acordar espacios donde encontrarnos, yo nunca decidí sobre los lugares y ellos siempre propusieron *el centro*, donde luego de las entrevistas se quedaban circulando. Podría suponerse que la lectura que ellos hacían de mi como una habitante del *centro* generó que no me propusieran como lugar de encuentro los *barrios* en los que viven. Sin embargo, con muchos de ellos nos conocimos en esos *barrios*, por lo que sabían que yo podía trasladarme hacia allí sin problemas. Además, el modo en que ellos proponían el *centro* daba a entender que lo preferían frente a otros espacios. Sin embargo, como fue destacado tanto por los trabajadores como por los *pibes y pibas*, el hostigamiento policial siempre está presente y es vivido de forma negativa.

Lo que queda pendiente por indagar es lo relativo a la percepción de los destinatarios acerca de las restricciones (o no) de movilidad que ellos visibilizan en su circulación por *el alto*. Esto no fue tematizado por ellos y por eso no se ahondo sobre la temática en el presente trabajo. Sin embargo es de interés a fin de seguir reflexionando en particular sobre la ubicación de los programas destinados a jóvenes y, en general, sobre las construcciones hegemónicas de movilidad.

En relación a la espacialidad, otra cuestión a destacar es la de la *distancia*. Algunos trabajadores conciben las distancias en términos físicos y plantean la dificultad de movilidad de los *pibes* por no tener medios económicos para hacerlo. Y este planteo se presenta aún cuando la distancia concreta es muy reducida (como se presentó en el caso de la mudanza de un programa de un barrio al barrio lindante). Sin embargo, es un hecho que los *pibes y pibas* transitan distancias mayores diariamente. ¿Es la distancia un modo de justificar la ausencia por parte de los destinatarios? ¿o es la justificación que encuentran los trabajadores corriendo la vista de otras posibles causas? Las nociones de distancia de cada uno de los actores y el modo en que se hacen jugar en el discurso es una cuestión que queda pendiente de profundizar.

Sumado a lo anterior, otro contraste de miradas entre los trabajadores y los destinatarios se da en relación a las cuestiones que los trabajadores construyen como *problemas* y lo que los destinatarios conciben al respecto. El caso más evidente es el del “embarazo adolescente” de Camila quien, a diferencia del discurso institucional, plantea una postura positiva con respecto a la maternidad. Otro *problema* destacado por los trabajadores es el que tiene que ver con la inserción laboral. En este sentido Lucho, en consonancia con el discurso de los trabajadores, afirma la necesidad de conseguir un trabajo pero no por las vías que los programas le proponen. En ambos casos los tópicos institucionales son retomados en los discursos de los destinatarios, pero las opiniones que presentan al respecto divergen. Podemos decir entonces que, en el caso de las percepciones de los trabajadores sobre la movilidad de los jóvenes, observamos una gran distancia entre estos imaginarios y las concepciones de la propia movilidad que tienen los *pibes* y las *pibas*. En el caso de las

construcciones de los problemas, vimos que sí son retomados por los jóvenes, pero con posturas que no son las institucionales. Así, queda en evidencia que las perspectivas de los trabajadores a veces son hechas carne por los destinatarios, pero otras no. Los *pibes* y las *pibas* se configuran como sujetos de forma creativa, habitando lugares disponibles pero, a la vez, disputándolos.

Por otro lado, cuestiones que en los relatos del capítulo 3 se vuelven centrales no lo son para los trabajadores. Me refiero específicamente a las ideas que giran en torno al cuidado, la comida y la familia, sumadas al deseo de un lugar para no estar en la *calle*. En las entrevistas realizadas a los trabajadores, ellos nombran la necesidad de los jóvenes de un lugar donde simplemente estar, dicen “hay que habilitar lugares”. Sin embargo, este tema no es resaltado en los intercambios específicos acerca de los lugares que recorren los destinatarios. Las mayores discusiones no priorizan la oposición *calle/programa*. En relación a la comida -como se vio en el primer registro de la introducción de esta tesina- los trabajadores (en general, no todos) la conciben como algo convocante, y en ese sentido le dan lugar. Sin embargo, no hacen referencia a las cosas que para los destinatarios la comida evoca: familia y cuidado.

Para finalizar, presentaré dos cuestiones fundamentales sobre las que me parece pertinente profundizar en el futuro. La primera tiene que ver con cómo se ponen en juego el clivaje étnico y el nacional a la hora de identificar trayectorias posibles para los destinatarios. Esta cuestión no fue abordada en este trabajo pero sí identificada como un tema relevante a ser analizado. La segunda se relaciona con la necesidad de continuar ahondando en el análisis del cruce entre juventud y género en varios aspectos. En primer lugar, es relevante el abordaje de la feminidad (o las feminidades) joven(es), sin dejar de poner el foco en el clivaje etario al abordar las cuestiones que hacen al ser joven mujer. Es decir, así como se puede indagar en una diversidad de modos de ser mujer en la juventud, y sus efectos en términos de interpelación y agencia, se puede indagar en la diversidad de modos de ser joven siendo mujer. En segundo lugar, es necesario dar lugar a lecturas en clave de género al analizar trayectorias de jóvenes varones, partiendo de entender que sus prácticas también están condicionadas por construcciones hegemónicas de masculinidad, aunque no se las lea en estos términos (o precisamente por eso). Finalmente, esta reflexión abre preguntas sobre modos de vivir la juventud en relación al género que no se explican por una lectura dicotómica; es decir, se trata de visibilizar, desde el análisis, opciones e interpelaciones genéricas que no se reducen a la feminidad o la masculinidad sino que ponen en juego otros géneros.

Bibliografía

- Abrams, P. (1977). Notes on the Difficulty of the Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1 (1), 58-89.
- Aguilera Ruiz, O. (2009). Los estudios sobre juventud en Chile: Coordenadas para un Estado del Arte. *Ultima década*, vol.17, n.31, 109-127.
- Balbi, F. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales. Grupo de Estudios Sociales Marítimos*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 3 - Número 3.
- Balbi, F. (2011). Sobre la orientación moral del comportamiento y los usos prácticos de las orientaciones morales. En X Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires, 29 de Noviembre al 02 de Diciembre.
- Balbi, F. (2012). La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. *Intersecciones en antropología*, 13(2), 485-499.
- Bauman, R. y Briggs, Ch. (1990). Poetics and Performance as Critical Perspectives on Language and Social Life. *Annual Review of Anthropology*, Vol. 19, 59-88.
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En *Sociología y cultura*. Mexico D.F.: Grijalbo. Pp. 163-173.
- Braslavsky, C. (1986). Informe de situación de la juventud argentina. Buenos Aires: CEAL.
- Briggs, Ch. (1986). *Learning how to ask. A sociolinguistic appraisal of the role of the interview in social science research*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Briones, C. y Siffredi A. (1989). Discusión introductoria sobre los límites teóricos de lo étnico. *Cuadernos de Antropología*. No 3, 5-24.
- Butler, J. (2001). Sujetos de sexo/género/deseo. En *El género en disputa*. Madrid: Paidós. Pp. 33-67.
- Butler, J. (2002) [1993]. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós
- Cabrapan, M., Kropff L., Sendyk S. y Stella V. (2013). Travestismos comparados. Una aproximación etnográfica desde la perspectiva de Judith Butler. En XI Reunión de Antropología del Mercosur, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Casaburi, G., Riggiozzi, M. P., & Tuozzo, M. F. (2000). BMDs-sociedad civil: Luces y sombras de una nueva relación. *Tussie, D. Luces y sombras de una nueva relación. El Banco*

Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil, Buenos Aires, FLACSO/Temas Grupo Editorial.

- Chaves, M. (2006a). Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo, año 2, núm. 5*. Instituto de Altos Estudios Sociales de la universidad Nacional de General San Martín. Buenos Aires.
- Chaves, M. (2006b). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década, 23*. Viña del Mar: CIDPA
- Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). La formación del Estado inglés como revolución cultural. En M. Lagos y P. Calla (Comps.). *Antropología del Estado*. La Paz: Weinberg. Pp. 39-116.
- Dagnino, E. (2004). Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?. En Mato, D. (coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES-UCV.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 19-52.
- De Gregorio Godeo, E. (2003). El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género. *Interlingüística*.
- Deleuze, G. (1987). Los pliegues o el adentro del pensamiento (subjetivación). En *Foucault*, Barcelona, Buenos Aires, México: Ediciones Paidós. Pp. 125-58.
- Dilley, R. (1999). The Problem of Context. En Dilley (ed.) *The Problem of Context*. New York: Berghahn Books. Pp.: 1-46.
- Duhram, D. (2000). "Youth and the Social Imagination in África: Inroduction to Parts 1 and 2". *Anthropological Quarterley, vol. 73, núm 3*, 113-120.
- Elizalde, S. (2006). El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles. *Ultima década, 14(25)*, 91-110.
- Evans-Pritchard, E. (1987 [1940]). Los Nuer. Barcelona: Anagrama.
- Fairclough, N. (1992). Una Teoría Social del Discurso. En *Discourse and Social Change*. Oxford: Polity Press. Cap.3
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia, mayo-agosto, vol. 14, número 044*. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- González Bombal, I. y Garay, C. (1999). Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía. En II Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR), Santiago de Chile.
- González Bombal, I. y Villar, R. (2003). *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Gradin, A. (2012). La participación como proceso técnico político de incorporación de las organizaciones de la sociedad civil a la gestión pública. En Ana Arias, Bárbara García Godoy y Alejandra Bazzala (comp.) *Trabajos Seleccionados IV Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social: Aportes para la reconstrucción de lo Público*. FSOC –UBA y AGENCIA. ISBN 978-950-29-11377-3
- Grossberg, L. (1992). Power and Daily Life. En *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York: Routledge. Pp. 89-112. (Traducción interna/Resumen no literal para el seminario: “Las trayectorias de la memoria. Debates y perspectivas, el espacio social hegemónico y la memoria situada”. Ana Ramos, Mariela Rodríguez. 2008)
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hall, S. y Jefferson, T. (eds.) (2000). *Resistance Through Rituals: Youth subcultures in Postwar Britain*. London-New York: Routledge. [primera publicación en 1975 as *Working Papers in Cultural Studies* nº 7/8, The Centre of de Contemporary Studies, University of Birmingham]
- Herzfeld, M. (1992). *The Social Production of Indifference. Exploring the Symbolic. Roots of Western Bureaucracy*. Chicago y Londres. The University of Chicago Press.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Jelin, E. (2001). De qué hablamos cuando hablamos de memorias?. En *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 17-38.
- Koberwein, A. (2012). El estado como categoría nativa: trabajo, territorio y proyecto nacional. *Avá Revista de Antropología*, nro.21.
- Kornblit, A. L. (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas. En Kornblit, A. L. (coord). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 15-33.
- Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva Sociedad*, No 200, 141-153.

- Kropff, L. (2004). 'Un enclave chilote dentro del alto': mapas y croquis en una ciudad de frontera. En Dávila, B., Germain, M., Gotta, C. et.al. (coord.) *Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*. Rosario: UNR Editora. Pp. 149-157.
- Kropff, L. (2005). Bariloche: una suiza argentina?. *Desde la Patagonia: difundiendo saberes*, 2, 32-37. Secretaría de extensión universitaria, Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue.
- Kropff, L. (2010). Lo joven como índice en el conflicto social en torno al accionar policial en Bariloche. En 2^{da} Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes. Líneas prioritarias de investigación en el área jóvenes/juventud. La importancia del conocimiento situado. Universidad Nacional de Salta. Salta, 13 al 15 de octubre. Actas en CD.
- Kropff, L. (2011a). Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. *Avá Revista de Antropología* 16, 171-187.
- Kropff, L. (2011b). Los jóvenes mapuche en Argentina: entre el circuito punk y las recuperaciones de tierras. *Alteridades*, vol. 21, núm. 42, 77-89. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Litman, L. (2014). La gestión cotidiana de préstamos de una ONG. Apuntes etnográficos para el análisis de las políticas públicas. *Kula, Antropólogos del Atlántico Sur*, 29-39. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Malinowski, B. (2001). Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación. En: *Los argonautas del Pacífico occidental*. Barcelona: Ediciones Península.
- Manzano, V. (2008). Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires. *Runa, Sin mes*, 77-92.
- Massey, D. (2005). The Elusiveness of Place; Thrown-togetherness: The Politics of the Event of Place; There are no Rules of Space and Place. En *For Space*. London: Sage Publications. Pp. 130-148, 149-162 y 163-176.
- Matta, J. P. (2013). Intercambios, moralidades y conflictos. *Intersecciones en antropología*, 14(1), 171-182. Recuperado el 20 de enero de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2013000100010&lng=es&tlng=es.
- Mead, M. (1985 [1928]). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Buenos Aires: Planeta.
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teóricometodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, No. 47 (1), 13-42.

- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Padawer, A. (2004). Nuevos esencialismos para la antropología: las bandas y tribus juveniles, o la vigencia del culturalismo. *Kairos, Revista de Temas Sociales*, no14. Universidad de San Luis, disponible en: <http://www.revistakairos.org/k14-13.htm>
- Plesnicar, L. (2009). El objeto juventud en la I Conferencia Iberoamericana de Juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 7 no. 2. Especial jul-dic. Ed: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- Plesnicar, L. (2011). La juventud en las Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas en Juventud en Iberoamérica (1980-2000). Buenos Aires: Flacso. Tesis doctoral.
- Pollak, M. (2006). Memoria, olvido y silencio. En *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones el Margen. Pp. 17-32.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1929). 13. Age Organization-Terminology. *Man*, Vol. 29, 21.
- Ramos, Ana (2015). “La memoria como objeto de reflexión: recortando una definición en movimiento”. En Ramos, A., C. Crespo y A. Tozzini. (ed.) *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*, Colección Aperturas, San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro (En prensa).
- Real Academia Española (2014) *Diccionario de la lengua española*, 23 edición.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Rockwell, E. (2009). La relevancia de la etnografía y La etnografía en el archivo. En *La Experiencia Etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós. Pp.17-39; 157-182.
- Rodríguez, E. (2002a). Juventud, Desarrollo Social y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe: Oportunidades y Desafíos. En: Carlos Sojo (Ed) *Desarrollo Social en América Latina: Temas y Desafíos para las Políticas Públicas*. San José de Costa Rica y Washington: FLACSO – Banco Mundial.
- Rodríguez, E. (2002b). Una Perspectiva Generacional para las Políticas Públicas: Aportes Técnicos para el Diseño del Libro Blanco sobre Políticas Públicas de Juventud en Iberoamérica. Madrid: OIJ.
- Rodríguez, E. (2003). Políticas Públicas de Juventud en América Latina: de la Construcción de Espacios Específicos al Desarrollo de una Perspectiva Generacional. *Revista*

Latinoamericana de Ciencias Sociales, Infancia y Juventud Volumen 1, N° 2. Manizales: CINDE y Universidad de Manizales. Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/328>.

- Rodríguez, S. (2015). *Los Consejos locales de derechos de niñez y adolescencia. Espacios institucionales de visibilidad y enunciación*. Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue.
- Roitter, M. (2004). El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil. En Mato, D. (coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. Pp. 17-32.
- Rose, N. (2003). Identidad, genealogía, historia. En Hall, S. y Du Gay, P. (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu. Pp. 214-250.
- Salamon, L. y Anheier, H. (1994) Caring Sector or Caring Society. Discovering the Nonprofit Sector Cross-Nationally. *Working Paper No 17, The Johns Hopkins Comparative*.
- Schavelzon, S. (2010). La Antropología del Estado, su lugar y algunas de sus problemáticas. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales VIII (IX)*.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State: How certain schemes to improve the human condition have failed*. Yale: Yale University Press.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda no 10.*, 21- 49.
- Silverstein, M. (1976). Shifters, Linguistic Categories, and Cultural Description. En Basso, K. y Selby, H. (eds.) *Meaning in Anthropology*. Albuquerque: Univ. of New Mexico. Pp. 11-55.
- Taylor, D. y Fuentes, M. (2011). *Estudios avanzados de performance*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tiscornia, S. (2004). Introducción. En Tiscornia, S. (comp) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia. Pp 5-10.
- Trouillot, Michel-Rolph (2001) "La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso". *Current Anthropology, Vol.42, N°1*. Traducción: Alicia Comas, Cecilia Varela y Cecilia Diez. Revisión: María Rosa Neufeld. Disponible en: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/files/2014/03/Trouillot.pdf>
- Villar, R. (2003). De la participación a la incidencia de las osc en políticas públicas. En González Bombal y Villar, R. (comp) *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Ed. Libros del Zorzal.

Fuentes documentales

Ley nacional n° 26061. (2005). Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley nacional n° 26.774. (2012). Ciudadanía argentina.

Ley provincial n° 4109 (2006). Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Río Negro.

Organización Iberoamericana de Juventud (2000) Informe de la República Argentina. Programa Regional de acciones para el desarrollo de la juventud de América Latina 1995-1999, DNJ, Secretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Ordenanza Municipal 1884-CM-08 (2008). Crear Consejo Municipal de Protección Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. San Carlos de Bariloches, Río Negro.

Ordenanza Municipal 2368-CM-12 (2012). Modifica Ordenanza 1884-CM-08. Crear Consejo Municipal de Protección Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. San Carlos de Bariloches, Río Negro.

Notas periodísticas

Inseguridad: piden urgente investigación por violencia policial. Repudios. (31 de julio de 2013). *Bariloche Digital*. Recuperado de <http://www.barilochedigital.com/noticias-policiales/22041-inseguridad-piden-urgente-investigacion-por-violencia-policial-repudios.html>